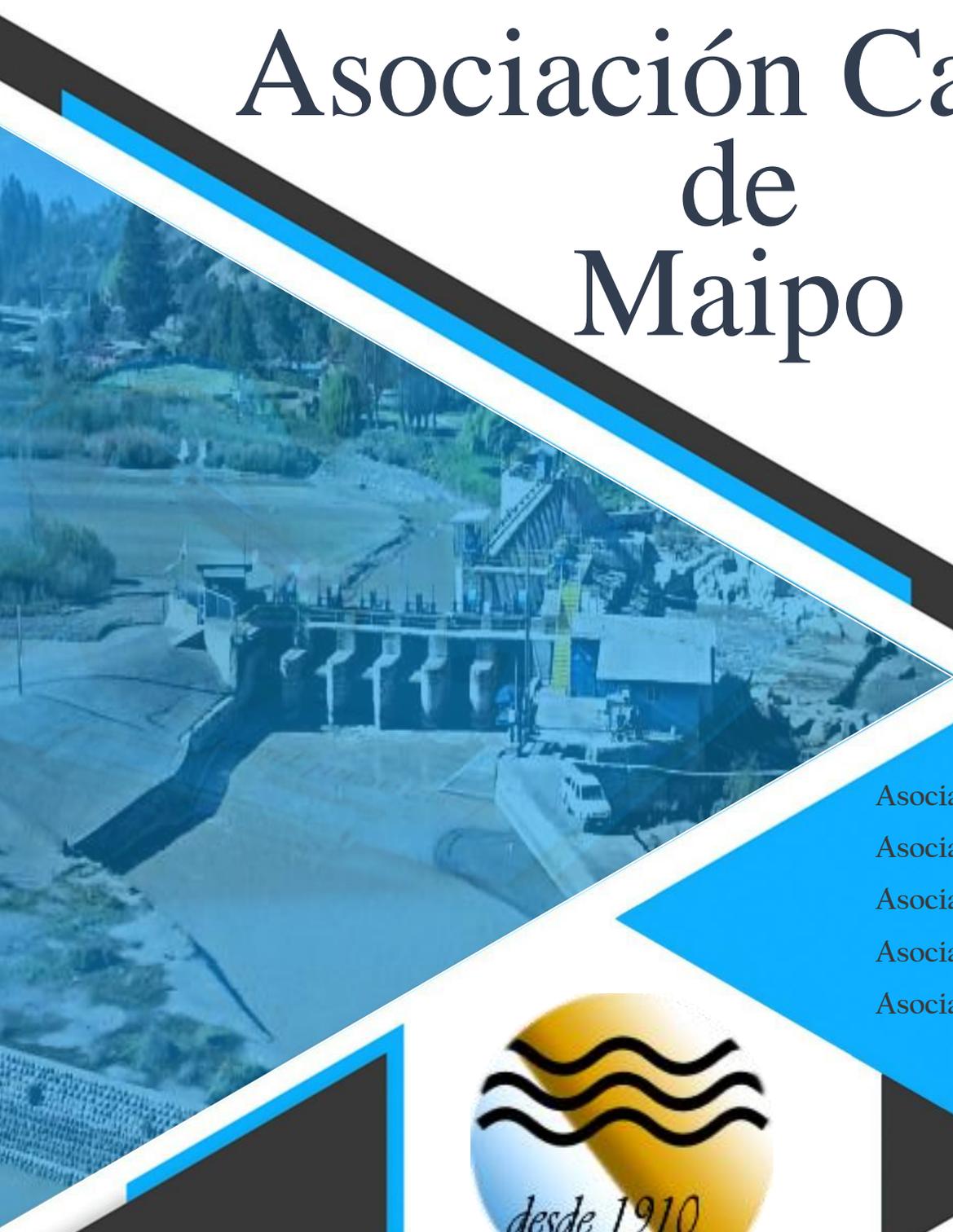


Asociación Canales de Maipo



Asociación Canal Espejo
Asociación Canal Calera
Asociación Canal Santa Cruz
Asociación Canal San Vicente
Asociación Canal Ochagavía



Memoria
2020

Administradora Canales de Maipo LTDA.



*MEMORIA
BALANCE
2020*

*ASOCIACIÓN
CANALES DE MAIPO*

*ADMINISTRADORA
CANALES DE MAIPO LTDA*



Contenido

<i>Cuenta del Presidente a los Asociados</i>	4
<i>Nosotros</i>	6
<i>Directorio y Administración</i>	7
<i>Organigrama</i>	8
<i>Recursos Humanos</i>	9
<i>Administración Red de Canales</i>	11
<i>Disponibilidad del Recurso Hídrico (Temporada 2020-2021)</i>	13
<i>Principales Acontecimientos Año 2020</i>	19
<i>Limpia de Canales y Recuperación de Servidumbre 2020</i>	26
<i>Principales Obras Realizadas en la Red de Canales</i>	36
<i>Principales Obras Realizadas en Bocatoma y Canal Tronco</i>	42
<i>Departamento de Ingeniería-Servicios a Terceros</i>	47
<i>Balance Clasificado 2020 Asociación Canales de Maipo</i>	66
<i>Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2020</i>	68
<i>Balance Clasificado 2020 Administradora Canales de Maipo</i>	78
<i>Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2020</i>	80
<i>Informe Ingresos y Egresos 2018-2019-2020 y presupuesto 2021</i>	86
<i>Anexos</i>	92



Cuenta del Presidente a los Asociados

Estimados Asociados:

La Asociación, a través de su Directorio y Administración, se ha propuesto como uno de sus objetivos primordiales, informar y compartir con sus asociados, los principales acontecimientos relacionados a nuestra organización y sus regantes.

Son muchos y variados los temas que se desarrollaron durante el año 2020. En primer lugar, me refiero a la contingencia de pandemia con la cual se ha tenido que trabajar, a contar del mes de marzo del presente año. La administración, con la debida anticipación, implementó una serie de medidas para abordar la situación, tales como, la protección del personal, el cierre de la oficina central, cambios operativos y de equipamiento necesarios para el teletrabajo, adquisición de los elementos de seguridad, capacitación en la prevención y en el auto cuidado y en especial medidas de seguridad para no afectar la atención de los asociados y la operación y las obras en los canales y bocatoma.

La pandemia generó muchas restricciones, dentro de ellas la imposibilidad de realizar nuestra Junta Anual de Asociados, sin embargo, el directorio y su administración, tuvo especial preocupación de mantener debidamente informados a todos los asociados, de los principales acontecimientos que iban ocurriendo durante el año.

En el año 2020, se cumplió con el presupuesto ordinario del giro y el programa establecido para la mantención y reparación de la Bocatoma y la red de canales. En especial, se trabajó en el plan de obras 2019-2023, presentado y aprobado en Junta General del año 2019, más una importante obra de reparación definitiva del Canal Tronco, con el objeto de asegurar el abastecimiento de agua, confeccionando para el año 2021, un presupuesto de ingresos y gastos, orientado a cumplir con la operación normal de la Asociación y continuar con el plan de obras, todo con el aporte financiero obtenido en los concursos CNR, más los recursos internos aprobados por la asamblea para tal efecto.

La temporada de trabajos del invierno pasado, se debió enfrentar la pandemia con una serie de restricciones operativas y de circulación, afectando la contratación de equipos, maquinaria y personal, sin embargo, de buena manera se lograron sacar adelante todas las mantenciones y obras, además de operar en el recorrido de los canales durante toda la temporada.

El suministro de agua de riego en la temporada 2020-2021, fue suficiente para abastecer a los regantes, y sin la necesidad de redistribuir las aguas del río Maipo, en período de riego. Como antecedente, el suministro de agua captado en la Bocatoma El Clarillo, para distribuir a los regantes, fue en promedio superior al 80% entre los meses de Sep.-Nov. y un 36,5% mayor entre los meses de Dic.-Marzo del 2021, respecto a la temporada 2019-2020.

La situación hidrológica fue mejor, con tres importantes lluvias de invierno, pero el tema de la crisis hídrica no ha finalizado. Por lo anterior, se comenzó a generar un intenso trabajo interno de análisis de la situación, apoyados con asesorías externas, con el objeto de obtener información y presentar ante la opinión pública y privados, la gravedad de la situación y los nefastos efectos en la producción de alimentos.

A su vez, la Asociación a través de su directorio, convocó a todas las Asociaciones de Canalistas de la Primera Sección del Río, con el objetivo de elaborar y desarrollar un plan de corto, mediano y largo plazo que permita hacer de la cuenca del Río Maipo una cuenca sustentable y no depender el abastecimiento de agua sanitaria, sólo del apoyo de los agricultores. A inicios de octubre, tuvimos la primera reunión en la que se tomaron importantes acuerdos, en cuanto a convocar a la Sanitaria e invitar a la Junta de Vigilancia a una mesa técnica, con el fin de proponer y acordar medidas concretas para lograr la sostenibilidad de la cuenca.



Estamos trabajando convencidos que, con una actitud proactiva, propositiva y una mirada de alturas, esta mesa logrará arribar a soluciones, que permitan garantizar una cuenca sostenible. Hemos iniciado el análisis y estudio concreto de los proyectos alternativos, los que, en conjunto con la Sanitaria, evaluaremos para garantizar que contaremos con el agua necesaria para nuestro riego.

La escasez hídrica continúa y seguimos operando bajo un nuevo Decreto de Escasez, debiendo como Asociación trabajar para que la misma sea solo parcial y únicamente se produzca en los meses de menor necesidad para sus actividades, principalmente en invierno cuando nuestros canales están con un mínimo caudal ya que la administración se encuentra en proceso de obras de mantención y/o limpieza.

Son muchos y variados los temas que se están trabajando, siendo importante mantener debidamente informados a todos nuestros asociados. Invitamos a todos ustedes a revisar nuestra página www.asocanalesmaipo.cl, en la cual encontrará la memoria 2020 y anteriores, las Juntas Generales, reportajes, informativos, cartas, detalle suministro de agua diaria y gráficos comparativos, servicios y todo lo que actualmente está ocurriendo en la Asociación.

Atentamente,

Luis Baertl Jourde
Presidente

Nosotros

La Asociación Canales de Maipo (ACM) es una organización de usuarios de aguas formada en el año 1910, como resultado de un convenio de administración conjunta, que tiene como objetivo extraer agua de la primera sección del río Maipo, transportarla, distribuirla entre sus asociados, administrar los sistemas de canales matrices, conservar y mejorar la red de acueductos que administra. Esta Asociación la integran las Asociaciones del Canal Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía.

Visión

Ser reconocidos como líderes en calidad y gestión de recursos hídricos, generando obras y proyectos en beneficio de los regantes y que permitan una proyección de la Asociación en el tiempo.

Misión

Somos una organización de usuarios de aguas que brinda soluciones a las necesidades de nuestros regantes, administrando sus derechos de aprovechamiento de aguas y obras de riego, canales y servidumbres, desarrollando proyectos que cumplan con los más altos estándares de calidad, protección de la infraestructura administrada y suministrar el recurso de acuerdo a los derechos de cada accionista, con la menor interrupción posible.

Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros usuarios, con el crecimiento del sector agrícola, la conservación y protección del medio ambiente y con el desarrollo personal y profesional de nuestros funcionarios.

Política de Calidad

La Asociación Canales del Maipo y su empresa Administradora, asumen el compromiso de definir, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, que les permita crecer y a la vez, mejorar sistemáticamente la calidad de los servicios que prestan. Para ello:

- Se compromete a administrar con eficiencia y seguridad los recursos hídricos de sus asociados, asegurando la satisfacción de sus clientes, a través de la mantención de su infraestructura y control de sus aguas.
- Entregar de manera transparente la información de la gestión a nuestros asociados.
- Incorporar la mejora continua en todos sus procesos, basándose en la creatividad e innovación y las necesidades actuales.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, y otros que la Asociación y Administradora Canales de Maipo, asuman o deban cumplir producto de la prestación de sus servicios.

**La Asociación Canales de Maipo tiene 111 años de historia
y en la actualidad administra un total de 142 km. de canales
pertenecientes a la red matriz, los cuales atraviesan
6 comunas de la Región Metropolitana.**



Directorio y Administración

DIRECTORIO ASOCIACIÓN CANALES DE MAIPO

PRESIDENTE	:	Sr. Luís Baertl Jourde.
VICEPRESIDENTE	:	Sr. Gian Manuel Rivera Errázuriz.
REPRESENTANTE JUNTA VIGILANCIA	:	Sr. Jorge Poblete Grbic.

DIRECTORIO ASOCIACION CANAL ESPEJO

PRESIDENTE	:	Sr. Vicente Correa Yavar.
VICEPRESIDENTE	:	Sr. Luís Baertl Jourde.

DIRECTORIO ASOCIACION CANAL CALERA

PRESIDENTE	:	Sr. Bernardo Lira Vergara.
VICEPRESIDENTE	:	Sr. Alfonso Ruiz Tagle Cruz.

DIRECTORIO ASOCIACION CANAL SANTA CRUZ

PRESIDENTE	:	Sr. Ignacio Valdés Latorre.
VICEPRESIDENTE	:	Sr. Jorge Poblete Grbic.

DIRECTORIO ASOCIACION CANAL SAN VICENTE

PRESIDENTE	:	Sr. Luis Baertl Jourde.
VICEPRESIDENTE	:	Sr. Guillermo Eguiguren Franke.

DIRECTORIO ASOCIACION CANAL OCHAGAVIA

PRESIDENTE	:	Sr. Jaime Lecaros Fernández.
VICEPRESIDENTE	:	Sr. Doris Popelka Herzfeld.

DIRECTORIO ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA.

PRESIDENTE	:	Sr. Vicente Correa Yavar.
------------	---	---------------------------

ASESORES

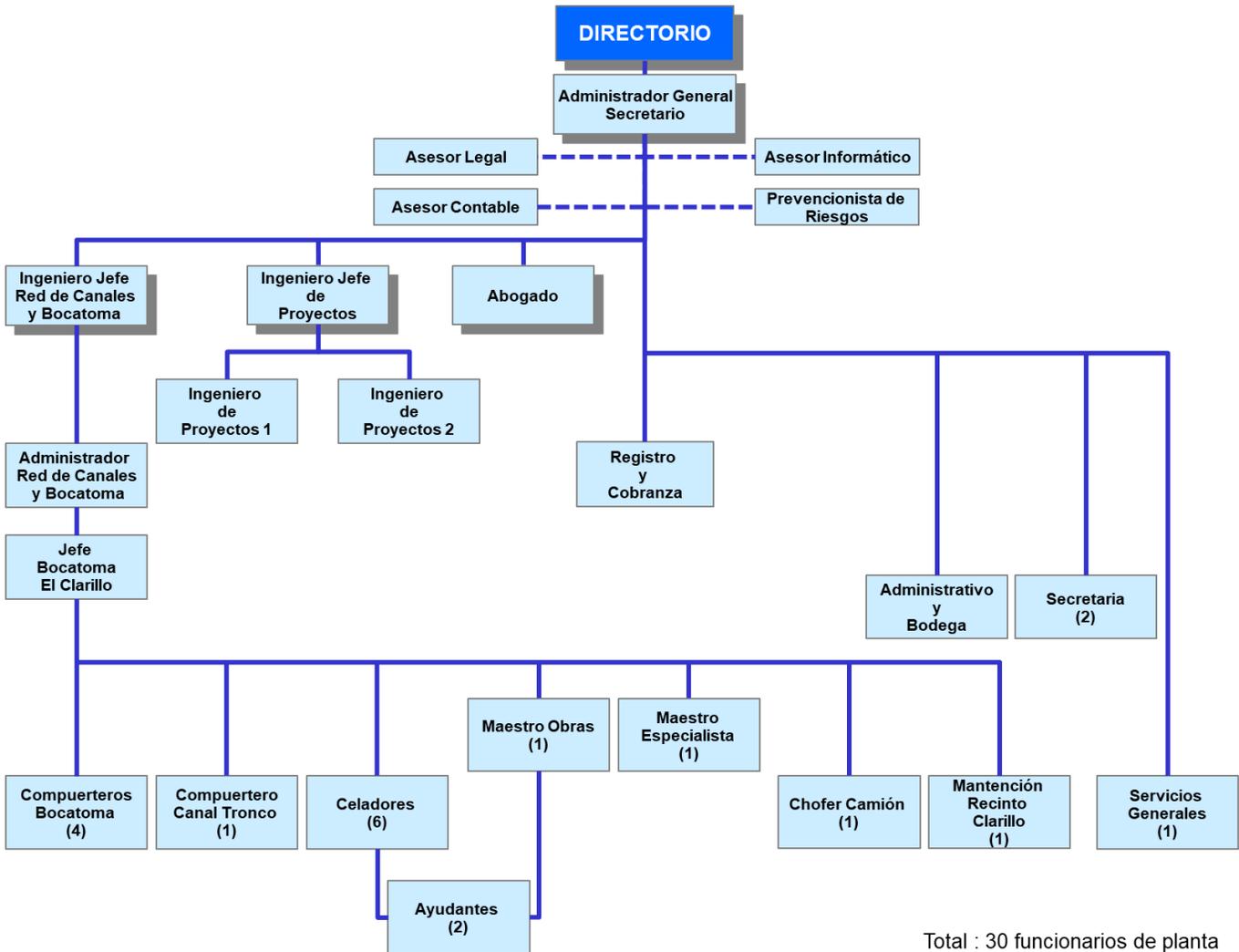
ABOGADOS	EXTERNOS	:	Estudio Jurídico. Lathrop & Blanco Abogados.
----------	----------	---	---

ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR GENERAL - SECRETARIO	:	Sr. Rafael León Bilbao.
INGENIEROS	:	Sr. Luis Eduardo Araneda Escobar. Sr. Miguel Carvajal Rojas. Sr. Giovanni Bosoni Nass. Sra. Tatiana Sepúlveda Conejeros.
ABOGADO	:	Sr. Felipe Recabarren Pozo.
ADMINISTRADOR RED DE CANALES	:	Sr. Gonzalo Pinela Blanco.
COBRANZA Y REGISTRO	:	Sra. Lucrecia Figueroa Velásquez.



Organigrama

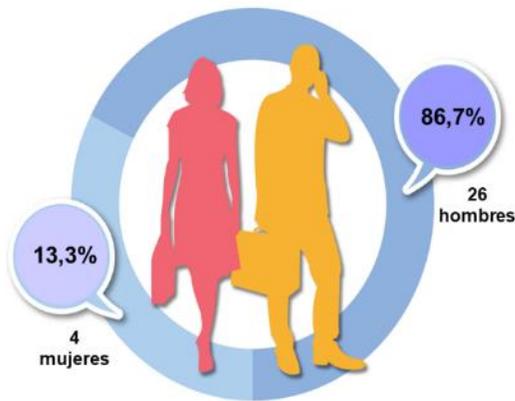
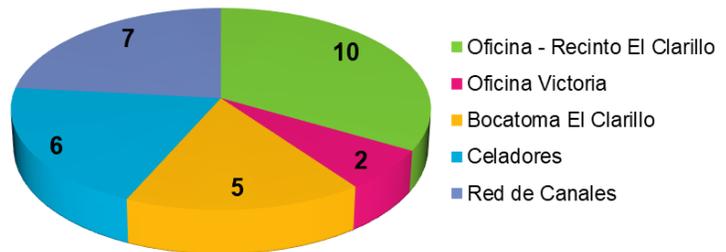


Recursos Humanos

Personal de la Asociación Canales de Maipo

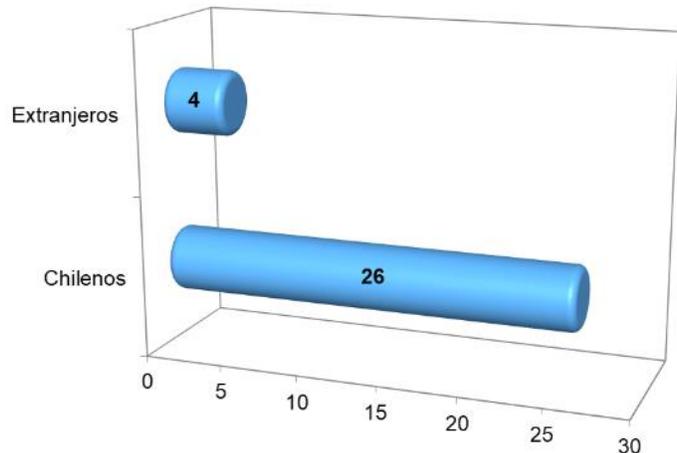
La Asociación Canales de Maipo tiene un compromiso con las personas que trabajan en ella, siendo su preocupación inicial hacia este grupo, lo cual se manifiesta en iniciativas orientadas a lograr un desarrollo integral de todos los trabajadores. Esta política ha creado un clima laboral reconocido y valorado por todo el personal, lo cual favorece el desarrollo de las personas desde una perspectiva global y de largo plazo, abordando sus potencialidades profesionales y técnicas junto con las aptitudes sociales.

La cantidad de trabajadores al 31 de diciembre de 2020, corresponde a 30 personas.



Distribución por género del personal de la Asociación Canales de Maipo al 31 de diciembre de 2020.

En la distribución por nacionalidad del personal de la Asociación Canales de Maipo, existen 4 funcionarios de nacionalidad Haitiana y 26 de nacionalidad Chilena.



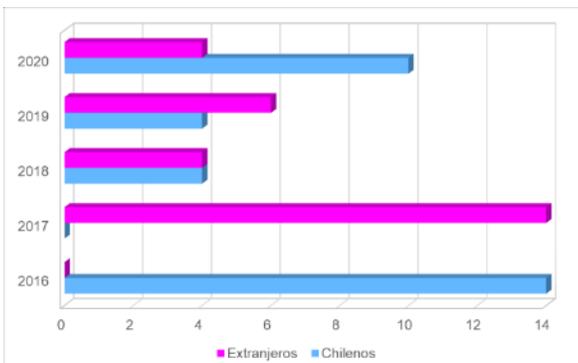
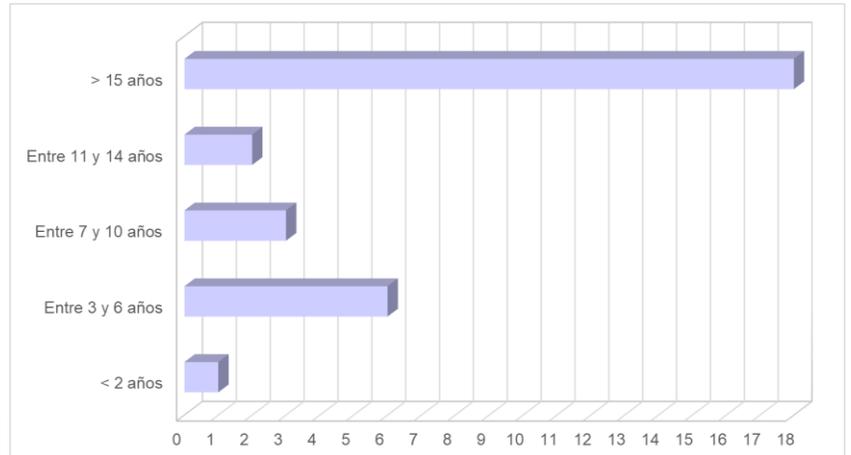


Compuertas marco partidor M001, Canal Espejo – Canal Unificado, octubre de 2020.



Distribución por edad del personal de la Asociación Canales de Maipo al 31 de diciembre de 2020.

Distribución del personal de la Asociación Canales de Maipo, según la antigüedad. Se observa que el 50% posee más de 15 años trabajando en la Asociación.



Variación del personal externo de invierno – otoño durante los últimos años. Cabe señalar que el 28% de las personas extranjera que han trabajado en este período fueron de nacionalidad Haitiana.

Administración Red de Canales

La Asociación Canales de Maipo (ACM), formada en el año 1910, la integran las Asociaciones del Canal Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía y su área de influencia comprende algunas comunas de la zona sur poniente de Santiago, siendo éstas: Comuna de San Bernardo, Calera de Tango, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante. El detalle y longitud de los canales matrices administrados por la ACM se muestran en el siguiente cuadro.

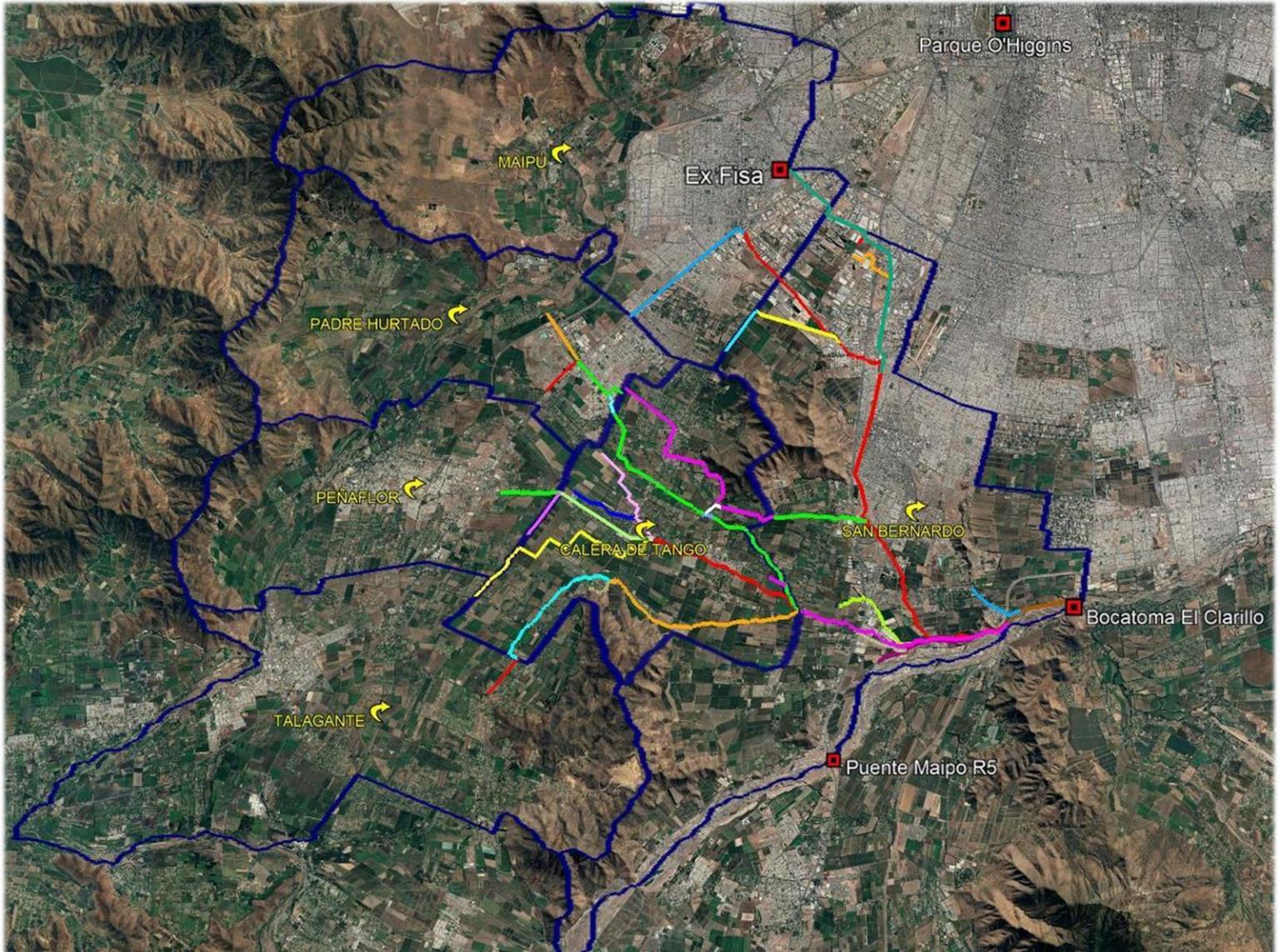
Cuadro 4. Longitud canales administrados por la ACM, diciembre de 2020.

1	Nombre Canal	Tramo	Longitud Total (km)	Longitud Total (km)	
				Revestida	Abovedada
1	Tronco	Desde Bocatoma El Clarillo hasta Marco Partidor M001	2,54	0,48	
2	Unificado	Desde Marco Partidor M001 hasta Marco Partidor M063	1,41		
3	Espejo	Desde Marco Partidor M001 hasta Marco Partidor M017	19,99	0,23	0,48
4	Derivado Santa Ana	Desde Marco Partidor M012 hasta Marco Partidor M012-1	3,09		
5	Subderivado La Picassa	Desde Marco Partidor M012-1 hasta Marco Partidor M012-3	1,79		
6	Derivado Tagle Gandarilla	Desde Marco Partidor M017 hasta Marco Partidor M061	1,91	0,32	0,11
7	Subderivado San Alberto	Desde Marco Partidor M061 hasta Marco Partidor M062	3,07		
8	Derivado El Bajo	Desde Marco Partidor M010 hasta Marco Partidor M056	8,97		2,22
9	Subderivado Santa Marta	Desde Marco Partidor M050 hasta Marco Partidor M139	2,17	0,69	0,05
10	Calera	Desde Marco Partidor M004 hasta Descarga a Canal Santa Cruz	13,25	1,36	0,16
11	Derivado Santa Filomena de Tango	Desde Marco Partidor M022 hasta Descarga a Canal Santa Cruz	0,69	0,10	
12	Santa Cruz	Desde Marco Partidor M066 hasta Marco Partidor M032	14,89	0,75	0,40
13	Derivado Córdova	Desde Marco Partidor M068 hasta Marco Partidor M068-B	0,65		
14	Derivado Colonia San José de Tango	Desde Marco Partidor M070 hasta Marco Partidor M070-A	0,43		
15	Derivado Valdés Larraín	Desde Marco Partidor M032 hasta Marco Partidor M035	1,53	0,20	0,15
16	Derivado Seminario	Desde Marco Partidor M032 hasta Marco Partidor M046	1,95	0,47	0,20
17	Ochagavía	Desde Marco Partidor M128 hasta Marco Partidor M130	2,05	0,20	0,06
18	San Vicente	Desde Marco Partidor M063 hasta Marco Partidor M084	12,20	0,36	0,06
19	Derivado Capilla Santa Cruz	Desde Marco Partidor M063 hasta Marco Partidor M135	6,12	0,04	0,06
20	Subderivado San Vicente La Estancilla	Desde Marco Partidor M123 hasta Marco Partidor M125	3,43		
21	Sub Subderivado Flora Infante	Desde Marco Partidor M124 hasta Marco Partidor M124-B	2,73	0,12	0,05
22	Derivado El Descanso	Desde Marco Partidor M083 hasta Marco Partidor M112	3,84	0,68	
23	Subderivado Déllano	Desde Marco Partidor M109 hasta Marco Partidor M113-3	2,69	0,38	
24	Derivado San Javier	Desde Marco Partidor M084 hasta Marco Partidor M091	5,65		1,16
25	Subderivado Echarzarreta	Desde Marco Partidor M086 hasta Marco Partidor M086-B	1,92		
26	Derivado San Vicente-Santa Ana	Desde Marco Partidor M084 hasta Marco Partidor M121	8,42		
27	Derivado Lonquén-Oliveto	Desde Marco Partidor M066 hasta Marco Partidor M095	7,23		
28	Subderivado Oliveto	Desde Marco Partidor M095 hasta Marco Partidor M103	6,77	0,01	
29	Subderivado La C	Desde Marco Partidor M095 hasta Marco Partidor M122	1,06		
TOTAL			142,44	6,39	5,17



Bocatoma El Clarillo,
noviembre del año 2020.

**RED DE CANALES
ASOCIACION CANALES DE MAIPO
EN LA REGION METROPOLITANA**



Disponibilidad del Recurso Hídrico (Temporada 2020-2021)

Pluviometría y Nieve

La lluvia caída el año 2020, registrada en la Estación Meteorológica de Quinta Normal, alcanzó a 187,7 mm, que representa un aumento de 128,9% respecto del año 2019, e inferior al promedio de los últimos 30 años. El total de agua caída el año 2020, representa un 60,0% en relación con un año normal para la Estación Quinta Normal (312 mm). Al considerar la precipitación de los últimos 30 años y al realizar un análisis de frecuencia, se identifica que la distribución de probabilidades que representa de mejor manera los datos es la Log-Normal, donde la precipitación del año 2020 se asocia a una probabilidad de excedencia del 72,0%, que equivale a un período de retorno de 1,39 años.

Histograma de la serie estadística de precipitaciones de la Estación Quinta Normal

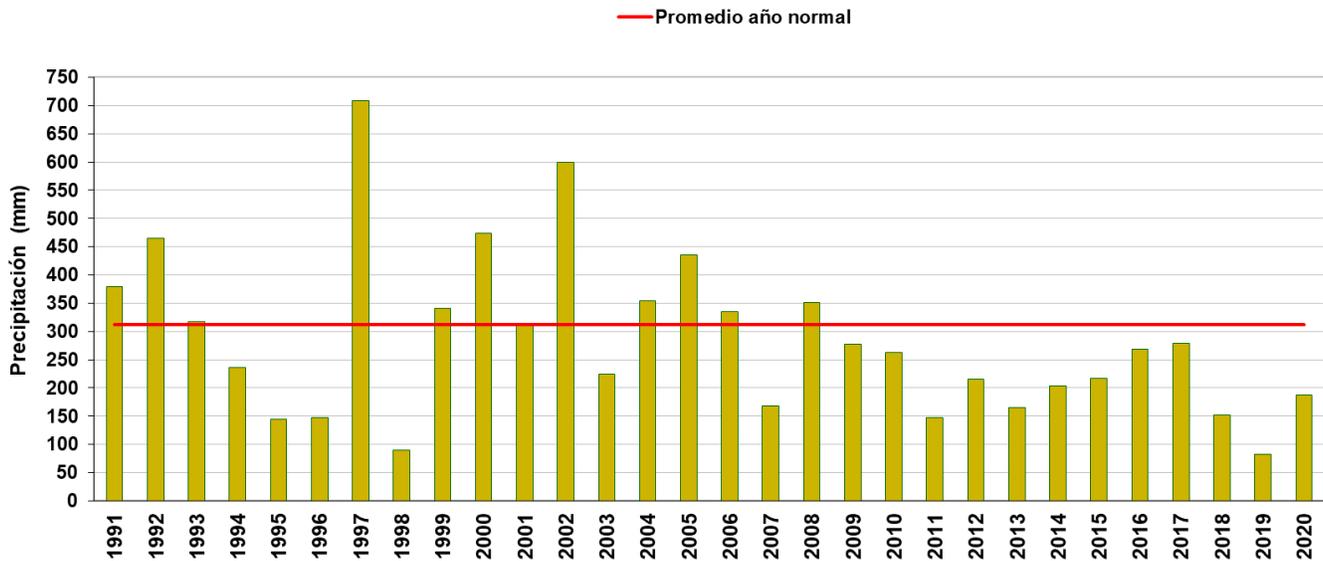


Figura 1. Gráfico precipitación anual en Santiago, registrada en Estación Meteorológica de Quinta Normal.



Campaña de aforo en la red de Canales, Diciembre de 2020.

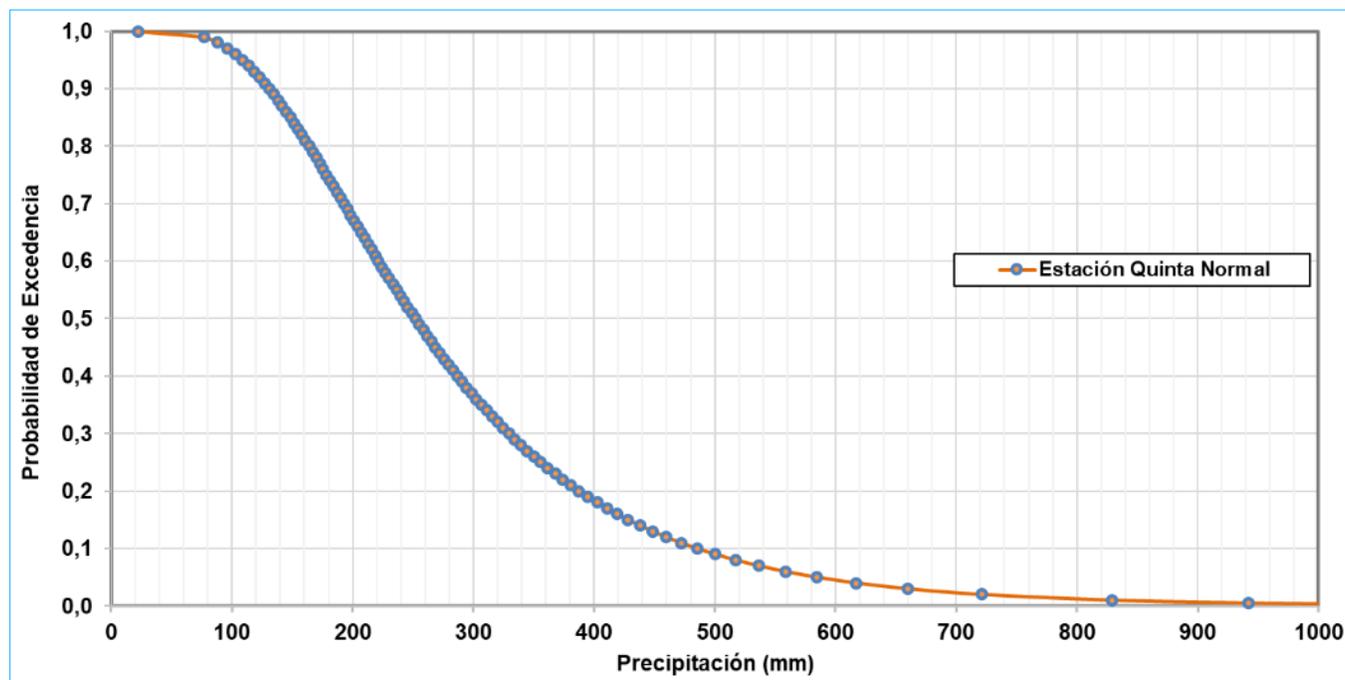


Figura 2. Probabilidad de excedencia para años calendario ene-dic.

El déficit pluviométrico para Santiago es una situación que ya se extiende por doce años consecutivos, como se indica en el Cuadro 1. El año 2020 presentó una disminución en el déficit en relación con los años 2018 y 2019, donde alcanzó una magnitud del 39,9% respecto del promedio de un año normal.

Cuadro 1. Porcentaje de déficit o superávit en la precipitación anual.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Estación Quinta Normal	-11,4%	-15,8%	-52,8%	-30,9%	-47,2%	-34,9%	-30,4%	-14,0%	-10,9%	-51,5%	-73,8%	-39,9%

En el Cuadro 2, se presentan las precipitaciones registradas en distintos lugares de la Región Metropolitana durante el año 2020, para efectos ilustrativos y de comparación.

Cuadro 2. Precipitación registrada en la Región Metropolitana (mm).

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
La Obra	0,0	0,0	0,0	3,5	8,1	197,3	109,6	20,2	0,0	0,0	0,0	0,0	338,7
Bocatoma El Clarillo	0,0	0,0	0,0	0,0	7,5	124,4	62,3	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	201,1
Puente Los Morros	0,0	0,0	0,0	0,6	7,5	130,0	69,6	9,1	0,0	0,0	0,0	0,0	216,8
Quinta Normal	0,0	0,0	0,0	2,5	3,6	110,1	64,6	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	187,7
Santiago año normal	0,4	0,8	3,2	10,4	42,2	70,4	86,6	51,8	22,0	13,4	9,2	2,1	312,5

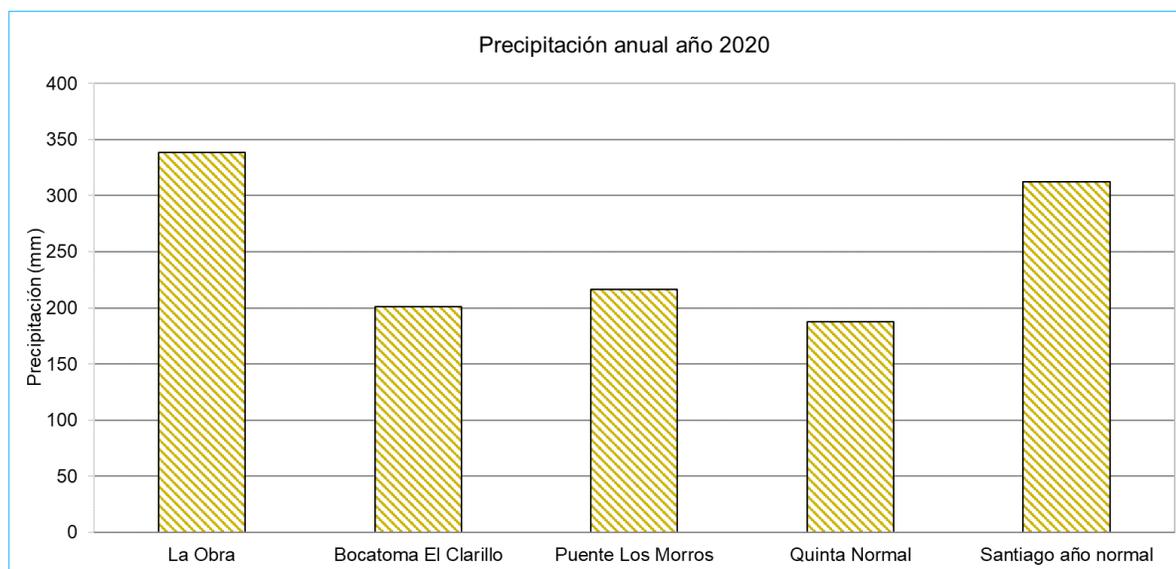


Figura 3. Precipitación anual en distintos lugares de la Región Metropolitana.

La precipitación nival registrada en la ruta de nieve durante el año 2020 estuvo bajo los valores del promedio estadístico correspondiente al período 1981-2010. Los registros se muestran en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Acumulación máxima de la temporada y ruta de nieve.

	Acumulación (mm)													Acumulación máxima promedio (mm)
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Laguna Negra	710	530	329	350	290	387	213	420	240	220	179	180	300	533

En el Cuadro 3 se puede observar que la nieve caída el año 2020 en la ruta para la cuenca del Maipo, corresponde a un déficit del 43,7% con respecto al promedio, según los datos que muestra el informe “Pronóstico de disponibilidad de Agua temporada de Riego 2020-2021”, elaborado por la Dirección General de Agua, en septiembre de 2020.

Fluviometría

La cuenca del Maipo presentó un caudal promedio equivalente a un 49,5% del promedio anual de los últimos 30 años y un aumento del 2,9% respecto al promedio anual del año 2019, según la estadística denominada “Río Maipo en La Obra”.

El aporte hidrológico promedio mensual fue menor al observado en 2019 entre los meses de enero y julio. Por otro lado, el aporte promedio mensual fue mayor entre los meses de agosto y diciembre. De acuerdo con el pronóstico elaborado por la Dirección General de Agua para la temporada 2020/2021, en base a los registros de la Estación El Manzano, los caudales medidos en La Obra, fueron menores en todos los meses de la temporada de riego.

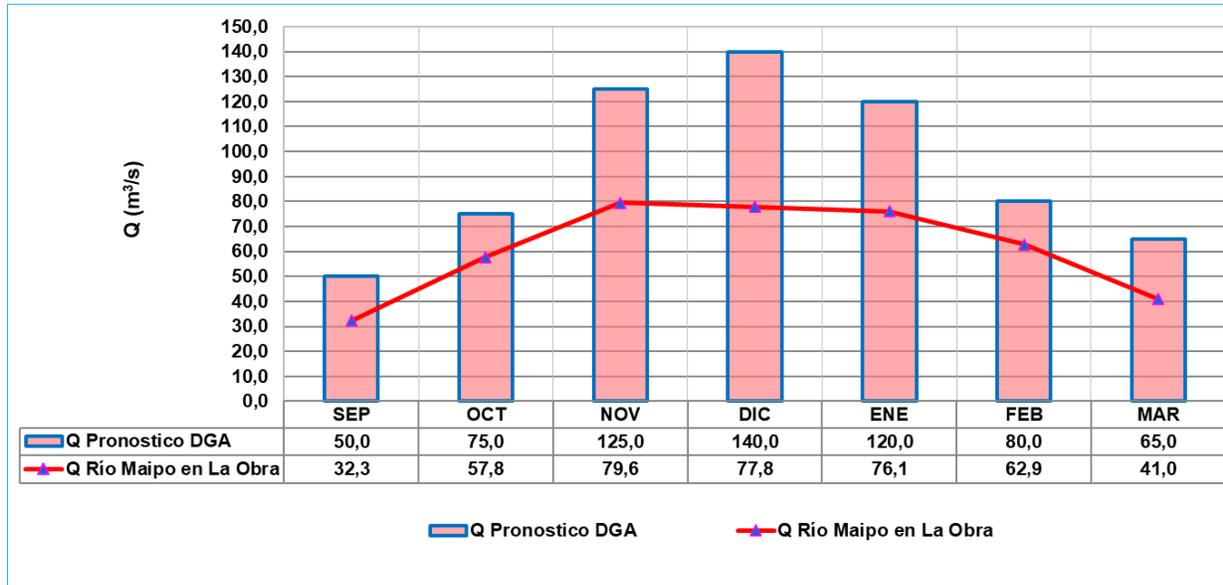


Figura 4. Caudal promedio mensual pronosticado y medido para la temporada de riego 2020/2021.

Q Pronóstico DGA : Caudal promedio mensual río Maipo en Estación El Manzano pronosticado.

Q Río Maipo en La Obra : Caudal promedio mensual medido por Junta de Vigilancia en La Obra (repartible).

Es necesario mencionar que la diferencia entre los caudales pronosticados y los caudales reales repartidos se debe principalmente a que los pronósticos de caudales medios distribuidos mensualmente tienen fluctuaciones ya que considera parámetros de meteorología tan variables como precipitación, temperatura, radiación solar y nubosidad.

Durante todo el año 2020 el caudal medio mensual en el río Maipo estuvo por debajo de los valores promedio estadístico de cada mes de la serie Maipo en La Obra. El promedio anual corresponde a 45,1 m³/s, valor similar al promedio anual de los años 1968 y 1996. Esto equivale a un 45.6% del promedio histórico, considerando de 1912 hasta la fecha. A continuación, se muestra el régimen de caudales medios mensuales para la serie estadística Maipo en La Obra y su analogía, con el caudal promedio estadístico.

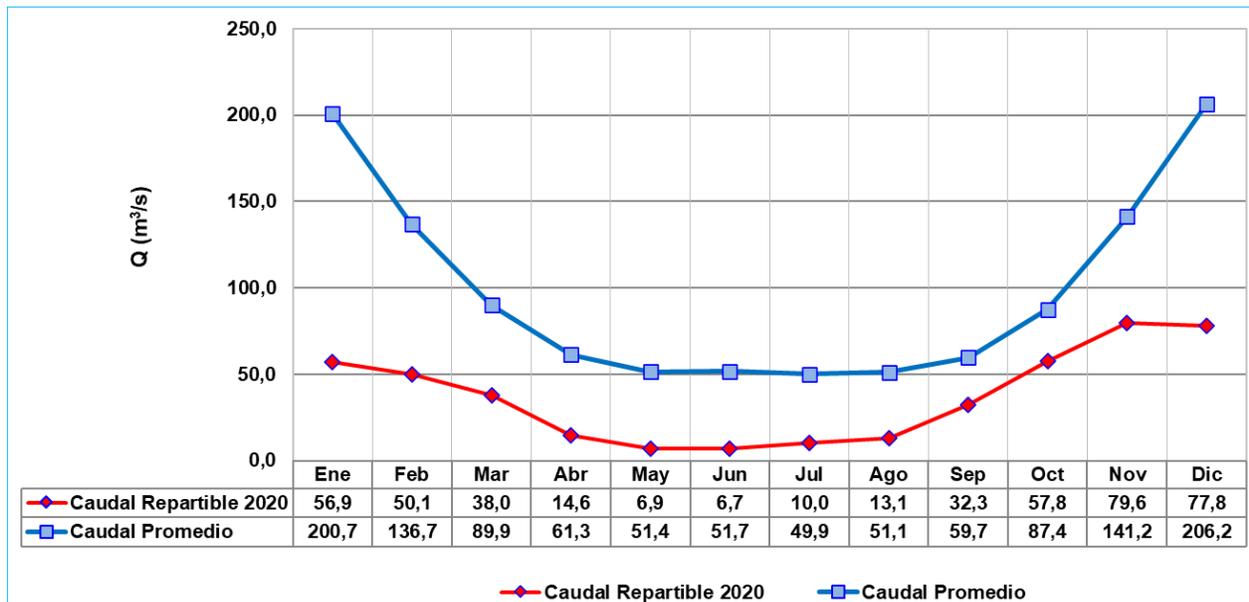


Figura 5. Caudal medio mensual repartible para el año 2020.

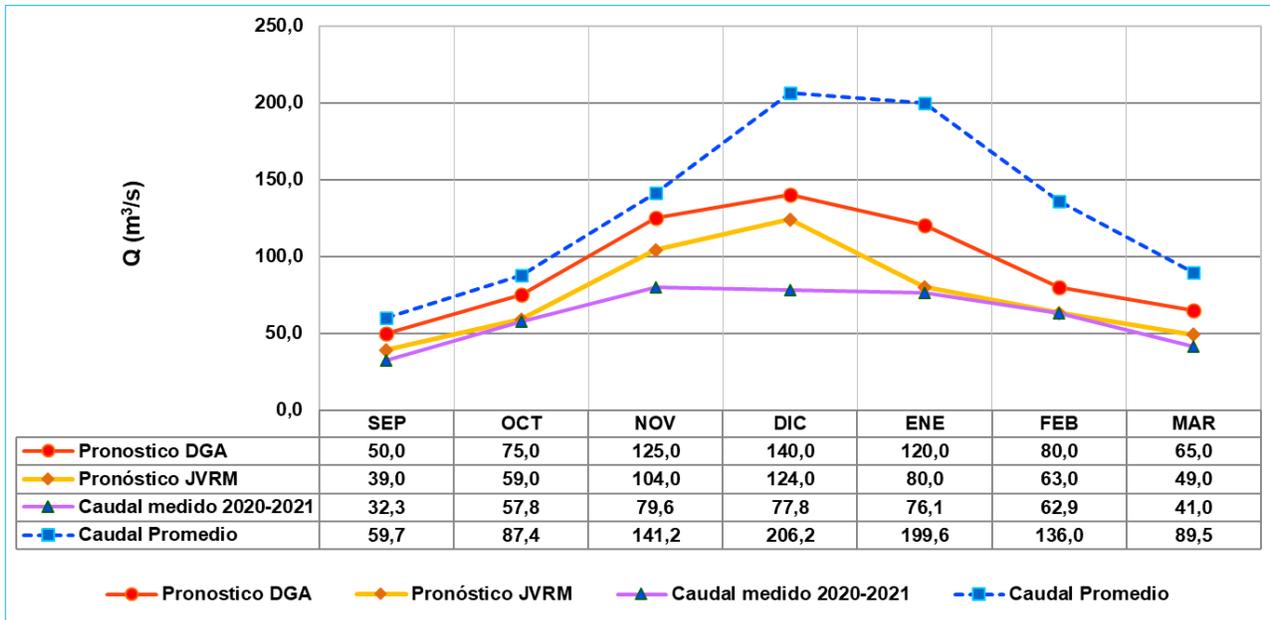


Figura 6. Caudal medio mensual temporada de riego 2020-2021.

Los caudales disponibles en la pasada temporada de riego estuvieron bajo los promedios y bajo los caudales pronosticados por la Dirección General de Aguas. En los primeros meses de la temporada de riego, los caudales medios mensuales, fueron mayores al compararlos con la temporada anterior. En aquellos meses de máxima demanda hídrica, es decir, diciembre y enero, los caudales fueron mayor respecto de la temporada 2019-2020 en un 56,2%.

En la Bocatoma El Clarillo, el caudal disponible y dotación media se presentaron bajo el promedio de los últimos 30 años. Como muestra la siguiente Figura, en la temporada 2020-2021 se observó una disminución del caudal disponible para riego en el Canal Tronco, que alcanzó un 29,4% menor respecto al promedio de las cinco temporadas anteriores.

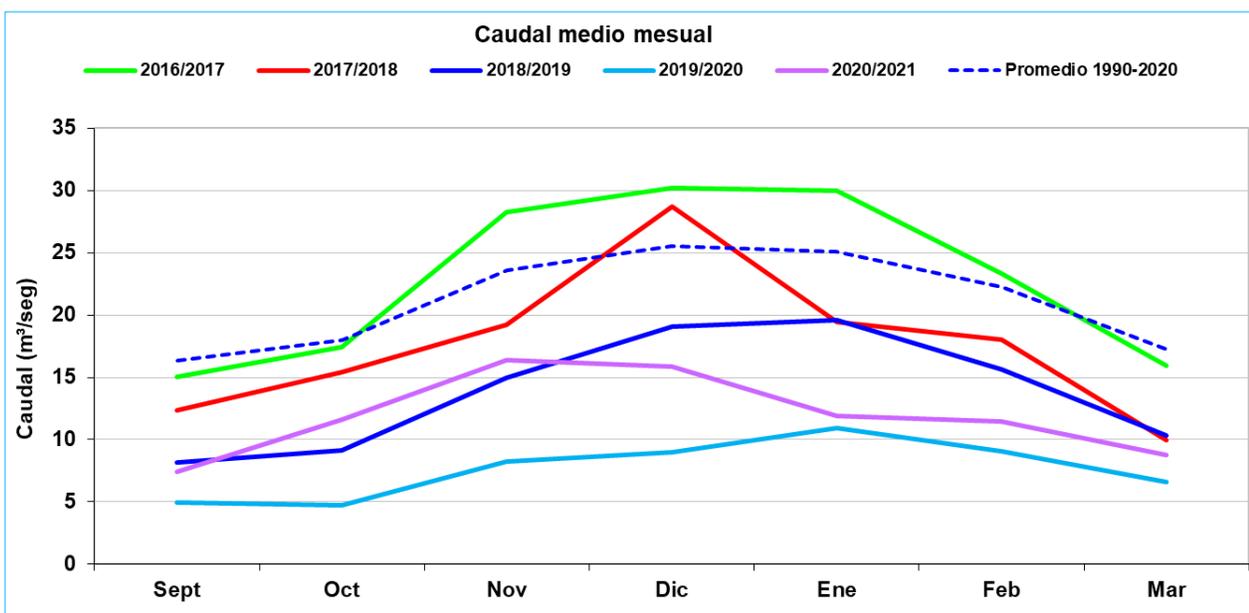


Figura 7. Caudales disponibles para riego en Canal Tronco, Asociación Canales Maipo.

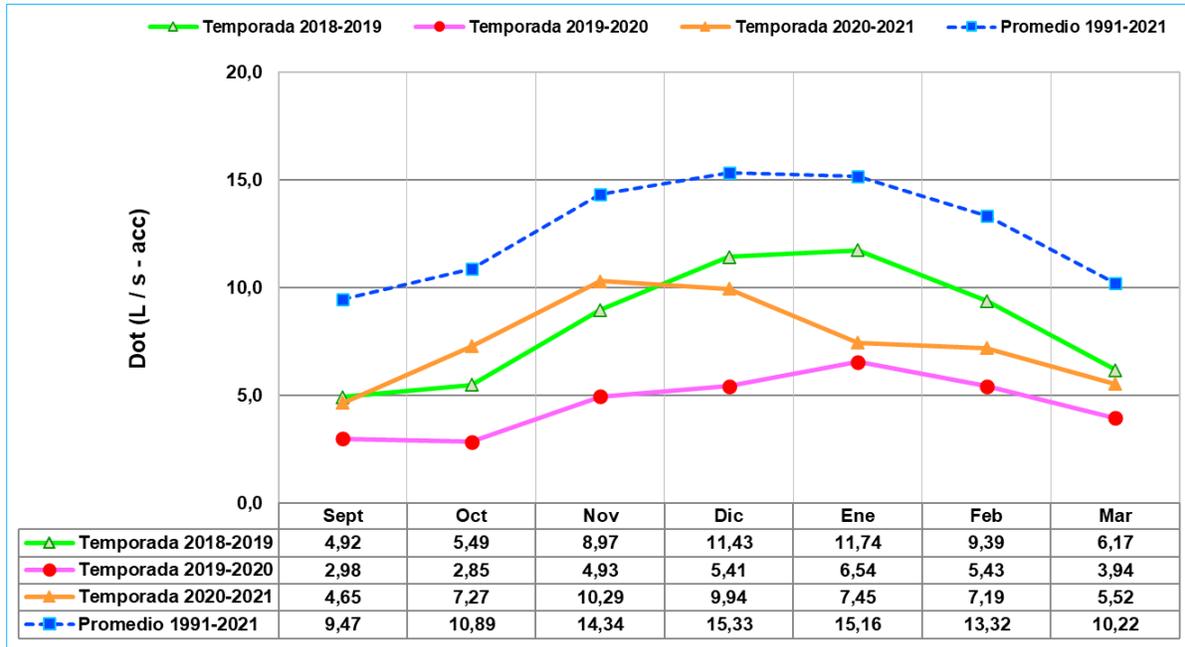


Figura 8. Dotación promedio mensual Canal Tronco, Asociación Canales Maipo.

En la Figura anterior se observa la última temporada de riego, la cual presentó una mayor disponibilidad de recursos hídricos, en comparación con el año anterior.



Embalse El Yeso, julio de 2020.



Principales Acontecimientos Año 2020

Salud y Seguridad – Plan de Contingencia Covid 19

Durante el año 2020, la Asociación no tuvo accidentes ni lesiones relevantes con su personal, completando 503 días sin la interrupción por más de tres días, de labores por parte de alguno de los trabajadores.

Con fecha 18 de marzo, el Gobierno decreta Estado de Catástrofe. Previniendo la situación, la administración trabajó con anticipación en la implementación de medidas internas, previstas para este caso: Cierre de la oficina central de Pirque y la de la comuna de San Bernardo. Cambios operativos y de equipamiento necesarios, para que el personal de oficina trabaje desde sus casas. Redirección de los teléfonos institucionales para no interrumpir la atención de los asociados. Adquisición de los debidos elementos de seguridad para todo el personal. Capacitación en lo referente a medidas de seguridad y auto cuidado. Suspensión de todas las reuniones presenciales con terceros. Medidas necesarias para no afectar la operación en los canales y sus obras. Mails informativos a todos los asociados.

Durante el año 2020 el personal de la Asociación no sufrió ningún contagio de Covid, producto de sus funciones diarias de trabajo.

Junta General 2020

En atención a la situación de pandemia y al Decreto de Excepción Constitucional de Catástrofe emitido con fecha 18 de marzo, no fue posible realizar la Junta General Anual de Asociados. Atendiendo el Decreto el directorio mantuvo sus atribuciones por el presente año.

La administración procede a publicar en la página web de la Asociación, www.asocanalesmaipo.cl, la memoria correspondiente al año 2019, con sus Estados Financiero y sus notas, Flujos de Fondos, Estadísticas, Informe mantención y obras en canales y bocatoma, más los principales acontecimientos ocurridos durante el año, entre otros.

Junta Administrativa Bocatoma

En atención a la situación de pandemia y al Decreto de Excepción Constitucional de Catástrofe decretada con fecha 18 de marzo, no fue posible realizar la Junta Administrativa Bocatoma. Las decisiones respecto a la administración, mantención y obras, fueron tomadas por el directorio vigente y su administración, dentro de sus facultades administrativas.

Elección de Presidentes

En razón del Estado de Excepción, el directorio se ratifica como Presidente de la Asociación Canales de Maipo a don Luis Baertl Jourde y como Presidente de la Administradora Canales de Maipo Ltda., a don Vicente Correa Yavar.

Con fecha 19 de junio del 2020, en reunión de directorio virtual, los presidentes de las Asociaciones, por unanimidad, ratifican al señor Jorge Poblete Grbic, como delegado y representante de la Asociación Canales de Maipo ante la Junta de Vigilancia de la primera Sección del río Maipo, quién representará a la organización con las más amplias facultades (según junta extraordinaria de octubre de 2019), para adoptar todo tipo de acuerdos en dicha organización, su Directorio y/o asamblea de usuarios, ordinaria y/o extraordinaria.

Auditoría a los Estados Financieros 2019

La Administración procede a solicitar una completa auditoría contable a los Estados Financieros 2019, tanto de la Asociación como también de la empresa Administradora.

La carta resultado del auditor independiente, para ambas empresas, señalan que “Efectuada la revisión a los Balances y a los correspondientes Estados de Resultado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, y analizadas las cuentas y los principios contables utilizados, dichos Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de las empresas y el resultado de sus operaciones, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Decretos de Escasez Hídrica - Redistribución Aguas Río Maipo

Con fecha 21 de agosto 2019, el gobierno decreta “Zona de Emergencia Agrícola” para la región Metropolitana. Con fecha 10 de septiembre 2019, el Ministerio de Obras Públicas a través del decreto N° 105, declara “Zona de Escasez”, afectando a la primera sección del río Maipo. Con lo anterior, la Junta de Vigilancia con fecha 12 de septiembre 2019, con el voto en contra de la Asociación Canales de Maipo, procede a generar una redistribución extraordinaria de las aguas de la primera sección, para apoyar el abastecimiento de agua sanitaria para la ciudad de Santiago. La medida de redistribución sería hasta el mes de agosto del 2020, según detalle:

Mes	Caudal Real Río Maipo Junta Vigilancia (JV) M3/Seg.	Propuesta JV Entrega Asociaciones para AA M3/seg.	Entrega Real Asociaciones para AA M3/Seg.	Aporte Real de ACM para A Andinas M3/Seg.
Sept. 2019	26,0	4,0	3,70	1,02
Octubre	27,1	4,1	4,01	1,10
Noviembre	45,6	6,0	5,98	1,67
Diciembre	51,4	6,0	6,44	1,80
Enero 2020	64,7	3,9	4,80	1,33
Febrero	57,5	5,8	5,58	1,51
Marzo	45,7	8,4	7,73	2,09
Abril	26,0	10,9	10,91	2,95
Mayo	21,2	10,9	10,19	2,76
Junio	20,7	10,9	9,35	2,53
Julio	23,9	10,9	8,89	2,40
Agosto 2020	26,4	10,9	7,70	2,08

La situación hídrica, la renovación del Decreto de Escasez por parte del MOP de fecha 11 de marzo 2020 y la redistribución de las aguas ejecutada por la Junta de Vigilancia, con una extracción excesiva del recurso por parte de la sanitaria para abastecer el consumo de la ciudad, llegando en un mes al 75% del caudal del río, generó un serio déficit de disponibilidad de agua para todos los regantes y la producción agroalimentaria de la primera sección del río Maipo, por lo cual, el directorio de la Asociación Canales de Maipo, decidió conformar una comisión de trabajo, con el objeto de abordar la contingencia.

La Asociación se encuentra abierta y dispuesta a colaborar en circunstancias de escasez, pero bajo un análisis técnico y en que todos los involucrados hagan un esfuerzo para enfrentar la crisis y no sólo sea a costo de los productores de alimentos.

Decretos de Escasez:

Decreto MOP N° 105 de fecha 10 septiembre 2019. Declara zona de escasez a las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, Región Metropolitana.

Decreto MOP N° 15 de fecha 21 febrero 2020. Declara zona de escasez a las comunas de Padre Hurtado, Peñaflores, Talagante y El Monte, Región Metropolitana.

Decreto MOP N° 34 de fecha 11 marzo 2020. Declara zona de escasez a las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, Región Metropolitana.

Decreto MOP N° 102 de fecha 14 septiembre 2020. Declara zona de escasez a las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, San Bernardo, Isla de Maipo y Buin, Región Metropolitana.

Decreto MOP N° 131 de fecha 02 noviembre 2020. Declara zona de escasez a la comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana.

Asesorías Crisis Hídrica – Mesa Técnica del Agua

Atendiendo la situación de escasez hídrica del año 2019, la cual afectó la disponibilidad de agua para la temporada de riego 2019-2020, sumada a la redistribución obligada a que se debieron someter las Asociaciones de Canalistas, producto de los decretos de escasez, en favor de la empresa Sanitaria, el Directorio de la Asociación, propone y gestiona la conformación de una mesa técnica del agua, en la cual participen todas las Asociaciones de Regantes de la primera sección del río Maipo, la Junta de Vigilancia y la empresa Aguas Andinas, todos con sus representantes y asesorías técnicas.

Se establece que “El objetivo de la mesa del agua es presentar ante las autoridades, en conjunto la Sanitaria y Regantes, alternativas de manejo sustentable del agua en la cuenca del río Maipo, a través de proyectos, obras, modificaciones legales, entre otros”.

La mesa del agua debe establecer soluciones que permitan dar abastecimiento de agua sanitaria y de riego, en período de escasez, sin depender la Sanitaria del agua para la producción agroalimentaria. En resumen: a) Construcción de baterías de pozos en fajas de canales con descarga a los mismos, en conjunto con la construcción de balsas al interior del río, para la recarga artificial por infiltración al acuífero y constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas provisionales. b) La reutilización aguas servidas tratadas de calidad adecuada para riego. c) Establecer una regulación para las futuras cesiones de aguas a la sanitaria, con el objeto de no afectar mayormente a la producción agroalimentaria.

A su vez, se deben determinar las compensaciones por el agua cedida, tanto la adeudada como la futura.

Plan de Obras 2019-2023 – Proyectos CNR – Canales - Bocatoma

Atendiendo el plan de obras presentado y aprobado en Junta General del año 2019, la administración ha seguido trabajando en su implementación, avances que se resumen:

Obras Internas

Obra	Nombre	Tipo	Ppto Original	Presupuesto	Costo Real	Estado Actual
Nº	Canal	de Obra	Jta. Gral. (\$)	Del Año (\$)	\$	
1	Descarga Santa Cruz	Revestimiento 70 Mts.	21.666.816	22.000.000	7.434.229	Obra Ejecutada Año 2019
2	El Descanso	Revestimiento 50 Mts.	15.737.420	15.000.000	9.476.561	Obra Ejecutada Año 2019
3	Ochagavía	Revestimiento 130 Mts.	40.575.048	20.000.000	19.698.750	Obra Ejecutada Año 2020
4	Flora Infante	Revestimiento 150 Mts.	45.217.704	25.000.000	--	Obra a Ejecutar Año 2021
5	Calera	Revestimiento 300 Mts.	91.825.680	--	--	En Evaluación Postulación CNR el 2022
TOTAL			215.022.668	82.000.000	36.609.540	

Obras CNR

Obra	Nombre	Tipo	Ppto Original	Presupuesto	Aporte CNR	Estado Actual
Nº	Canal	de Obra	Jta. Gral. (\$)	CNR (\$)	\$	
1	Ochagavía	Revestimiento 564 Mts.	199.244.400	149.034.590	\$ 96.872.439	Presentada a Concurso CNR Nº 03-2020, bonificación ganada del 65%. Ejecución de Obras año 2021. Saldo financiamiento de terceros
2	Santa Cruz (Derivado Pucará-Walmart)	Revestimiento 453 Mts.	--	\$ 116.764.133	\$ 76.048.566	Presentada a Concurso CNR Nº 18-2020, bonificación ganada del 65%. Ejecución de Obras año 2021. Saldo financiamiento de terceros.
3	Espejo (Canal El Bajo) Vinilit	Entubamiento 256 Mts.	161.044.268	117.088.854	\$ 76.259.958	Presentada a Concurso CNR Nº 18-2020, bonificación ganada del 65%. Ejecución de Obras año 2022.
4	Oliveto	Revestimiento 600 Mts.	--	180.000.000	\$ 117.000.000	Presentación a Concurso CNR Nº 22-2021. Ejecución de Obras año 2022.
5	Derivado Pucará Etapa II	Revestimiento 927 Mts.	249.692.600	179.523.188	\$ 122.309.148	Presentado a Concurso CNR Nº 03-2021. Bonificación solicitada 68,13%. Ejecución de Obras año 2022.
6	El Bajo	Abovedamiento 310 Mts.	176.678.111	176.678.111	\$ 123.674.678	Presentación a Concurso CNR el año 2023. Bono 70%
7	San Vicente Santa Ana	Revestimiento 325 Mts.	99.477.820	100.000.000	\$ 70.000.000	Presentación a Concurso CNR el año 2022.
TOTAL			886.137.199	1.019.088.876	682.164.789	

Obras Bocatoma

Obra	Sector	Tipo	Ppto Original	Costo Real	Aporte CNR	Estado Actual
Nº		de Obra	Jta. Gral. (\$)	\$		
1	Bocatoma Clarillo	Reparación Pasarela Superior Norte	29.350.000	67.152.256	\$ 47.006.579	Obra ejecutada en Dic. 2020 - Ene. 2021. El 83% del costo lo aportan terceros por convenios. Se presentó ante la CNR y DOH como inicio anticipado de obras y se presentará a Concurso CNR Nº 22-2021. (Proyecto integral losa bocatoma). Bono esperado 70%.
2	Bocatoma Clarillo	Reparación Pasarela Frontal y Sur	106.910.000	--	--	El 83% del costo lo aportan terceros por convenios. Se presentará a Concurso CNR Nº 22-2021. (Proyecto integral losa bocatoma). Bono esperado 70%. Obra a ejecutar año 2022.
3	Plataforma Canal Tronco	Reparación	\$ 4.600.000	5.483.638	--	Obra ejecutada año 2019.
4	Cableado desde Motor a Bocatoma	Recambio	\$ 2.800.000	3.173.718	--	Obra ejecutada año 2019.
5	Malla a Tierra	Inversión	\$ 2.300.000	2.211.007	--	Obra ejecutada año 2019.
6	Baranda pasarela de maniobra Etapa I	Recambio	\$ 2.000.000	1.606.554	--	50% Obra ejecutada año 2021
7	Baranda pasarela de maniobra Etapa II	Recambio	\$ 6.000.000	--	--	Obra a Ejecutar año 2022.
8	Construcción Caseta Compuerteros	Inversión	\$ 5.000.000	--	--	Obra a Ejecutar año 2022.
9	Revest. pilares compuertas frontales Etapa I	Reparac.-Reforzam.	\$ 24.780.000	--	--	Obra a ejecutar año 2023. Estudio Estructural
10	Revest. pilares compuertas frontales Etapa II	Reparac.-Reforzam.	\$ 25.410.000	--	--	Obra a ejecutar año 2023. Estudio Estructural
TOTAL			209.150.000	79.627.173	47.006.579	

Obras Extraordinarias

Obra Nº	Nombre Canal	Presupuesto CNR (\$)	Presupuesto Del Año (\$)	Costo Real \$	Aporte CNR	Estado Actual
1	Filtración C. Tronco (Revest.Tipo L260 Mt.)	103.000.000	108.000.000	\$ 109.489.668	\$ 70.636.570	Obra ejecutada el año 2020. Presentada a Concurso CNR Nº 03-2020, bonificación ganada del 70%. El 50% del saldo costo es aportado por terceros por convenios.
2	Bocatoma Clarillo (Estudio Estructural)	--	11.000.000	--	--	Estudio a Desarrollar año 2021.
3	Desarenador Canal Tronco (Anteproyecto)	--	10.000.000	--	--	Ante Proyecto a Desarrollar año 2021.
TOTAL		103.000.000	129.000.000	109.489.668	70.636.570	

Convenio GENER-Proyecto Alto Maipo – Obras Protección Bocatoma

Con fecha 18 de marzo 2020, la Ilustre Corte de Apelaciones, dicta sentencia en el juicio que mantenían GENER con representantes de los ambientalistas, rechazando casación y confirmando sentencia original, dando por terminando el juicio.

La Asociación continúa trabajando junto las Asociaciones de Pirque, Buin, Huidobro y la empresa GENER, avanzando en la parte técnica, específicamente en lo que dice relación con ingenierías de detalle reparación y reforzamiento de las bocatomas, levantamientos topográficos para el proyecto de monitoreo del río Maipo y aspectos operativos y legales, para la futura ejecución de las obras.

La empresa generadora intenta modificar el acuerdo original, principalmente en traspasar responsabilidades a los canalistas, siendo rechazado por las Asociaciones, manteniendo vigente el actual convenio de fecha junio del año 2016.

Reforma al Código de Aguas – Campaña Comunicacional

Proyecto con mínimos avances en el Congreso Nacional, específicamente en sus comisiones. Durante el año 2020 el proyecto se mantuvo en proceso de discusión en la Comisión de Constitución del Senado, debiendo posteriormente volver a la Comisión de Recursos Hídricos y luego a votación en sala. Posterior al proceso anterior y ante una eventual aprobación, el proyecto debe pasar a tercer trámite constitucional (Comisión Mixta – Nuevas Indicaciones).

A fines de septiembre la administración envía una completa carta informativa a los asociados.

Trabajo de la Asociación Canales de Maipo (ACM) en la Confederación de Canalistas de Chile (CONCA)

La Asociación Canales de Maipo, es miembro activo de la CONCA, participando en su directorio, con dos representantes.

La CONCA a través de su presidente, continúa su trabajo junto a otras organizaciones de usuarios de aguas, asociado al proyecto de reforma al Código de Aguas. A su vez inicia un trabajo de revisión y propuestas, ante un nuevo anteproyecto de reforma que versará sobre las ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA, haciendo las gestiones para que en el anteproyecto, se refuercen dichas organizaciones y no sean debilitadas.

A su vez, la CONCA continúa con su participación en la mesa del agua, instancia creada por el gobierno el año 2019, la cual tiene por objeto desarrollar una política hídrica para el país. Los trabajos se desarrollan en cuatro mesas, Institucionalidad, Eficiencia, Participación Ciudadana y Organizaciones de Usuarios de Agua, participando en todas las mesas, con el objeto de aportar antecedentes y presentar propuestas claras.

Por último, continúa su participación en el Fondo del Agua para la cuenca del Maipo, instancia que aún está en proceso de conformación, sin mayores avances.

Con fecha 20 de abril se desarrolla la Asamblea Ordinaria de Socios, en la cual se aprueba el acta de la Asamblea anterior del 11 de marzo 2019, se pronuncia y aprueba el balance 2019 y el presupuesto para el año 2020, además se procede a la elección del Consejo Directivo 2020 – 2023, donde la ACM es representada por el director señor Bernardo Lira.

Juicio Asoc. Canales de Maipo – MOP – Aguas Lluvias

En el año 2018, por fallo unánime de la Novena sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, se confirmó la sentencia definitiva de mayo del 2016, que acogió la demanda de la Asociación del Canal Espejo, en contra del Estado de Chile (Fisco).

El cumplimiento incidental del fallo exige al Fisco, cesar las descargas de aguas lluvias al Canal y la clausura de las obras construidas sobre la servidumbre.

Descargas y soluciones propuestas por el MOP:

* Colector de Gran Avenida - Canal Espejo: Dicho colector recibe las aguas de Gran Avenida y Lo Blanco, tiene una capacidad de porteo de hasta 15 m³/seg. Solución propuesta: Conducir parte de las aguas al actual colector SERVIU denominado Zona Sur, el cual tiene una capacidad de 8 m³/seg., el cual recibiría parcialmente las aguas del colector de Gran Avenida. Como dicho colector no es capaz de recibir toda el agua, se construirán 2 lagunas de regulación, cuyo rebalse, en caso de lluvias de gran magnitud, iría al Canal Espejo. Plazo del estudio ingeniería 7 meses, regularización de los terrenos 12 meses y ejecución de obras 18 meses.

* Saneamiento Colectores Colon-La Vara Concesión Autopista Centra / Canal Espejo: Colector Colon tiene una capacidad de 2,4 m³/seg., colector La Vara (Planta elevadora paso bajo nivel) tiene una capacidad de 0,25 m³/seg. Solución propuesta: Modificación del contrato con la concesionaria y la realización de obras que cesen las descargas de la autopista. Alternativas (que resulten convenientes para el Fisco): a) Instalación de drenajes a lo largo del sector b) Conexión del colector con el sistema de saneamiento que comienza en el paso La Vara c) Nuevo colector hasta las actuales piscinas de infiltración del sector empalme sur. Plazo 30 meses.

ISO 9001/2015 – Sistema Gestión de Calidad

Con fecha 23 y 24 de noviembre, la Asociación y su empresa Administradora, son auditadas por la empresa externa AENOR, en sus procesos administrativos y sistema de gestión de calidad, obteniendo como resultado “sin observaciones”, la renovación para los próximos 12 meses, de la certificación Iso 9001/2015.

Juicios – Defensa Canales y Servidumbres - Otros

Estado de juicios seguidos por y en contra de la Asociación al 31 de Diciembre del 2020.

- **Causa caratulada “Asociación del Canal Espejo con Fisco”, que se tramita ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, bajo el rol Nº C-15341-2010.**

Durante el año 2020 la presente causa siguió dos caminos separados.

En relación con el cumplimiento incidental de la obligación de hacer iniciado a mediados de 2019. Se realizaron diversas gestiones de seguimiento del oficio enviando al Ministerio de Obras Públicas, lo que culminó en la citación a una reunión que tuvo lugar en las oficinas del Ministerio el día 10 de enero del año 2020, oportunidad en que se informó una idea de solución para dar cumplimiento al fallo por las descargas de aguas lluvias por parte de la DOH y del Departamento de Concesiones. Se solicitó por esta parte el envío de una minuta formal al respecto, lo que se realizó con fecha 16 de marzo del año 2020 por doña Paulina Muñoz Front, abogada Jefe de la Unidad de Apoyo al Interés Fiscal del MOP.

Durante el mes de mayo del año 2020 se solicitó a la asociación la revisión de la propuesta del MOP, cuyas observaciones fueron recibidas durante los últimos días del mismo mes. Actualmente, se encuentra pendiente la implementación de la propuesta por parte del MOP y otros organismos relacionados.

En cuanto a la demanda de cuantificación de perjuicios, esta se encontraba en Corte de Apelaciones producto de un recurso interpuesto por el Fisco, apelación pendiente al 31 de diciembre de 2020.

- **Causa caratulada “Asociación del Canal de Ochagavía con Ferrovial Agroman Chile S.A.”, Cumplimiento de contrato. tramitada ante el 1º Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol Nº C-6867-2012.**

A la fecha le sentencia del 16 de mayo de 2016 se encuentra sin ser notificada. Se sugiere no prosperar en esta causa.

- **Cobranza Judicial:** Se continuó con el estudio interno que determinó iniciar procesos de cobranza. Para el proceso de cobranza de la cuota 2020 – 2, se ingresaron 18 demandas, para continuar durante el año 2021 con el ingreso de demandas.
- **Denuncias por usurpación:** Durante el año 2020, se ingresaron a la Fiscalía Local de San Bernardo, un total de 5 denuncias por usurpación de aguas, las que se suman a las 8 presentadas el año anterior. Todas continúan su curso de investigación en dicho organismo.



Limpieza de Canales y Recuperación de Servidumbre 2020

Con fecha 18 de mayo de 2020 se inició la limpieza de los canales matrices, servidumbres, puentes, atraviesos y las obras de mejoramiento y reparación, trabajos que finalizaron el día 14 de agosto del presente año.

Cuadro 5. Limpieza de canales y servidumbre.

Comuna	Canales
San Bernardo	Espejo, El Bajo, Santa Marta, La Picassa, Calera, Ochagavía, Capilla Santa Cruz, San Vicente La Estancilla, Flora Infante.
Maipú	Espejo.
Calera de Tango	San Vicente, Lonquén-Oliveto, San Vicente-Santa Ana, El Descanso, Calera, La CE, San José de Tango, Córdova, Santa Cruz, Descarga Santa Cruz.
Padre Hurtado	Santa Cruz, Calera, Seminario, Valdés Larraín.
Peñaflor	San Javier.
Talagante	Oliveto.

Cuadro 6. Limpieza atraviesos red de canales y Autopistas.

Comuna	Canales y Atraviesos
San Bernardo	<p><u>Espejo</u>: San León, Camino Nos, Avda. Portales, Puente Gral. Urrutia, Eyzaguirre, Eucaliptos, Balmaceda, Nacimiento y Yungay.</p> <p><u>Calera</u>: Autopista Central, El Barrancón, Santa Teresa y Catemito.</p> <p><u>El Bajo</u>: Sifón Colector Gran Avenida, Los Pinos, La Vara, Las Acacias, Las Acacias, Dole 1 y 2. Autopista Central, Las Margaritas, Lago Llanquihue, Grasco, Tubería Melman, Caletera Oriente General Velásquez, Atravieso General Velásquez 1 y 2, Tubería Cordach, Carnes Darc, Minera Santa Laura y Sifón Vicente Reyes.</p> <p><u>San Vicente</u>: El Barrancón.</p> <p><u>Flora Infante</u>: Jardín Italiano.</p> <p><u>Santa Ana</u>: San Eugenio, Santa Pamela y Chena.</p> <p><u>Capilla Santa Cruz</u>: Autopista Central.</p>
Calera de Tango	<p><u>Calera</u>: Camino Lonquén, Camino El Copihue, Cond. Las Fuentes, Descarga Santa Cruz.</p> <p><u>Lonquén Oliveto</u>: Puente W.K., Lo Moya, Santo Domingo, La Batalla, San Pedro, Camino Lonquén, San Luís, Condominio San Luís y Condominio San Alfonso.</p> <p><u>Santa Cruz</u>: Puente Avenida Calera de Tango, Catemito, Descarga Larraín, Santa Filomena 1 y 2, Camino Lonquén y Camino El Copihue.</p> <p><u>San Vicente</u>: Alfonso Ruiz Tagle.</p> <p><u>San Javier</u>: Puentes en Avenida Celera de Tango, Camino Lonquén y El Sauce.</p> <p><u>San Vicente-Santa Ana</u>: Camino Lonquén, Los Tilos, Achondo y San Luís.</p> <p><u>Délano</u>: Meref y Camino Lonquén.</p> <p><u>La C</u>: Puente La Batalla.</p> <p><u>Descanso</u>: Camino Lonquén, La Virgen y Camino El Acacio.</p>
Padre Hurtado	<p><u>Seminario</u>: Sifón Autopista del Sol Oriente y Poniente.</p>

CANAL ESPEJO

Antes



Después



Canal Espejo, limpieza y mantención sector calle Nueva Espejino, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Espejo, limpieza y mantención servidumbre sector calle Costanera, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Espejo, limpieza y mantención servidumbre sector Tejas de Chena, comuna de San Bernardo.

CANAL CALERA

Antes



Después



Canal Calera, limpieza sector Cerro Chena, Tanguito, comuna de Calera de Tango.

Antes



Después



Canal Lonquén-Oliveto, limpieza sector Lo Moya, comuna de Calera de Tango.

Antes



Después



Canal Oliveto, limpieza sector camino El Oliveto, comuna de Talagante.

Antes



Después



Canal Calera, limpieza sector El Copihue, comuna de Calera de Tango.

Antes



Después



Canal Calera, limpieza sector El Copihue, comuna de Calera de Tango.

Antes



Después



Canal Calera, limpieza sector El Copihue, comuna de Calera de Tango.

CANAL SANTA CRUZ

Antes



Después



Canal Santa Cruz, limpieza sector Santa Filomena de Tango, comuna de Calera de Tango.

Antes



Después



Canal Capilla Santa Cruz, limpieza sector Av Portales, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Santa Cruz, limpieza sector calle río Aconcagua, comuna de Padre Hurtado.

Antes



Después



Canal Santa Cruz, limpieza sector calle río Aconcagua, comuna de Padre Hurtado.

Antes



Después



Canal Seminario, limpieza de sifón calle El Sauce mediante camión Hidrojet, comuna de Padre Hurtado.

Antes



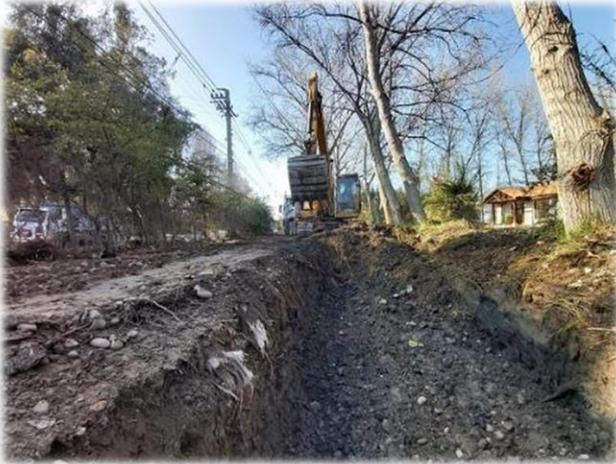
Después



Canal Seminario, limpieza de sifones con camión Hidrojet, enlace Autopista del Sol, comuna de Padre Hurtado.

CANAL SAN VICENTE

Antes



Después



Canal San Vicente, limpieza y mantención de servidumbre sector Palermo Grande, comuna de Calera de Tango.

Antes



Después



Canal San Vicente, limpieza sector Puertas del Inca, comuna de Calera de Tango.

CANAL OCHAGAVIA

Antes



Después



Canal Ochagavía, limpieza sector oriente Autopista Acceso Sur, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Ochagavía, limpieza sector atraveso bajo Autopista Acceso Sur, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Ochagavía, limpieza sector San Jorge, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Ochagavía, limpieza sector San Jorge, comuna de San Bernardo.

OTRAS LABORES OPERATIVAS



Canal Tronco, aplicación de herbicida en servidumbre, comuna de San Bernardo.



Canal La Ce, retiro de taco del interior del cauce, comuna de Calera de Tango.



Canal Lonquén Oliveto, limpieza de emergencia por acumulación de basuras, comuna de Calera de Tango.



Canal Santa Cruz, fiscalización y retiro de extracción ilegal de agua, comuna de Calera de Tango.



Canal Espejo, retiro de árbol sector Puente Los Morros, comuna de San Bernardo.

COSTOS LIMPIA DE CANALES Y RECUPERACIÓN DE MESA SERVIDUMBRES 2020

Item	Gastos 2015	Gastos 2016	Gastos 2017	Gastos 2018	Gastos 2019	Presupuesto 2020	Gastos 2020	2019 - 2020 Var. %
Proceso Limpia:								
Limpieza Red de Canales	37.828.424	39.475.818	50.813.349	39.566.013	39.305.347	34.000.000	37.384.117	-4,89%
Extracción de basuras	12.015.171	9.453.717	4.833.406	9.465.498	11.777.906	12.000.000	10.736.585	-8,84%
Vertedero Autorizado-Limpia	5.985.958	15.212.960	14.127.680	11.733.400	15.107.050	15.000.000	11.328.800	-25,01%
Otros - Imprevistos	7.283.596	5.196.413	1.237.748	5.934.039	5.489.245	5.000.000	5.495.468	0,11%
Herbicidas	2.267.056	-	23.205	2.278.629	-	1.000.000	1.961.329	--
Recuperación Mesa Canales	1.699.320	2.460.265	2.667.980	4.065.040	7.406.084	5.000.000	-	100,00%
Sub Total \$	67.079.525	71.799.173	73.703.368	73.042.619	79.085.632	72.000.000	66.906.299	-15,40%

Nota: Año 2020 no hubo aporte de la I. Municipalidad San Bernardo.

Principales Obras Realizadas en la Red de Canales

Con fecha 30 de junio se inicia la ejecución del plan de obras y mantención. Los trabajos, dada la sequía hasta el mes de junio y las restricciones sanitarias, se realizan a contar del mes de julio, siendo por un período corto pero intenso de trabajo, finalizados con fecha 12 de agosto.

En cuanto a las obras, se destaca el revestimiento de una longitud de 130 m del canal Ochagavía, mediante hormigón, tramo ubicado al oriente de Autopista Acceso Sur, comuna de San Bernardo. La obra corresponde a una sección rectangular de 1,3x1,0 metros y espesor de muros 13cm, con hormigón H-25 y enfierradura mediante malla electrosoldada ACMA 139-C que utiliza acero AT56-50H. El tramo de la obra presentaba serios problemas operativos, principalmente derrumbes y embanque, siendo mejorada sustancialmente su condición.

Cumpliendo con el mandato del directorio, se trasladaron a la Bocatoma 75,7 acciones o partes de río, modificando 39 marcos partidores, que representan un caudal máximo en Bocatoma de 1,5 m³/seg.

Durante el año 2020 se realizaron distintas obras de mejoramiento y reparación en los canales, todas ellas se detallan a continuación:

Canal	Descripción Trabajos	Comuna
Zona Norte:		
Espejo	Cambio punta partidora y reparación barrera marco San Juan M013.	San Bernardo
Espejo	Reparación reja cierre en puente calle Balmaceda.	San Bernardo
El Bajo	Reparación reja contenedora de basura Av Lo Espejo.	San Bernardo
Tronco	Modificación marcos por traslado de agua a Bocatoma	San Bernardo
Tagle – Gandar.	Reparación reja contenedora de basura, camino Santa Marta.	Maipú
Zona Sur:		
Espejo	Cambio punta partidora marco Santa Filomena M002.	San Bernardo
San Vicente-LE	Cambio punta partidora Santa Eliana y otros M125.	San Bernardo
Ochagavía	Revestimiento 131m de canal, sector oriente Autopista Acceso Sur	San Bernardo
Ochagavía	Construcción muro soporte para instalación equipo de telemetría	San Bernardo
San Vicente	Mantención compuertas Tres Acequias en marco M066.	San Bernardo
Oliveto	Reparación borde izquierdo sector camino Los Eucaliptus	Calera de Tango
La Ce	Cambio punta partidora marco San Miguel y otros M122.	Calera de Tango
Oliveto	Cambio punta partidora marco La Ce M095.	Calera de Tango
San Javier	Cambio punta partidora marco Los Tilos M085.	Calera de Tango
Long. Oliveto	Cambio punta partidora marco Chavalongo M094.	Calera de Tango
	TOTAL	\$ 41.904.016



Antiguo sistema de compuertas sin uso en Canal Santa Cruz, sector La Turbina del Fundo La Higuera, comuna de Calera de Tango, septiembre de 2020.

CANAL ESPEJO

Antes



Después



Canal Espejo, reparación reja de cierre en calle Balmaceda, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Tagle - Gandarilla, reparación reja contenedora de basura, comuna de Maipú.

CANAL CALERA

Antes



Después



Canal Calera, reparación marco partidor Calera M004, comuna de San Bernardo.

CANAL SAN VICENTE

Antes



Después



Canal San Vicente-La Estancilla, reparación muro y barrera marco Flora Infante M124, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal San Vicente-La Estancilla, reparación puntas marco Santa Eliana M125, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Unificado, modificación de marcos por traslado de aguas a Bocatoma, comuna de San Bernardo.

CANAL SANTA CRUZ

Antes



Después



Canal San Vicente, reparación barrera y punta partidora marco Tres Acequias M066, comuna de Calera de Tango.

CANAL OCHAGAVÍA

Antes



Después



Canal Ochagavía, revestimiento 131m sector oriente Autopista Acceso Sur, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Ochagavía, revestimiento 131m sector oriente Autopista Acceso Sur, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Ochagavía, revestimiento 131m sector oriente Autopista Acceso Sur, comuna de San Bernardo.

Antes



Después



Canal Ochagavía, instalación equipo de telemetría, comuna de San Bernardo.

REJAS CONTENEDORAS DE BASURAS OPERATIVAS TEMPORADA 2020

Desde el año 2007 a la fecha, en la red de canales se encuentran ubicadas en distintos canales un total de 11 rejas contenedoras de basuras, las que se detallan a continuación.

N°	Canal	Nombre reja	Comuna
1	Espejo	Balmaceda	San Bernardo
2	El Bajo	Lo Blanco	San Bernardo
3	El Bajo	Cuatro Álamos	San Bernardo
4	Santa Ana de Chena	Santa Ana	San Bernardo
5	Picassa	Picassa	San Bernardo
6	San Vicente	Tres Puentes	Calera de Tango
7	San Vicente Santa Ana	Palermo	Calera de Tango
8	Santa Cruz	Brasilia	Padre Hurtado
9	Canal El Pueblo de Maipú	Enlace Pajaritos	Maipú
10	Tagle Gandarilla	Good Year	Maipú
11	San Javier	Manuel Castillo	Peñaflor

Principales Obras Realizadas en Bocatoma y Canal Tronco

Durante el año 2020 se realizaron distintas obras y trabajos de mejoramiento en la Bocatoma y Canal Tronco, todas ellas se detallan a continuación:

Ítem	Bocatoma	\$
1	Automatización y mantención compuertas río Clarillo.	1.999.220
2	Reparación losa maniobra compuertas altas.	21.607.465
3	Reparación soporte motor compuerta canal Huidobro.	1.243.550
Ítem	Canal Tronco	\$
1	Revestimiento 260m borde sur Canal Tronco.	109.489.668
TOTAL		\$ 134.339.903.-

BOCATOMA

Antes



Después



Automatización y mantención compuertas río Clarillo.

Condición antes de la reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Condición antes de la reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Condición antes de la reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Proceso de reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Proceso de reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Proceso de reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Proceso de reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Condición después de la reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Losa superior antes de la reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Losa superior después de la reparación



Reparación losa maniobra compuertas altas.

Antes



Después



Reparación soporte motor compuerta canal Huidobro.

Proceso de reparación



Condición de soporte reparado



Reparación soporte motor compuerta canal Huidobro.

Departamento de Ingeniería-Servicios a Terceros

Los principales objetivos de este departamento son:

- Velar que los proyectos que intervienen nuestros canales de regadío, tanto en la red matriz como en las redes particulares, sean de tal calidad que signifiquen una mejora en la infraestructura existente, razón por la cual se revisan e inspeccionan las obras presentadas por empresas consultoras externas a esta Asociación.
- Ofrecer servicios de ingeniería para el diseño y ejecución de proyectos asociados a canales de riego, cuyos clientes suelen ser nuestros asociados, empresas inmobiliarias, constructoras, empresas sanitarias, organismos públicos y regantes de distintas asociaciones de la zona central del país.
- Realizar proyectos de mejoramiento para la conducción y distribución de aguas para riego, como lo son el revestimiento de canales, abovedamientos, entubamientos, marcos partidores, sedimentadores, acumuladores de agua, alcantarillas, etc.
- Aplicar las indicaciones del Código de Aguas desde un punto de vista técnico, generando proyectos hidráulicos que no perjudiquen o entorpezcan el libre escurrimiento de las aguas, haciendo más eficiente el transporte del recurso hídrico y resguardando en todo momento la servidumbre legal del acueducto.
- Gestionar aprobaciones de proyectos de canalización, ante entidades gubernamentales como la Dirección General de Aguas, Comisión Nacional de Riego, Ministerio del Medio Ambiente, Municipalidades, entre otros.

El siguiente cuadro muestra un desglose resumido de las principales partidas de ingresos percibidos durante el año 2018, 2019 y 2020 respectivamente por el Departamento de Ingeniería.

Concepto	Monto Año 2018	Monto Año 2019	Monto Año 2020
Consultoría y Diseño de Proyectos	\$ 32.952.160.-	\$ 49.032.124.-	\$ 44.886.197.-
Ejecución de Obras	\$ 8.317.505.-	\$ 116.084.552.-	\$ 40.159.463.-
Revisión e Inspección de Obras	\$ 22.121.359.-	\$ 45.648.941.-	\$ 28.092.430.-
Total Ingresos	\$ 63.391.024.-	\$ 210.765.617.-	\$ 113.138.090.-

No obstante, los efectos adversos generados tanto a nivel mundial como nacional por la pandemia Covid-19, el año 2020 fue un año normal en cuanto a los ingresos percibidos. Se resalta la aplicación de la modalidad Teletrabajo desde el mes de marzo por todo el resto del año, instancia que permitió dar continuidad a las labores y proyectos de canalización. Las necesidades de proyectos de nuestros clientes requieren inspeccionar permanentemente el terreno, tanto como para chequear la condición operativa de los acueductos, como para revisar el estado de ejecución y operación de las distintas obras de canalización, gestiones que no fueron interrumpidas al contar con los elementos de protección personal adecuados, permisos de movilización y aplicación del protocolo sanitario interno correspondiente.

Es dable destacar la gestión de aprobación de proyectos ante la Ley N° 18.450 de la Comisión Nacional de Riego, realizada en conjunto con el consultor RTC Ingenieros, logrando la bonificación de 4 proyectos por un monto total igual a UF 10.947,54 IVA incluido, los cuales se presentan en detalle más adelante.

Consultoría y Diseño de Proyectos

Las consultorías y servicios de ingeniería contratados, es aplicada a acueductos que transportan derechos de agua para riego, tanto en zonas agrícolas, urbanas o de transición. Corresponden principalmente al diseño de proyectos de canalización de diversa índole, como son los abovedamientos, entubamientos, revestimientos, marcos partidores, sedimentadores, acumuladores, compuertas, obras de control del flujo, levantamiento topográfico, etc., destacando los siguientes proyectos:

1. Revestimiento Canal Tronco KM 1,297 - KM 1,557. Asociación Canales de Maipo. San Bernardo.
2. Revestimiento de Canal Ochagavía KM. 0,550 - 1,114. Asociación Canal Ochagavía. San Bernardo.
3. Revestimiento de Canal Derivado Pucará KM 0,555 - 1,008. Asociación Canal Santa Cruz. San Bernardo.
4. Entubamiento de Canal El Bajo Derivado Canal Espejo KM 2,140 - 2,396. San Bernardo.
5. Diseño Marco Partidor Interno El Maitén - Pucará. San Bernardo.
6. Diseño Marco Partidor Canal La Gobina (El Triunfador). Talagante.
7. Entubamiento Canal Las Perdices, entre Quebrada San Ramón y Avenida Francisco Bilbao. La Reina.
8. Entubamiento de Canal en Planta Industrial IN-FLEX. Cerrillos.
9. Revestimiento Canal Seminario, Lote B7 Ex Fundo Las Compuertas, Laguna del Sol. Padre Hurtado.
10. Interferencia Canal de Derrames Calle Roberto Simpson 01701. San Bernardo.

Registro Fotográfico Principales Consultorías y Diseño Proyectos

Revestimiento Canal Tronco KM 1,297 - KM 1,557. Asociación Canales de Maipo. San Bernardo.

Zona de proyecto.



Bono CNR Nº 32.167.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE BONIFICACIÓN AL RIEGO Y DRENAJE LEY Nº 18.450		MÁS Y MEJOR RIEGO PARA CHILE	
Concurso Nº	03-2020	UI	2.460,45
Certificado Nº	32167	Santiago	12 DE JUNIO DE 2020
Código del Proyecto	03-2020-13-010		
La Tesorería General de la República pagará a la orden del beneficiario, previo informe de la Comisión Nacional de Riego, una bonificación de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA, CINCO CUARENTA Y CINCO unidades de fomento.			
Beneficiario	ASOCIACIÓN CANAL DE LA CALERA DE TANGO		
RUT	75.000.100-9	RUT	74.999.600-8
RUT	75.000.200-5	RUT	75.000.200-5
Por Resolución CNR Nº	1824	de fecha	05 DE JUNIO DE 2020
se aprobó el proyecto REVESTIMIENTO DE CANAL TRONCO KM 1,297 - 1,557			
Región	METROPOLITANA	Comuna	SAN BERNARDO
Rol de avalúo	VARIOS BOLES		
Costo total del proyecto UF	2.514,93		
La bonificación se pagará una vez que se efectúe la recepción definitiva de las obras.			
			

Proyecto bonificado en **Concurso CNR Nº 03-2020**. Comuna San Bernardo. Ejecución año 2020. Revestimiento parcial de la sección con shotcrete E = 12 cm y malla tekcell H = 100 mm. L = 260 m.

Revestimiento de Canal Ochagavía KM. 0,550 - 1,114. Asociación Canal Ochagavía. San Bernardo.

Zona de proyecto.



Bono CNR Nº 32.165.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE BONIFICACIÓN AL RIEGO Y DRENAJE LEY Nº 18.450		MÁS Y MEJOR RIEGO PARA CHILE	
Concurso Nº	03 2020	UF	3.299,47
Certificado Nº	32165	Santiago,	12 DE JUNIO DE 2020
Código del Proyecto	03 2020 13 009	La Tesorería General de la República pagará a la orden del beneficiario, previo Informe de la Comisión Nacional de Riego, una bonificación de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE COMA CUARENTA Y SIETE unidades de fomento.	
Beneficiario	ASOCIACIÓN CANAL DE OCHAGAVÍA		
Rut	78.000.300-1	Rut	
Por Resolución CNR Nº	1824	de fecha	05 DE JUNIO DE 2020
se aprobó el proyecto: REVESTIMIENTO CANAL OCHAGAVÍA KM 0,550 - 1,114			
Región	METROPOLITANA	Comuna	SAN BERNARDO
Rol de avalúo SII	VARIOS ROLES		
Costo total del proyecto UF	5.076,11	Bonificación	65,00% del costo total.
La bonificación se pagará una vez que se efectúe la recepción definitiva de las obras.			

Proyecto bonificado en **Concurso CNR Nº 03-2020**. Comuna San Bernardo. Ejecución año 2021. Revestimiento de la sección con hormigón armado B = 1,3 m; H = 1,25 m; E = 0,13 m. L = 564 m.

Revestimiento de Canal Derivado Pucará KM 0,555 - 1,008. Asociación Canal Santa Cruz. San Bernardo.

Zona de proyecto.



Bono CNR Nº 33.213.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE BONIFICACIÓN AL RIEGO Y DRENAJE LEY Nº 18.450		MÁS Y MEJOR RIEGO PARA CHILE	
Concurso Nº	18 2020	UF	2.690,21
Certificado Nº	33213	Santiago,	18 DE DICIEMBRE DE 2020
Código del Proyecto	18-2020-13-011	La Tesorería General de la República pagará a la orden del beneficiario, previo Informe de la Comisión Nacional de Riego, una bonificación de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA COMA VEINTUNO unidades de fomento.	
Beneficiario	ASOCIACIÓN CANAL SANTA CRUZ		
Rut	75.000.100-2	Rut	
Por Resolución CNR Nº	3877	de fecha	11 DE DICIEMBRE DE 2020
se aprobó el proyecto: REVESTIMIENTO CANAL DERIVADO PUCARÁ KM 0,555 - 1,008			
Región	METROPOLITANA	Comuna	SAN BERNARDO
Rol de avalúo SII	VARIOS ROLES		
Costo total del proyecto UF	3.976,98	Bonificación	65,13% del costo total.
La bonificación se pagará una vez que se efectúe la recepción definitiva de las obras.			

Proyecto bonificado en Concurso CNR Nº 18-2020. Comuna San Bernardo. Ejecución año 2022. Revestimiento de la sección con hormigón armado B = 2,0 m; H = 1,05 m; E = 0,13 m. L = 453 m.

Entubamiento de Canal El Bajo Derivado Canal Espejo KM 2,140 - 2,396. San Bernardo.

Zona de proyecto.



Bono CNR N° 33.214.

CERTIFICADO ELECTRONICO DE BONIFICACION AL RIEGO Y DRENAJE LEY N° 18.450

Concurso N° **18-2020** UP **2.597,41**
 Certificado N° **33.214** Santiago, **12 DE DICIEMBRE DE 2020**
 Código del Proyecto: **18-2020-13-017**
 La Tesorería General de la República pagará a la orden del beneficiario, previo informe de la Comisión Nacional de Riego, una bonificación de **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE COMA CUARENTA Y UNO** unidades de fomento.
 Beneficiario: **ASOCIACIÓN DEL CANAL ESPEJO**

Rut: **74.999.800-8** Rut: Rut:
 Por Resolución CNR N° **2022** de fecha **11 DE DICIEMBRE DE 2020**
 se aprobó el proyecto: **ENTUBAMIENTO DE CANAL EL BAJO DERIVADO CANAL ESPEJO KM 2.140 - 2.396**

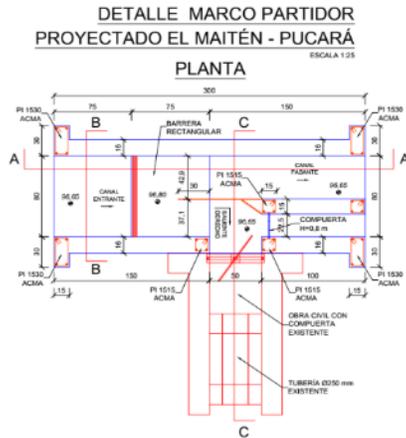
Región: **METROPOLITANA** Comuna: **SAN BERNARDO**
 Rol de avalúo Sit: **VARIOS ROLES**
 Costo total del proyecto UF: **2.988,04** Bonificación **55,13%** del costo total.
 La bonificación se pagará una vez que se efectúe la recepción definitiva de las obras.

yo Cuido el agua **Secretario Ejecutivo**

Proyecto bonificado en Concurso CNR N° 18-2020. Comuna San Bernardo. Ejecución año 2022.
 Entubamiento de la sección con tubería HDPE D = 1.200 mm. L = 256 m.

Diseño Marco Partidor Interno El Maitén - Pucará. San Bernardo.

Proyecto.



Ejecución.



Diseño Marco Partidor Canal La Gobina (El Triunfador). Talagante.

Memoria de proyecto.

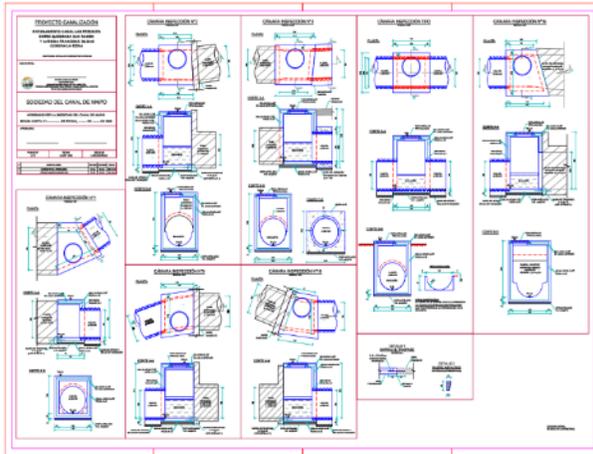


Área beneficiada.



Entubamiento Canal Las Perdices, entre Quebrada San Ramón y Avenida Francisco Bilbao. La Reina.

Plano de detalles.



Empalme aguas abajo a obra existente.



Entubamiento de Canal en Planta Industrial IN-FLEX. Cerrillos.

Aprobación DGA.

Zona de proyecto.

REF.: APRUEBA PROYECTO DENOMINADO "ENTUBAMIENTO DE CANAL PLANTA INDUSTRIAL IN-FLEX" UBICADO EN LA COMUNA DE CERRILLOS, PROVINCIA DE SANTIAGO, REGION METROPOLITANA.

SANTIAGO, 17 DE 2020

D.G.A. R.M.S. (EXENTA) N° 1771

VISTOS:

- La solicitud presentada por el señor Miguel Concept Rojas, en representación de PLASTYVING S.A., del 21 de febrero de 2020.
- El Informe Técnico N° 365, de fecha 03 de diciembre de 2019, de la División Regional de Aguas Regionales.
- La declaración de los artículos 132, 41 y 171 del Código de Aguas.
- Las actuaciones que con conforma la Resolución D.G.A. N° 24, de 27 de septiembre de 2019, notificada por la Resolución D.G.A. N° 2403, de 19 de diciembre de 2019, que dispone las actuaciones y medidas que se adoptan a los Decretos Regionales del Servicio, y los Resoluciones D.G.A. N° 2403 y N° 132 (Código) y 171 (Código), ambas de 19 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- QUE, con fecha 21 de febrero de 2020, el señor Miguel Concept Rojas, en representación de PLASTYVING S.A., ha solicitado, en virtud del artículo "ENTUBAMIENTO DE CANAL PLANTA INDUSTRIAL IN-FLEX" ubicado en la comuna de Cerrillos, provincia de Santiago, Región Metropolitana.

RESUELVO:

- APRUEBAR el proyecto denominado "ENTUBAMIENTO DE CANAL PLANTA INDUSTRIAL IN-FLEX" presentado por el señor Miguel Concept Rojas, en representación de PLASTYVING S.A. ubicado en la comuna de Cerrillos, provincia de Santiago, Región Metropolitana.
- El presente canal es una canalización de 360,2 metros, emplazada en forma de zanjas, con un ancho de 1,20 metros y cubiertas de espesor de hormigón armado, el cual, mediante carpintería e juntas, se la Asociación Canales de Maipo.



Revestimiento Canal Seminario, Lote B7 Ex Fundo Las Compuertas, Laguna del Sol. Padre Hurtado

Aprobación ACM.

Canaleta prefabricada de hormigón armado.

Asociación Canales de Maipo
Asociación Canales de Maipo - Calle San Vicente, 2099, Santiago

29/1/2020

PINQUE, diciembre 11 de 2020

AT: Sr. Ricardo González Escobar
Jefe de Proyecto de División

Suficiente

SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS
CALLE ALFONSO OCHOA, OFICINA 203
SANTO DOMINGO

De nuestra consideración:

Referente al proyecto de canalización denominado "Revestimiento Canal Seminario, Lote B7 Ex Fundo Las Compuertas, Laguna del Sol, Padre Hurtado", el cual es el artículo 17 del Plan de Proyecto de División de Aguas Regionales, ubicado en la comuna de Padre Hurtado, provincia de Valparaíso, Región Metropolitana, que tiene por objeto la canalización de un canal de riego con un ancho de 1,20 metros y cubiertas de espesor de hormigón armado, el cual, mediante carpintería e juntas, se la Asociación Canales de Maipo.

En resumen, a consecuencia del desarrollo del proyecto denominado "Revestimiento Canal Seminario, Lote B7 Ex Fundo Las Compuertas, Laguna del Sol, Padre Hurtado", el cual es el artículo 17 del Plan de Proyecto de División de Aguas Regionales, ubicado en la comuna de Padre Hurtado, provincia de Valparaíso, Región Metropolitana, que tiene por objeto la canalización de un canal de riego con un ancho de 1,20 metros y cubiertas de espesor de hormigón armado, el cual, mediante carpintería e juntas, se la Asociación Canales de Maipo.

Informamos que de acuerdo con el artículo 17 del Código de Aguas, las canalizaciones que se realicen en forma de zanjas, con un ancho de 1,20 metros y cubiertas de espesor de hormigón armado, el cual, mediante carpintería e juntas, se la Asociación Canales de Maipo.

Se resalta que el constructor deberá informar por medio escrito y oportuno, las fechas de inicio y término de los obras, con el fin de identificar la extensión física que se realice por nuestra parte. Se resalta la importancia de la necesidad de proyectar un canal paralelo como apoyo para que en el periodo de construcción y según las necesidades de riego, no se vea afectado de ningún modo el flujo de aguas hacia los usuarios.

ADMINISTRACIÓN CANALES DE MAIPO
División de Canalización

Valparaíso, Setiembre 2014, Calle El Corral, 1000
Fono: 2 266 9114 - 2 266 9115 - 2 266 9116 - 2 266 9117
www.asociacioncanales.cl

1 de 2



Interferencia Canal de Derrames Calle Roberto Simpson 01701. San Bernardo.

Aprobación DGA.

Zona de Proyecto. CD Falabella.

REF.: APRUEBA PROYECTO DENOMINADO "INTERFERENCIA CANAL DE DERRAMES CALLE ROBERTO SIMPSON 01701", UBICADO EN LA COMUNA DE SAN BERNARDO, PROVINCIA DE MAIPO, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 17 DIC. 2020

D.G.A. R.M.S. (EXENTA) N° 1771



Revisión e Inspección de Proyectos

La revisión de proyectos de canalización evalúa temas de carácter técnico, legal, administrativo y operativo, con la finalidad de resguardar la infraestructura e intereses de la Asociación. Éstos son presentados por consultoras de ingeniería externas.

La inspección técnica de obras considera las siguientes actividades:

- Supervisar y controlar el desarrollo de las actividades constructivas.
- Controlar la materialización de ensayos de laboratorios de las partidas que lo requieran.
- Brindar el apoyo en la supervisión y asesoría técnica de los trabajos en terreno durante su ejecución.
- Ser el representante técnico, legal y administrativo de la Asociación en terreno durante la fase constructiva.
- Coordinar regulación del agua de regadío en caso de ser necesario.
- Velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás documentos del proyecto visado por la Asociación.
- Gestionar la recepción definitiva conforme de los proyectos de canalización.

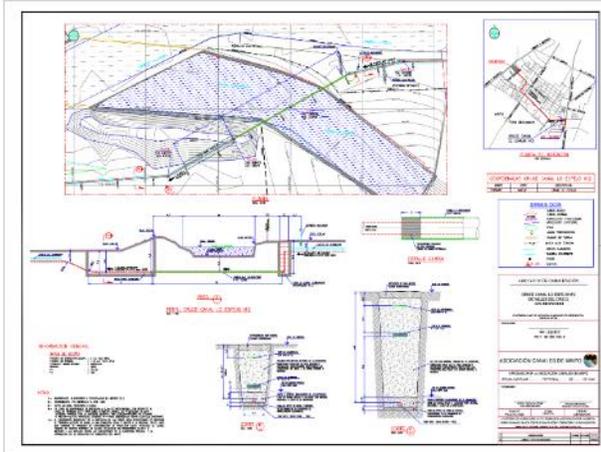
Los principales proyectos presentados a nuestra Asociación y que técnicamente se revisaron, aprobaron y/o inspeccionaron durante la ejecución, son los siguientes:

1. Revisión Nitroducto Air Liquide. San Bernardo.
2. Revisión Reparación baranda vehicular Puente Calle General Urrutia. Canal Espejo. San Bernardo.
3. Revisión Atravesos Vehiculares en Canal Unificado, Canal Flora Infante, Canal Capilla Santa Cruz y Descarga de Riles en Canal Unificado. Empresas Carozzi S.A. San Bernardo.
4. Revisión e ITO Abovedamiento Canal Existente, Loteo Los Arrayanes de Nos 3, Lote 2A. San Bernardo.
5. Revisión e ITO Atraveso de Alcantarillado en Canal El Bajo, sector Camino Interior Santa Margarita. San Bernardo.
6. Revisión Modificación Canal El Bajo, Urbanización Bosques de San Bernardo. San Bernardo.
7. Revisión Atravesos de Canales por Extensión de Red Metrogas en Camino Lonquén. Maipú.
8. Revisión Abovedamiento de Canal Calera en acceso a Condominio Hacienda Calera de Tango. Calera de Tango.
9. Revisión Ampliación Planta Watt's Lonquén. San Bernardo.
10. Revisión e ITO Reposición de Canales Camino La Vara. San Bernardo.
11. ITO Estudio de Ingeniería Terceras Pistas Ruta 78, Sector Santiago - Talagante.
12. ITO Entubamiento de Canal en Loteo Santa Leonor. Padre Hurtado.

Registro Fotográfico Principales Revisiones e Inspecciones de Proyectos

Revisión Nitroducto Air Liquide. San Bernardo. (14 atravesos aéreos y subterráneos).

Plano atraveso Canal Espejo



Zona atraveso Canal Espejo. Calle La Vara.



Revisión e ITO Reparación baranda vehicular Puente Calle General Urrutia. Canal Espejo. San Bernardo.

Zona de proyecto.



Barandas metálicas a emplear.



Revisión Atravesos Vehiculares en Canal Unificado, Canal Flora Infante, Canal Capilla Santa Cruz y Descarga de Riles en Canal Unificado. Empresas Carozzi S.A. San Bernardo.

Regularización atraveso canal Unificado.



Regularización atraveso canal Flora Infante



Revisión e ITO Abovedamiento Canal Existente, Loteo Los Arrayanes de Nos 3, Lote 2A. San Bernardo.

Trazado tubería HDPE 600 mm.



Cámara de registro sin sedimentador.



Revisión e ITO Atraveso de Alcantarillado en Canal El Bajo, sector Camino Interior Santa Margarita. San Bernardo.

Aprobación y recepción simultánea ACM.

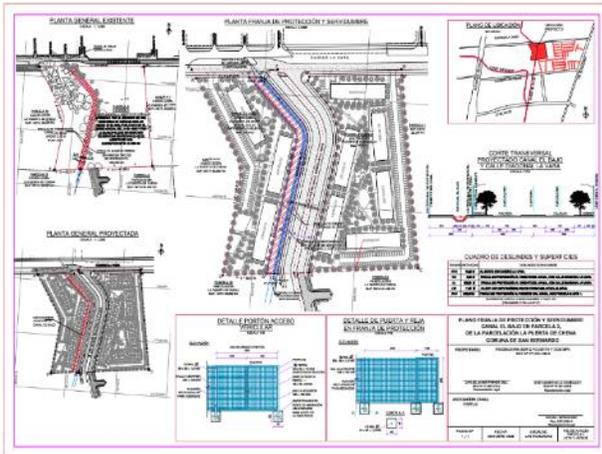
Atraveso ejecutado.



Revisión Modificación Canal El Bajo, Urbanización Bosques de San Bernardo. San Bernardo.

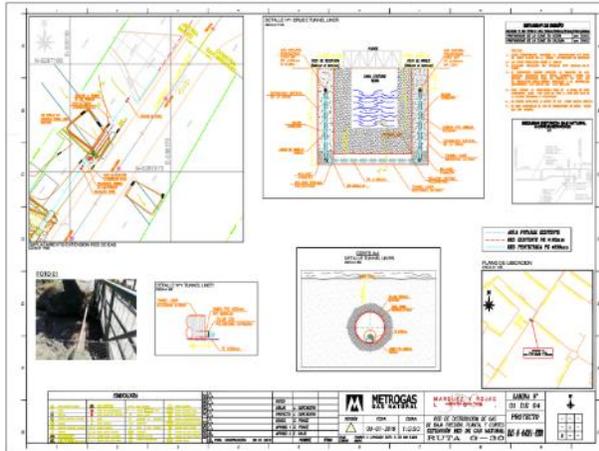
Plano de reconocimiento de servidumbre.

Chequeo topográfico.



Revisión Atravesos de Canales por Extensión de Red Metrogas en Camino Lonquén. Maipú (son 5 atravesos subterráneos).

Plano atraveso Canal Espejo.



Zona atraveso Canal Espejo. Camino Lonquén.



Revisión Abovedamiento Canal Calera acceso a Condominio Hacienda Calera de Tango. Calera de Tango.

Acoge denuncia DGA.

REF.: ACOGE DENUNCIA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN CANALES DE MAIPO EN CONTRA DE INMOBILIARIA PATAGONIA WINGS LIMITADA, POR OBRAS NO AUTORIZADAS EN CAUCE ARTIFICIAL, COMUNA DE CALERA DE TANGO, PROVINCIA DE MAIPO, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO. EXPEDIENTE FD-1303-97
D.G.A. R.M.S. N° 1830 / (EXENTA)
SANTIAGO, 14 NOV 2019

M.O.P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
 REGIÓN METROPOLITANA
 OFICINA DE PARTES
 RESOLUCIÓN TRAMITADA
 14 NOV 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
 REGIÓN METROPOLITANA
 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
 EXPEDIENTE FD-1303-97
 CHI/MIC/DVF

VISTOS:

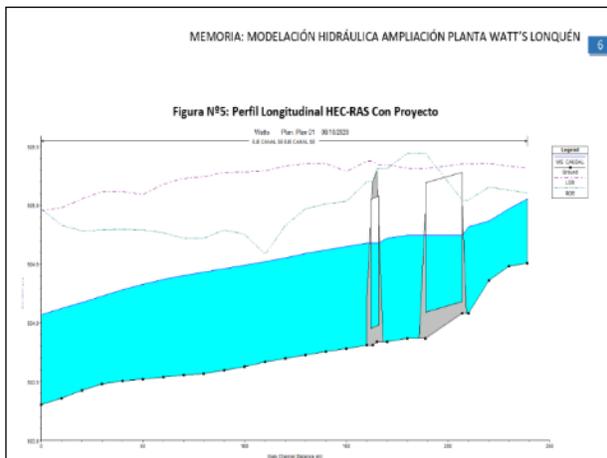
1. El requerimiento de fiscalización presentado por la Asociación Canales de Maipo, ingresado a esta Dirección Regional el 04 de julio de 2019.
2. El oficio ORD. D.G.A. R.M.S. N°960 de fecha 25 de julio de 2019, que declara admisible el requerimiento presentado por la Asociación Canales de Maipo.
3. El Acta de Inspección en Terreno - Unidad de Fiscalización N°000276 de fecha 30 de julio de 2019.
4. El Acta de Notificación de fecha 02 de agosto de 2019.
5. El oficio ORD. D.G.A. R.M.S. N°1032 de fecha 12 de agosto de 2019.

Tubo metálico colocado irregularmente.



Revisión Ampliación Planta Watt's Lonquén. San Bernardo.

Verificación Hidráulica.



Zona de proyecto.



Revisión e ITO Reposición de Canales Camino La Vara. San Bernardo.

Reapertura de canal por resolución DGA.



Condición de empalme hacia aguas abajo.



ITO Estudio de Ingeniería Terceras Pistas Ruta 78, Sector Santiago - Talagante.

Planilla de control para 118 intervenciones.

Alargue típico

Nº OA	DM	Lado	Intervención Proyecto	Intervención Adicional	Tipo	Dimensiones	Longitud proyecto (m)	Status (%)	Fecha última Revisión	Observaciones y pendientes
10	15,410	Izquierdo	Se mantiene.				100%	100%		
10	15,410	Derecho	Alargue		T.H.B.P.	D = 1.000 mm	2.0	100%	13-01-2021	Quitar tubo provisorio
13	16,093	Izquierdo	Alargue		T.H.B.P.	D = 1.000 mm	2.0	100%	13-01-2021	S/O
13	16,093	Derecho	Alargue		T.H.B.P.	D = 1.000 mm	2.0	100%	20-11-2020	S/O
14	16,090	Izquierdo	Alargue		T.H.B.P.	D = 1.000 mm	2.0	100%	13-01-2021	S/O
14	16,090	Derecho	Alargue		T.H.B.P.	D = 1.000 mm	2.0	100%	20-11-2020	S/O
17	16,600	Izquierdo	Peralte	Alargue				100%	13-01-2021	S/O
17	16,600	Derecho	Se mantiene.				100%	20-11-2020		Retirar tubo provisorio
22	17,411	Izquierdo	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.	Sifón		7	13-01-2021	Enterrado, no se puede ver
22	17,411	Derecho	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.	Sifón		50%	20-11-2020	Falta cámara Sifón
23	17,602	Izquierdo	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.	Sifón		7	13-01-2021	Enterrado, no se puede ver
23	17,602	Derecho	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.	Sifón		50%	20-11-2020	Falta cámara Sifón
24	17,710	Izquierdo	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.			100%	13-01-2021	Limpieza
24	17,710	Derecho	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.			100%	20-11-2020	Mejorar encausamiento y limpieza
25	17,993	Izquierdo	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.			100%	13-01-2021	Limpieza
25	17,993	Derecho	Se mantiene.	Alargue	T.H.B.P.			100%	20-11-2020	Mejorar encausamiento y limpieza
26	18,083	Izquierdo	Alargue		Cajón H.A.	1.5 x 1.5 m	3.0	100%	13-01-2021	S/O
26	18,083	Derecho	Alargue		Cajón H.A.	1.5 x 1.5 m	3.0	100%	20-11-2020	Mejorar encausamiento lado derecho
27	18,751	Izquierdo	Alargue		Cajón H.A.	1.2 x 1.2 m	3.0	100%	13-01-2021	Limpieza
27	18,751	Derecho	Se mantiene.					100%	20-11-2020	visita pendiente
28	18,915	Izquierdo	Se mantiene.					100%		
28	18,915	Derecho	Se mantiene.	Alargue				100%	20-11-2020	Mejorar encausamiento, limpieza, etc
29	19,026	Izquierdo	Se mantiene.					100%		
29	19,026	Derecho	Se mantiene.	Alargue				100%	20-11-2020	Sellar grieta y limpiar
30	19,374	Izquierdo	Alargue		T.H.B.P.	D = 1.200 mm	3.0	100%	13-01-2021	S/O
30	19,374	Derecho	Alargue		T.H.B.P.	D = 1.200 mm	4.0	100%	20-11-2020	Despegar salida, quitar tubo provisorio
31	19,378	Izquierdo	Alargue		Cajón H.A.	1.5 x 2.0 m	2.0	100%	13-01-2021	S/O



ITO Entubamiento de Canal en Loteo Santa Leonor. Padre Hurtado.

Atravesado aéreo tipo canoa, paso bajo nivel EFE.

Urbanización e intervención de acueducto.



Ejecución de Obras

La ejecución de obras evalúa en primer lugar la factibilidad técnica y económica de concretar un determinado proyecto de canalización, con tal de materializar su construcción de acuerdo al programa y el flujo financiero establecido. El recurso mano de obra puede ser suministrado tanto por personal interno de la Asociación, como por empresas constructoras subcontratadas.

1. Revestimiento Canal Tronco KM 1,297 - KM 1,557. Asociación Canales de Maipo. San Bernardo.
2. Mejoramiento Bocatoma Asociación Canales de Maipo. Reparación Losa Norte. Pirque.
3. Diseño y Construcción de Marco Partidor M103-1B, Canal Derivado El Oliveto. Talagante.
4. Diseño y Construcción de Marco Partidor M094-2B Canal Chavalongo. Calera de Tango.
5. Construcción Obras Complementarias Modificación Valdés Larraín. Paso Inferior F.F.C.C. San Ignacio. Padre Hurtado.

Registro Fotográfico Ejecución de Obras

Canal Tronco KM 1,297 - KM 1,557. Asociación Canales de Maipo. San Bernardo.

Reparaciones de emergencia realizadas el 29 y 31 de agosto de 2019.
Necesidad de proyecto definitivo, longitud = 260 m.



Canal Tronco KM 1,297 - KM 1,557. Asociación Canales de Maipo. San Bernardo.

En el mes de Julio se procede a ejecutar la obra definitiva de reparación del Canal Tronco, la cual consistió en el revestimiento parcial de la sección del acueducto para un tramo de 260 m. El sistema seleccionado para revestir fue el hormigón proyectado SH25(90)10-12, reforzado con malla tipo Tekcell 711x100 (h = 100 mm), siendo financiada en un 70% por la CNR.

Zona aguas arriba sin proyecto.



Zona aguas abajo sin proyecto.



Preparación de la base estabilizada.



Colocación de la malla Tekcell.



Piso hormigonado.



Aplicación del shotcrete en el talud.



Sección revestida.



Ancho de piso 4 m, talud 3 m.



Mejoramiento Bocatoma Asociación Canales de Maipo. Reparación Losa Norte. Pirque.

Zona de proyecto.



Reunión de coordinación.



Losa deteriorada.



Limpieza y preparación de la superficie.



Reparación cara superior de la losa.



Refuerzo cara inferior con losa diamantada.



Diseño y Construcción de Marco Partidor M103-1B, Canal Derivado El Oliveto. Talagante.

Antes.



Después.



Diseño y Construcción de Marco Partidor M094-2B Canal Chavalongo. Calera de Tango.

Antes.



Después.



Construcción Obras Complementarias Modificación Valdés Larraín.

Paso Inferior F.F.C.C. San Ignacio. Padre Hurtado.

Sector sur paso inferior San Ignacio.



Sector sur paso inferior San Ignacio.





Dictamen del Auditor – Estados Financieros 2020

Carlos Quintanilla Andrade
Contador auditor

AUDITORIA EEFF 2020
Asociación Canales de Maipo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Asociación Canales de Maipo.

He efectuado una auditoría al Balance General de **Asociación Canales de Maipo** al 31 de diciembre de 2020 y a los correspondientes Estado de Resultados terminados en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de **Asociación Canales de Maipo**. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría realizada.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que se planifique y realice el trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los Estados Financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de **Asociación Canales de Maipo**, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para emitir una opinión.

En mi opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Asociación Canales de Maipo**, al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atte,
Auditor Independiente.
Carlos Quintanilla Andrade.



Balance Clasificado 2020 Asociación Canales de Maipo

Asociación Canales de Maipo

R.U.T. : 82.793.200-0.
Dirección : Virginia Subercaseaux 5946 Pirque.
Giro : Administración Aguas de Riego.

Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020

<u>ACTIVO</u>	2019	2020	<u>PASIVO</u>	2019	2020
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>	\$	\$	<i>PASIVO CIRCULANTE</i>	\$	\$
Banco – Caja - Cheques por Cobrar	1.634.430	6.564.388	Cheques Girados y No Cobrados	3.800.471	0
Depósitos a Plazo	49.888.694	875.153.503	Proveedores	2.166.823	18.827.853
Banchile Fondo Reserva Contingencia	425.202.927	45.981.648	Retenciones por Pagar - Otros	8.304.991	7.254.483
Banchile Fondo Reserva Plan de Obras	23.167.325	7.680.389			
Por Cobrar Cuotas Vigentes Asociados	67.399.948	87.262.529			
Por Cobrar Cuotas Extraord. Vigentes	1.316.626	1.301.275			
Otros Circulantes	22.665.079	22.576.803			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	591.275.029	1.046.520.535	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	14.272.285	26.082.336
<i>ACTIVO FIJO</i>			<i>PATRIMONIO</i>		
Bienes Raíces	56.619.222	56.619.222	Patrimonio Asociados Canales	102.109.987	102.109.987
Instalaciones Canales (Sist. Telemetría)	25.953.646	25.953.646	Ganancias Anteriores	670.829.150	986.674.044
Otras Instalaciones Of. Clarillo	3.500.000	9.469.552			
Derechos de Agua	11.888.217	12.085.092			
Muebles y Útiles	2.692.089	3.662.089			
TOTAL ACTIVO FIJO	100.653.174	107.789.601	TOTAL PATRIMONIO	772.939.137	1.088.784.031
<i>OTROS ACTIVOS</i>					
Aporte Adm. Canales del Maipo Ltda.	100.000.000	100.000.000	Utilidad/Pérdida del Ejercicio	315.844.894	516.249.247
Valores a Rendir Mandato Comercial	69.031.474	106.439.974			
Por Cobrar Ctas. Históricas Asociados	189.277.677	211.369.731			
Estimac. Ctas. Históricas Incobrables	52.818.962	58.995.773			
TOTAL ACTIVOS	1.103.056.316	1.631.115.614	TOTAL PAS. Y PATRIMONIO	1.103.056.316	1.631.115.614

ESTADO DE RESULTADO

Asociación Canales de Maipo

Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020

	2019	2020
	\$	\$
INGRESOS DE EXPLOTACION (+)		
Ingresos Cuotas de Agua	494.648.733	489.729.760
Ingreso Cuotas de agua para Plan de Obras	34.232.729	71.715.382
Abono Provisional a Suministro de Agua de Riego Adicional	273.735.008	517.329.189
Ingresos Distribución Agua Adicional	18.524.187	29.329.124
Asoc. Huidobro-Eléct. Los Morros- Lo Herrera	56.383.071	93.941.313
Provisión Cuotas Devengadas del Ejercicio	50.124.845	56.632.148
Aportes CNR a Plan de Obras	0	70.636.570
Otros Ingresos	53.767.704	31.887.499
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	981.416.277	1.361.200.985
COSTOS DE EXPLOTACIÓN (-)		
	\$	\$
Mantenimiento Limpia, Maquinaria y Camiones	(51.361.527)	(31.166.227)
Asesorías Crisis Hídrica	0	(84.662.220)
Servicios de Administ. Empresa Administradora	(29.000.000)	(14.000.000)
Serv. Administ. Mantenc. y Limpia Rend. Mandato	(13.047.950)	(1.726.859)
Remuneraciones – Otros	(253.896.364)	(263.994.001)
Remuneraciones – Otros Rendición Mandato	(41.560.075)	(43.043.852)
Finiquitos	0	(3.800.000)
Finiquitos Rendición Mandato	(2.896.787)	(1.951.605)
Servicios de Terceros	(8.415.351)	(9.886.114)
Servicios de Terceros Rendición Mandato	(726.864)	0
Materiales e Insumos	(20.119.942)	(15.567.487)
Materiales e Insumos Rendición Mandato	(3.604.638)	(3.506.769)
Sub Contratación y Obras Específicas	(19.286.479)	(181.326.647)
Sub Contratación de Obras Rendición Mandato	(344.059)	(812.666)
Asignaciones Varias	(16.768.000)	(18.316.334)
Plan de Contingencia Escasez Hídrica	(6.376.863)	0
Plan de Contingencia Escasez Hídrica Rend. Mandato	(10.508.929)	(974.533)
Honorarios	(34.940.226)	(35.678.707)
Honorarios Rendición Mandato	(31.466.666)	(37.471.147)
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN	(544.320.720)	(747.885.168)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	437.095.557	613.315.817
GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (-)		
	\$	\$
Honorarios Abogado	(746.090)	(804.700)
Junta de Vigilancia	(29.946.400)	(42.792.400)
Confederación de Canalistas de Chile	(10.322.952)	(8.547.626)
Seguros	(12.132.935)	(12.305.918)
Seguros Rendición Mandato	(1.943.883)	0
Iva No Recuperable	(25.855.557)	(23.846.119)
Iva No Recuperable Rendición Mandato	(6.486.654)	(2.355.855)
Gastos Generales – Bancos – Otros	(28.880.214)	(22.557.879)
Gastos Generales – Bancos – Otros Rend. Mandato	(5.728.840)	(4.406.041)
TOTAL GASTOS ADM. Y VENTAS	(122.043.525)	(117.616.538)
RESULTADO OPERACIONAL	315.052.032	495.699.279
Otros Ingresos Fuera de Explotación	25.330.037	18.418.988
Utilidad (Pérdida) Instrumentos Financieros	(24.537.175)	2.130.980
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	315.844.894	516.249.247

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2020

NOTA 1.- CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

Asociación Canales Maipo, fue constituida por Escritura Pública el 28 de Julio de 1910, ante la Notario de Santiago, señor Marcelino Larrazábal Wilson.

El Capital de la Asociación al 31 de diciembre del 2020 asciende a \$ 102.109.987, el cual se encuentra enterado por Asociación Canal Espejo, Asociación Canal Calera, Asociación Canal Santa Cruz, Asociación Canal San Vicente y Asociación Canal Ochagavía.

El objeto de la Asociación consiste en construir a expensas de las diferentes personas jurídicas asociadas y a prorrata de los respectivos derechos, obras definitivas en el Río Maipo, para captar las aguas que corresponden a los respectivos canales; construir nuevos cauces y ensanchar los actuales en proporción a sus derechos, en las extensiones que se consideren afectas a la comunidad y que quedarán limitadas por los marcos partidores en que se separe cada canal; distribuir por medio de marcadores las aguas entre los canales asociados conforme a su dotación respectiva; la conservación y administración de la bocatoma y de los cauces comunes; la adquisición de los terrenos y de los demás bienes necesarios para la mejor realización de los objetos precedentes.

NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A) General

Los presentes Estados Financieros han sido preparado bajo Principios Contables Generalmente Aceptados, con las disposiciones legales pertinentes y recomendaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G.

B) Corrección Monetaria

Los Estados Financieros no incluyen corrección monetaria, por tratarse de una Asociación sin fines de lucro, no existe obligatoriedad de corregir los activos ni los pasivos de esta.

C) Bases de Conversión

Al 31 de diciembre del 2020 no existen activos fijos reajustables.

D) Las inversiones en depósitos a plazo se encuentran registradas al valor vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

E) Activos Fijos

Los bienes del Activo Fijo están expresados a su costo de adquisición.

F) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La Asociación de Canales del Maipo debido a su estructura jurídica no es contribuyente de Primera Categoría por las operaciones que realiza, por lo tanto, no efectúa provisión de impuesto a la renta.

NOTA 3.- HECHOS RELEVANTES

Durante el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre del 2020, se realizó una separación de las Cuentas por Cobrar a los Asociados, quedando reflejadas en el activo circulante, aquellas cuentas morosas vigentes que tienen una antigüedad hasta cinco años y que son cobrables legalmente, separadas de aquellas cuentas morosas históricas con más de cinco años de vigencia.

En otros activos, se reflejó la Cuenta por Cobrar Histórica Asociados, correspondiente a las cuentas morosas por concepto de pago de cuotas de aguas de riego, que tienen una antigüedad superior a los cinco años. La separación al 31 diciembre entre vigentes e históricas, se realizó en base a la normativa legal, prescripción cinco años. En atención a lo acordado en Junta General 2011, esta cuenta se trasladó a otros activos, con el objeto de no afectar el activo circulante.

En otros activos se reflejó la Estimación Cuenta Histórica Incobable, correspondiente a cuentas cuya morosidad es anterior al año 2000, en cumplimiento con lo acordado en Junta General 2011, separando esta cuenta de los morosos históricos, con el objeto de registrar posible castigo por cuotas incobrables.

Desde el ejercicio comercial 2017, se genera una nueva forma de operar en el traspaso de fondos Inter empresas, cambiando las cuentas utilizadas hasta el año 2016, a través de un Contrato de Comodato y un Contrato de Cuenta Corriente Mercantil. Para ello, este último, es reemplazado por un MANDATO COMERCIAL DE ADMINISTRACIÓN y se genera una escritura pública de RENDICIÓN DE CUENTAS ANUALES, reemplazando la anterior forma de operar, que era a través de un castigo contable realizado cada cierto año.

A contar del 01/01/2017 se crea una nueva cuenta de activo llamada “Valores a Rendir Mandato Comercial”, donde se contabilizaron los dineros transferidos hacia la empresa Administradora, en calidad de dineros a rendir, debiendo ser rendidos anualmente. Al 31 de diciembre de 2020, la empresa Administradora presentó una rendición con los documentos asociados a los dineros transferidos durante el año 2020 y que corresponden a gastos efectuados en la empresa Administradora, pero que estaban asociados al funcionamiento de la Asociación, traspasando con dicha rendición, las pérdidas directamente a la Asociación. Para diferenciar estos gastos rendidos por la Administradora, de los gastos efectuados por la Asociación, se crearon cuentas de pérdida con las siglas “M/C (mandato comercial)” en las cuales se contabilizaron los documentos rendidos por la empresa Administradora.

NOTA 4.- CORRECCION MONETARIA

De acuerdo con los criterios sobre corrección monetaria, señalados en nota 2.B, no se produjo afectación a los resultados.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (BANCO – CAJA – CHEQUES POR COBRAR)

El saldo de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020, según conciliación es de \$6.564.388.-

Cuenta	Saldo al 31.12.2020 \$
Banco de Chile cta. N°1880047010	6.051.366.-
Banco de Chile cta. N°1880922010	400.233.-
BancoEstado cta. N°6418961	112.789.-
Total, Efectivo y Efectivo Equivalente	6.564.388.-

NOTA 6.- FONDOS MUTUOS BANCHILE (FONDO RESERVA)

Representan inversiones a plazo, según lo acordado en Junta General 2011. Fondos en los cuales se acumularán recursos financieros para emergencias o situaciones especiales. Será acumulativo y no se podrán utilizar los fondos en la operación normal del giro. Se presenta valorizado de acuerdo con nota 2.D, totalizando \$53.662.037.-

Cuenta	Saldo al 31.12.2020 \$
Banchile Fondo Reserva Contingencia	45.981.648
Banchile Fondo Reserva Plan de Obras	7.680.389
Total, Fondos Mutuos	53.662.037.-

NOTA 7.- DEPÓSITOS A PLAZO (BANCHILE)

Al 31 de diciembre de 2020, representa inversiones a plazo, según lo acordado en Junta Administrativa Bocatoma del año 2016. Fondo en el cual se acumulará un monto para emergencias e imprevistos en Bocatoma. Será acumulativo y no se podrá utilizar los fondos en la operación normal del giro. Se presenta valorizado de acuerdo con nota 2.D, totalizando \$ 56.074.848.-

Al 31 de diciembre de 2020, representa inversiones a plazo, el cual se acumulará para emergencias, imprevistos e inversiones, tanto para bocatoma como en canales. Se presenta valorizado de acuerdo con nota 2.D, totalizando \$ 819.078.655.-

NOTA 8.- CUOTAS POR COBRAR VIGENTES ASOCIADOS

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cuotas de agua no documentadas, por operaciones propias del giro de la Asociación y con una antigüedad de las cuotas no superior a los cinco años, al 31 de diciembre de 2020, su monto asciende a \$ 88.563.804.-

Canal	Saldo al 31.12.2020
Canal Espejo	36.070.521.-
Canal Santa Cruz	13.452.384.-
Canal Calera	12.771.756.-
Canal Maipo	10.070.391.-
Canal Larraín	6.142.168.-
Canal Ochagavía	7.225.800.-
Canal San Vicente	2.830.784.-
Total Deudores por Cuotas Vigentes	88.563.804.-

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 diciembre 2020 totalizan \$ 22.576.803.-, según detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Provisión Trabajadores (Préstamos y Otros)	13.782.000.-
Fondos y Doc. Por Rendir	1.381.178.-
Anticipo de Sueldos	1.050.667.-
Distribución Adicional por Cobrar (ver Nota N° 13)	6.362.958.-
Total, Otros Activos Circulantes	22.576.803.-

NOTA 10.- VALORES A RENDIR MANDATO COMERCIAL

De acuerdo con el MANDATO COMERCIAL DE ADMINISTRACION, el saldo de esta cuenta representa los valores traspasados a la empresa Administradora y que aún se encuentran pendientes de rendición. Al 31 de diciembre del 2020 asciende a \$ 106.439.974.-

NOTA 11.- CUENTAS POR COBRAR HISTÓRICAS ASOCIADOS

Corresponden a cuentas por cobrar de cuotas de agua no documentadas, por operaciones propias del giro de la Asociación y con una antigüedad de las cuotas superior a los cinco años (2016). Al 31 de diciembre de 2020 su monto asciende a \$ 211.369.731.-

Canal	Saldo al 31.12.2020 \$
Canal Santa Cruz	62.080.416.-
Canal Espejo	48.517.312.-
Canal Maipo	32.835.264.-
Canal Calera	24.807.727.-
Canal San Vicente	23.783.796.-
Canal Ochagavía	19.345.216.-
Total, Deudores por Cuotas	211.369.731.-

NOTA 12.- ESTIMACIÓN CUENTAS HISTÓRICAS INCOBRABLES

Corresponden a cuentas por cobrar de cuotas de agua no documentadas, por operaciones propias del giro de la Asociación cuya morosidad de las cuotas de agua es anterior al año 2000, incluye las cuotas de cada cuenta hasta el 31 diciembre del 2020, su monto asciende a \$ 58.995.773.-

NOTA 13.- DISTRIBUCION ADICIONAL POR COBRAR

Corresponden a una Distribución Adicional de Aguas según convenio con Autopista Central que al 31 de diciembre del 2020 se encontraban impagos, sin embargo, se provisionó el Ingreso correspondiente al ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020, su monto asciende a \$6.362.958.-

NOTA 14.- PROVEEDORES

Corresponden a obligaciones documentadas con terceros. Al 31 de diciembre de 2020 su monto asciende a \$18.827.853.-, según detalle:

Detalle	Documento	Saldo al 31.12.2020 \$
Idea Corp. S.A.	4031	4.569.600.-
Walmart Chile S.A	4031	1.210.250.-
Samara Asesorías E Invers. Ltda.	4031	2.907.315.-
Hidrogestión S.A.	1789	6.048.582.-
Proyectos y Servicios El Ciprés Spa	231	2.975.000.-
Aenor Chile Spa	15002	515.313.-
Otros		601.793.-
Total, Proveedores		18.827.853.-

NOTA 15.- RETENCIONES POR PAGAR – OTROS

Corresponden a otras obligaciones con terceros. Al 31 de diciembre de 2020 su monto asciende a \$ 7.254.483.- según detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Previsión Social por Pagar	5.223.980.-
Honorarios por Pagar	1.009.208.-
Impuesto por Pagar	1.021.295.-
Total, Retenciones y Otros	7.254.483.-

NOTA 16.- GANANCIAS ANTERIORES

Corresponden a las diferencias acumuladas entre los cobros de cuotas y otros ingresos y los gastos efectuados, hasta el año 2020 (Utilidades Acumuladas), quedando al 31 de diciembre de 2020, un saldo de \$ 986.674.044.-

NOTA 17.- VARIACIONES DEL PATRIMONIO

Durante el ejercicio, se produjeron las siguientes variaciones del patrimonio:

Detalle	Patrimonio	Utilidad	Total
Saldo al 01.01.2020	102.109.987	986.674.044	1.088.784.031
Utilidad del Ejercicio		516.249.247	516.249.247
Saldo al 31.12.2020	102.109.987	1.502.923.291	1.605.033.278

NOTA 18.- INGRESO POR CUOTAS DE AGUA

En esta cuenta se refleja el ingreso por cuotas de agua al 31 diciembre del 2020, según detalle:

Canal	Saldo al 31.12.2020 \$
Canal Espejo	133.468.959.-
Canal Calera	93.156.797.-
Canal Santa Cruz	82.331.512.-
Canal San Vicente	62.023.941.-
Canal Maipo	56.634.844.-
Canal Ochagavía	47.937.452.-
Canal Larraín	9.389.230.-
Ingresos por Distribuir	4.787.025.-
Total	489.729.760.-

NOTA 19.- INGRESOS DISTRIBUCIÓN AGUA ADICIONAL

Esta cuenta refleja ingresos varios, asociados al suministro adicional de agua de riego, con el objeto de apoyar a la agricultura. Convenios con terceros, totalizando \$ 29.329.124.-

NOTA 20.- ABONO PROVISIONAL SUMINISTRO DE AGUA DE RIEGO ADICIONAL

Esta cuenta refleja ingresos varios, asociados al suministro adicional de agua de riego, con el objeto de apoyar al abastecimiento de agua sanitaria, totalizando \$ 517.329.189.-

NOTA 21.- INGRESOS CONVENIOS ASOC. HUIDOBRO - ELECTRICA LOS MORROS - ASOC LO HERRERA.

Esta cuenta refleja los ingresos según convenios por aporte mantención bocatoma y canal tronco, su monto al 31 de diciembre del 2020 asciende a \$ 93.941.313.-

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Cía. Eléctrica Los Morros	68.485.965.-
Asoc. Canal Huidobro	19.759.071.-
Asoc. Canal Lo Herrera-Arriagada	5.696.277.-
Total	93.941.313.-

NOTA 22.- PROVISION CUOTAS DEVENGADAS DEL EJERCICIO

El saldo de esta cuenta está conformado por las cuotas del ejercicio (año 2020) que no se encuentran canceladas al 31 de diciembre del 2020, sin embargo, corresponde reconocer su ingreso. Estas cuotas provisionadas quedan reflejadas en el Activo Circulante en las Cuentas por Cobrar Vigente Asociados. Su monto al 31 de diciembre del 2020 asciende a \$ 56.632.148.-

NOTA 23.- APORTES CNR A PLAN DE OBRAS

Durante el año 2020, se hizo postulación del proyecto “Revestimiento de un tramo de 260 metros del canal tronco”, con el objeto de reparar filtraciones. Se postula por un monto total de UF 3.514,93, obteniendo una bonificación del 70% equivalente a UF 2.460,45. Al momento de su reembolso, se recibieron de la Comisión Nacional de Riego un total de \$ 70.636.570.-

NOTA 24.- OTROS INGRESOS

Esta cuenta refleja ingresos varios, no asociados a suministro de agua, corresponde principalmente a convenios con terceros, según detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Goodyear Chile S.A.	31.887.499.-

NOTA 25.- ASESORIAS CRISIS HIDRICA

Esta cuenta refleja la contratación de asesorías externas, con el objeto de abordar la crisis hídrica y el desarrollo de proyectos para la sustentabilidad de la cuenca del río Maipo. El monto total de los servicios asciende a \$ 84.662.220.-

NOTA 26.- SERVICIOS Y COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

Refleja los costos de administración, principalmente asociados a facturas de la Empresa Relacionada Administradora Canales de Maipo Ltda., su monto asciende a \$ 14.000.000.-

NOTA 27.- SERVICIOS DE TERCEROS

Corresponde a servicios específicos contratados a terceros, su monto asciende a \$ 9.886.114.-

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Servicios Profesionales y Otros	4.881.228.-
Estudios Bocatoma	3.315.226.-
Convenio Autopista Central	1.689.660.-
Total	9.886.114.-

NOTA 28.- ASIGNACIONES VARIAS

Corresponde principalmente a las asignaciones por colación y movilización otorgadas al personal, no imponibles dentro de su sueldo, las cuales al 31 diciembre totalizan \$ 18.316.334.-

NOTA 29.- HONORARIOS PROFESIONALES

Corresponde a servicios contratados a externos, principalmente contador, computación y otros, según el siguiente detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Sr. Alejandro Scheihing	9.372.548.-
Sr. David Duarte	5.519.324.-
Sr. Carlos Morales	4.985.988.-
Sr. Erik Silva	3.879.819.-
Sr. Julio Jaramillo	3.490.616.-
Sr. Jorge Reyes	2.875.764.-
Sr. Luis Manzor Baeza	1.819.675.-
Sr. Carlos Quintanilla	1.456.582.-
Sr. Carlos Quintanilla	1.381.306.-
Sr. Mauricio Ortega	313.725.-
Otros	583.360.-
Total	35.678.707.-

NOTA 30.- HONORARIOS ABOGADO

Esta cuenta refleja principalmente los honorarios pagados al estudio de abogados LATHROP & BLANCO ABOGADOS, por servicios varios y gastos internos del área legal. El monto reflejado en balance asciende a \$ 804.700.-

NOTA 31.- JUNTA DE VIGILANCIA

Esta cuenta refleja el total de las cuotas anuales pagadas por la Asociación, por pertenecer a la Junta de Vigilancia 1º Sección del río Maipo, monto que asciende durante el año 2020 a \$ 42.792.400.-

NOTA 32.- CONFEDERACIÓN DE CANALISTAS DE CHILE

El año 2016 se toma la decisión de ingresar a la CONCA, comenzando a pagar las cuotas anuales, las cuales ascienden para el ejercicio 2020 un total de \$ 8.547.626.-

NOTA 33.- SEGUROS

Seguros contratados por la Asociación, con la Compañía de Seguros Aseguradora Porvenir S.A., los cuales al 31 diciembre del 2020 totalizan \$ 12.305.918.-



NOTA 34.- IVA NO RECUPERABLE

A contar del ejercicio 2018, y de acuerdo con las normas emitidas por el SII, respecto de la correcta información de los costos de la empresa, se comienzan a contabilizar las facturas recibidas de proveedores, en forma separada los valores de costo y de IVA, de los bienes comprados y/o servicios contratados. Como la Asociación no es sujeto de impuesto, dado su calidad de Asociación sin fines de lucro, el valor del IVA de cada factura recibida debe ir contabilizada en una cuenta llamada "IVA No Recuperable", monto que al 31 de diciembre del 2020 asciende a \$23.846.119.-

NOTA 35.- OTROS INGRESOS FUERA DE EXPLOTACIÓN

Esta cuenta refleja ingresos fuera del giro, según detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Certificados, Cortes Aguas y Otros	13.031.580.-
Arriendos Cobrados	5.387.408.-
Total	18.418.988.-

NOTA 36.- UTILIDAD (PÉRDIDA) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Corresponde a la ganancia que registraron al 31 de diciembre del 2020, los respectivos instrumentos financieros, principalmente los Depósitos a Plazo. El monto total de la ganancia obtenida en el ejercicio asciende a \$2.130.980.-

NOTA 37.- REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Al 31 de diciembre del 2020, y tal como lo indican sus estatutos, la Asociación no ha provisionado ni cancelado remuneraciones al Directorio.

NOTA 38.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros, no se han producido hechos que puedan afectar significativamente la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2021, se presenta al directorio el presupuesto para el período enero – diciembre 2021.



Dictamen del Auditor – Estados Financieros 2020

Carlos Quintanilla Andrade
Contador Auditor

AUDITORIA EEFF 2020
Administradora Canales de Maipo Ltda.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Administradora Canales de Maipo Ltda.

He efectuado una auditoría al Balance General de **Administradora Canales de Maipo Ltda.** al 31 de diciembre de 2020 y a los correspondientes Estado de Resultados terminados en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la administración de **Administradora Canales de Maipo Ltda.** Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría realizada.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que se planifique y realice el trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los Estados Financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de **Administradora Canales de Maipo Ltda.**, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para emitir una opinión.

En mi opinión, los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Administradora Canales de Maipo Ltda.**, al 31 de diciembre de 2020 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atte,

Auditor Independiente,
Carlos Quintanilla Andrede.



Balance Clasificado 2020 Administradora Canales de Maipo

Administradora Canales de Maipo Ltda.

R.U.T. : 77.350.260-9.
Dirección : Victoria 645 San Bernardo.
Giro : Administración de Obras de Aprovechamiento de Aguas.

Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020

<u>ACTIVO</u>	2019	2020	<u>PASIVO</u>	2019	2020
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>	\$	\$	<i>PASIVO CIRCULANTE</i>	\$	\$
Caja - Banco	3.113.774	426.500	Proveedores	2.897.986	1.792.231
Clientes por Cobrar	68.117.444	26.929.596	Cheques Girados No Cobrados	6.367.682	0
Fondo Mutuo Banchile	121.541	121.999	Otros Pasivos Circulantes	10.736.119	6.677.522
Otros Circulantes	7.413.460	6.294.426			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	78.766.219	33.772.521	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	20.001.787	8.469.753
<i>ACTIVO FIJO</i>	\$	\$	<i>OTROS PASIVOS</i>	\$	\$
Vehículos- Equipos- Otros	52.275.860	52.77.613	Valores a Rendir Mandato Comerc.	69.031.474	106.439.974
Derechos de Agua	7.856.375	7.856.375	Depreciación Acumulada	36.334.933	38.263.190
TOTAL ACTIVO FIJO	60.132.235	60.632.988	TOTAL OTROS PASIVOS	105.366.407	144.703.164
			<i>PATRIMONIO</i>	\$	\$
			Capital	100.000.000	100.000.000
			Pérdidas Anteriores	(103.124.852)	(88.862.178)
			Revalorización Capital Propio	2.392.438	2.392.438
			TOTAL PATRIMONIO	(732.414)	13.530.260
			Utilidad/Pérdida del Ejercicio	14.262.674	(72.297.668)
TOTAL ACTIVOS	138.898.454	94.405.509	TOTAL PAS. Y PATRIMONIO	138.898.454	94.405.509

ESTADO DE RESULTADO

Administradora Canales de Maipo Ltda.

Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020

	2019	2020
	\$	\$
INGRESOS DE EXPLOTACION (+)		
Ingresos por Ventas	198.767.217	112.956.258
Servicios Asociación Canales del Maipo	33.000.000	15.250.000
Ingresos Distribución Agua Adicional	18.293.669	18.836.095
Otros Ingresos Convenios	59.917.332	30.370.168
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	309.978.218	177.412.521
COSTOS DE EXPLOTACIÓN (-)	\$	\$
Maquinaria, Camiones, Limpia y Obras	(140.000)	(7.134.049)
Sub Contratación Obras Ingeniería	(62.426.211)	(6.956.304)
Remuneraciones – Otros	(83.934.168)	(82.289.883)
Finiquitos	0	(8.038.173)
Honorarios	(6.144.443)	(8.301.466)
Remuneraciones Servicios de Ingeniería	(73.102.731)	(79.469.989)
Servicios de Terceros	(4.411.111)	(2.806.724)
Materiales e Insumos	(4.848.269)	(1.248.518)
Otros	(16.089.400)	(16.370.666)
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN	(251.096.333)	(212.615.772)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	58.881.885	(35.203.251)
GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (-)	\$	\$
Gastos Generales	(18.399.938)	(13.374.537)
Cuotas de Agua	(18.524.187)	(20.123.099)
Iva No Recuperable	(6.486.651)	(2.355.855)
Seguros	(1.073.289)	(1.144.526)
TOTAL GASTOS ADM. Y VENTAS	(44.484.065)	(36.998.017)
RESULTADO OPERACIONAL	14.397.820	(72.201.268)
Rendición Mandato Comercial	0	0
Otros Ingresos fuera de la Explotación	2.304.969	1.326.359
Depreciación	(2.924.170)	(1.857.907)
Corrección Monetaria	484.055	435.148
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	14.262.674	(72.297.668)



Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2020

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Administradora Canales de Maipo Ltda., es sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual fue constituida por Escritura Pública el 21 de Julio de 1999, ante la Notario Público Gladys Pizarro Pizarro.

El Capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$100.000.000.- el cual se encuentra enterado por Asociación Canal Espejo, Asociación Canal Calera, Asociación Canal Santa Cruz, Asociación Canal San Vicente y Asociación Canal Ochagavía.

El objeto de la Sociedad consiste en la administración de obras de aprovechamiento de agua, tales como, bocatomas y canales; el diseño y ejecución de obras hidráulicas, como también no hidráulicas vinculadas a las redes de canales y a los cauces; la asesoría técnica, contable, administrativa y jurídica a las Asociaciones de Canalistas y comunidades que se lo soliciten. En el año 2014 se incorporó además el giro de Captación y Depuración de Aguas.

NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A) General

Los presentes Estados Financieros han sido preparados bajo Principios Contables Generalmente Aceptados, con las disposiciones legales pertinentes y recomendaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G.

B) Corrección Monetaria

El Estado Financiero ha sido ajustado monetariamente para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, ocurrida en el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2020, considerando la actualización del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios. Los saldos de las cuentas de resultado representan la acumulación de valores históricos en el ejercicio comercial señalado.

Estas actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales de Instituto Nacional de Estadísticas (I.P.C.), que dieron origen a una variación del 2,7 % para el período comercial 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

C) Activos Fijos

Los bienes del Activo Fijo están expresados a su costo de adquisición, corregido monetariamente. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores actualizados del activo, en base al método de depreciación normal de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes.

D) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

La empresa no registró obligaciones por Impuesto a la Renta, por registrar tributariamente una Renta Líquida Imponible negativa. La sociedad no ha reconocido el efecto de impuestos diferidos, debido a que no existen diferencias temporales significativas entre los resultados financieros tributarios.

NOTA 3.- HECHOS RELEVANTES

A contar del 01/01/2017 se crea una nueva cuenta de pasivo llamada “Valores a Rendir Mandato Comercial”, donde se contabilizan los dineros transferidos desde la Asociación, en calidad de dineros a rendir, debiendo ser rendidos anualmente. Al 31 de diciembre de 2020, se presentó una rendición a la Asociación, con los documentos asociados a los dineros transferidos durante el año comercial 2020 y que corresponden a gastos efectuados en la empresa Administradora, pero que estaban asociados al funcionamiento de la Asociación, traspasando con dicha rendición, las pérdidas directamente a la Asociación.

NOTA 4.- CORRECCION MONETARIA

De acuerdo con los criterios sobre corrección monetaria, señalados en nota 2.B, se produjo un abono neto a resultados por un valor de \$ 435.148.-

Cuenta	Saldo al 31.12.2020 \$
Corrección Monetaria Activos	441.691.-
Corrección Monetaria Pasivos	(6.543).-
Abono Neto a Resultados	435.148.-

NOTA 5.- EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (BANCO – CAJA – CHEQUES POR COBRAR)

El saldo de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020, según conciliación es de \$ 426.500.-

Cuenta	Saldo al 31.12.2020 \$
Banco de Chile cta. N°1670340300	426.500.-

NOTA 6.- CLIENTES POR COBRAR

Corresponde a las facturas por cobrar a terceros por servicios de ingeniería o convenios, su detalle es el siguiente:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Soc. Concesionaria Autopista Central S.A.	9.146.630.-
Agrícola Los Retamos Ltda.	2.681.269.-
Falabella Inmobiliario S.A.	2.584.487.-
Agencias Rodmax Spa.	2.460.321.-
Agrícola San Carlos Ltda.	2.358.828.-
Dimensión Sociedad Anónima	2.205.261.-
Watts S.A.	1.407.085.-
Industria Publicitaria Nacional Ltda.	1.299.096.-
Serv. Inversiones y Asesorías BR Ltda.	1.281.385.-
Inmobiliaria Galizzio S.A.	758.973.-
Agrícola El Curato Spa	711.751.-
Frutos Calera de Tango	34.510.-
Total Clientes por Cobrar	26.929.596.-

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Corresponde a otras cuentas que afectan el activo circulante. Al 31 diciembre totalizan \$ 6.294.426.-, según detalle:

Cuenta	Saldo al 31.12.2020 \$
Provisión Trabajadores (Préstamos y otros).	4.550.000.-
Anticipo a Proveedores	761.584.-
Fondos por Rendir	700.000.-
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	202.842.-
Anticipo de Sueldos	80.000
Total	6.294.426.-

NOTA 8.- ACTIVO FIJO

El detalle de las partidas de Activo Fijo totaliza \$ 22.369.798.-, su detalle con corrección monetaria y neteada su depreciación, es el siguiente:

Nombre del Activo	Valor del activo fijo al 31.12.2020	Dep. acumulado al 31.12.2020	Saldo neto del Activo al 31.12.2020
Muebles y Útiles	11.576.503	(11.369.202)	207.301
Maquinarias y Herramientas	7.746.436	(7.679.357)	67.079
Equipos Computacionales	13.226.787	(10.690.535)	2.536.252
Vehículos	20.226.887	(8.524.096)	11.702.791
Derechos de Agua	7.856.375	0	7.856.375
Total	60.632.988	(38.263.190)	22.369.798

NOTA 9.- PROVEEDORES

Corresponden a obligaciones documentadas con terceros. Al 31 de diciembre de 2020 su monto asciende a \$ 1.792.231.-, según detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Walmart Chile S.A.	470.000.-
Aenor Chile S.A.	515.313.-
Sodimac	184.611.-
Telefónica Chile S.A.	145.893.-
Sociedad Radiodifusora La Foresta	48.076.-
Ferretería Hasbun Hnos. y Cía. Ltda.	49.000.-
Otros	379.338.-
Total	1.792.231.-

NOTA 10.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Esta cuenta representa pasivos de corto plazo, según detalle:

Cuenta	Saldo al 31.12.2020 \$
Impuestos por Pagar	3.179.999.-
Previsión Social por Pagar	3.078.323.-
Depósitos por Identificar	419.200.-
Total	6.677.522.-

NOTA 11.- VALORES A RENDIR MANDATO COMERCIAL

De acuerdo con el MANDATO COMERCIAL DE ADMINISTRACION, el saldo de esta cuenta representa los valores traspasados por la Asociación y que aún se encuentran pendientes de rendición. Al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 106.439.974.-

NOTA 12.- VARIACIONES DEL PATRIMONIO

Durante el ejercicio 2020, se produjeron las siguientes variaciones de Capital y Reservas:

Detalle	Capital Pagado	Revalorización Capital	Resultados Acumulados	Resultado Ejercicio	Total
Saldo al 01.01.2020	100.000.000	2.392.438	(103.124.852)		(732.414)
Dist. Resultado Ej.ant			14.262.674		14.262.674
Utilidad del Ejercicio				(72.297.668)	(72.297.668)
Saldo al 31.12.2020	100.000.000	2.392.438	(88.862.178)	(72.297.668)	(58.767.408)

NOTA 13.- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

En esta cuenta se refleja los Ingresos del giro, tanto lo facturado a terceros por servicios de ingeniería, como a la Asociación por concepto de servicios prestados, limpieza de canales y otros gastos, además de los ingresos por distribución de agua adicional por convenios con terceros, totalizando al 31 de diciembre \$ 147.042.353.-.

NOTA 14.- OTROS INGRESOS

En esta cuenta se refleja ingresos adicionales por concepto de convenios de descarga y arriendo de letreros, principalmente por convenios varios con terceros, según detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Empresas Carozzi S.A.	14.069.201.-
Watt's S.A	13.716.643.-
Patricia León Contreras	1.613.961.-
Industria Publicitaria Nacional Ltda.	951.306.-
Otros	19.057.-
Total	30.370.168.-

NOTA 15.- MAQUINARIA, CAMIONES, LIMPIA Y OBRAS

Esta cuenta representa los gastos por la contratación de equipos, maquinaria y otros servicios, asociados a obras efectuadas por el Departamento de Ingeniería, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
Moro Ingeniería	4.230.000.-
Mantenciones Varias	2.131.849.-
Cristina Parada	772.200.-
Total	7.134.049.-

NOTA 16.- SUBCONTRATACIÓN OBRAS DE INGENIERÍA

Esta cuenta representa los gastos por la subcontratación de equipos, maquinaria y otros servicios, asociados a obras para terceros, las cuales son facturadas por el equipo de ingeniería. El costo de dichas obras ascendió al monto de \$ 6.956.304.-

NOTA 17.- HONORARIOS

Esta cuenta refleja los servicios profesionales prestados con boleta a honorarios, según detalle:

Detalle	Saldo al 31.12.2020 \$
David Duarte	5.378.148.-
Danor Jelvez	1.150.010.-
Carlos Quintanilla	1.120.448.-
Rodrigo Vargas	428.770.-
Angelina Cancino	224.090.-
Total	8.301.466.-



NOTA 18.- REMUNERACIONES SERVICIOS INGENIERÍA

Esta cuenta representa el pago servicios y remuneraciones a los profesionales del Departamento de Ingeniería, totalizando al 31 de diciembre \$ 79.469.989.-

NOTA 19.- CUOTAS DE AGUA

Esta cuenta representa el pago de las cuotas de agua canceladas a la asociación por los derechos de agua que pertenecen a la Empresa Administradora, lo que asciende al monto de \$ 1.135.280.- Adicionalmente se contabilizan en esta cuenta, la devolución a la Asociación, de los montos facturados por arriendos de agua, los cuales son contabilizados en la Asociación como ingresos. Esta devolución se contabiliza para no duplicar los ingresos. El monto por esta operación asciende a \$ 18.987.819.-, totalizando un valor en la cuenta Cuotas de Agua de \$ 20.123.099.-

NOTA 20.- IVA NO RECUPERABLE

Esta cuenta contiene el valor de la proporción de IVA, asociado a las compras con factura efectuadas por la Administradora, que acuerdo al D.L. 825 (Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios), no tiene derecho de descontar del IVA de las ventas, dado que la empresa factura servicios afectos y exentos de IVA, por lo que se debe proporcionar el IVA de las compras. Este monto asciende a \$ 2.355.855.-

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de preparación de los presentes estados financieros, no se han producido hechos que puedan afectar significativamente la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

Con fecha 22 de enero del 2021, se presentó al directorio el presupuesto para el período enero – diciembre 2021



Informe Ingresos y Egresos 2018-2019-2020 y presupuesto 2021

OPERACIONAL DEL GIRO:

	Ingresos 2018	Ingresos 2019	Ppto. 2020	Ingresos 2020	Ppto. 2021	Ppto. 2021	2019 - 2020	2020 - 2021	Año 2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Ajuste MM\$	Variac. %	Variac. %	% del Total
Ingresos por Administración Aguas de Riego :									
Cuotas Asociados	511,05	493,06	500,00	489,62	500,00	500,00	-0,70%	2,12%	32,76%
Cuota Plan de Obras Bocatoma-Canales	-	34,23	72,00	71,72	69,98	69,98	109,52%	-2,43%	4,80%
Suministro Aguas Adicionales (Arriendo)	23,86	27,82	29,00	32,57	34,50	34,50	17,07%	5,93%	2,18%
Sub Total	534,91	555,11	601,00	593,91	604,48	604,48	6,99%	1,78%	39,74%
Ingresos por Convenios-Otros del Giro:									
Abono Provisional a Suministro de Agua de Riego Adicional	174,75	273,74	485,41	517,33	-	108,00	88,99%	-79,12%	34,61%
Convenios Varios-Arriendos Oficinas-Descargas-Otros	93,56	107,54	87,91	66,18	65,70	65,70	-38,46%	-0,73%	4,43%
Aportes a Bocatoma (Central Los Morros-Huidobro-Lo Herrera)	73,00	63,31	128,39	102,51	145,58	140,88	61,92%	37,43%	6,86%
Aporte de Fondo Reserva Gral.	22,00	37,60	-	-	-	-	100,00%	--	0,00%
Aporte de Fondo Reserva a Plan de Obras	-	-	112,00	90,00	78,00	78,00	--	-13,33%	6,02%
Aporte de Fondo Gral. a Plan de Obras	-	-	-	-	65,00	25,00	--	--	0,00%
Aporte Walmart a Obra Pucara	-	-	-	-	40,00	-	--	--	0,00%
Aporte PY a Obra Ochagavía	-	-	-	-	20,00	20,00	--	--	0,00%
Aporte de Fondo Reserva Agua de Riego Adicional para Aguas a Bocatoma	-	-	22,50	19,50	7,00	7,00	--	-64,10%	1,30%
Aporte de Fondo Reserva Agua de Riego Adicional a Plan de Obras	-	-	-	45,00	40,00	105,00	--	133,33%	3,01%
Aporte de Fondo Reserva Agua de Riego Adicional a Asesorías Crisis Hídrica	-	-	47,00	47,00	45,00	45,00	--	-4,26%	3,14%
Aporte de Fondo Reserva Agua de Riego Adicional a Plan de Contingencia	-	-	3,60	1,74	-	-	--	100,00%	0,12%
Aporte Limpia - Rejas - Municipios	12,00	12,00	12,00	-	12,00	12,00	100,00%	--	0,00%
Banco Desarenador - Servicios Varios - Otros	7,95	4,63	9,00	6,72	11,00	7,00	45,14%	4,17%	0,45%
Saldo Inicial Cta. Cte	0,87	1,16	3,56	4,75	9,59	9,59	309,48%	101,89%	0,32%
Sub Total	384,13	499,98	911,37	900,73	538,87	623,17	80,15%	-30,82%	60,26%
Total Ingresos del Giro	919,04	1.055,09	1.512,37	1.494,64	1.143,35	1.227,65	41,66%	-23,50%	100,00%



	Gastos 2018	Gastos 2019	Ppto. 2020	Gastos 2020	Ppto. 2021	Ppto. 2021	2019 - 2020	2020 - 2021	Año 2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Ajuste MM\$	Variac. %	Variac. %	% del Total
Costos de Operación :									
<u>Mantenimiento-Obras Bocatoma - Canal Tronco</u>									
Mantenimiento Bocatoma	(5,49)	(5,18)	(5,36)	(4,37)	(4,50)	(4,50)	-15,67%	2,97%	30,26%
Obras Bocatoma-Compuertas-Motores	(17,12)	-	(1,00)	(2,27)	(6,60)	(6,60)	--	190,75%	15,72%
Sistema Eléctrico - Obras y Mantenimiento	(5,00)	(5,68)	(4,68)	(3,98)	(4,95)	(8,95)	-29,97%	124,87%	27,56%
Reparación Plataforma Canal Tronco	-	(5,48)	-	-	-	-	--	--	0,00%
Automatización Compuerta Huidobro	-	-	(3,00)	(1,99)	-	-	--	-100,00%	13,78%
Cambio Cableado Motor Gener. A Bocatoma	-	(3,17)	-	-	-	-	--	--	0,00%
Instalación Malla a Tierra Elec. Bocatoma	(1,43)	(2,21)	-	-	-	-	100,00%	--	0,00%
Compra Equipos - Otros	-	-	-	(1,06)	(2,00)	(2,00)	--	88,68%	7,34%
Mantenimiento Canal Tronco	(1,15)	(10,36)	(1,44)	(0,77)	(10,78)	(10,78)	-92,57%	1300,00%	5,33%
Sub Total Bocatoma - Canal Tronco	(30,19)	(32,09)	(15,48)	(14,44)	(28,83)	(32,83)	-55,00%	127,35%	100,00%
<u>Mantenimiento Ordinaria y Recorrido Canales</u>									
Gastos Operativos	(33,82)	(39,70)	(41,93)	(42,43)	(40,72)	(40,72)	6,88%	-4,03%	37,42%
<u>Limpia Específica Anual Canales</u>									
Maq.-Camiones-Vetadero-M. Obra.-Rec.Mesa-Herbic.-Otros	(73,05)	(79,09)	(72,00)	(66,91)	(80,00)	(80,00)	-15,40%	19,56%	59,01%
<u>Mantenimiento-Obras Canales</u>									
Obras de Mejoramiento	(14,49)	(12,31)	(2,00)	(2,88)	(5,98)	(5,98)	-76,60%	107,64%	2,54%
Reemplazo Camion-Compra y Repar.Equipamiento	(14,60)	(4,47)	(0,90)	(1,16)	(22,90)	(27,40)	-74,05%	2262,07%	1,02%
Sub Total	(29,09)	(16,78)	(2,90)	(4,04)	(28,88)	(33,38)	-75,92%	726,24%	3,56%
Total Bocatoma-C. Tronco-Canales	(166,15)	(167,66)	(132,31)	(127,82)	(178,43)	(186,93)	-23,76%	46,24%	--



	Gastos 2018	Gastos 2019	Ppto. 2020	Gastos 2020	Ppto. 2021	Ppto. 2021	2019 - 2020	2020 - 2021	Año 2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Ajuste MM\$	Variac. %	Variac. %	% del Total
Costos de Operación Administración:									
<u>Oficina Clarillo</u>									
Gastos Generales	(24,21)	(25,14)	(19,00)	(19,51)	(19,00)	(20,00)	-22,39%	2,51%	2,22%
Seguros	(22,01)	(25,27)	(26,00)	(24,01)	(26,40)	(26,40)	-4,99%	9,95%	2,73%
Impuestos - Iva - Contribuciones	(27,38)	(38,17)	(28,00)	(34,01)	(28,00)	(28,00)	-10,90%	-17,67%	3,87%
Sub Total	(73,60)	(88,58)	(73,00)	(77,53)	(73,40)	(74,40)	-12,47%	-4,04%	8,83%
<u>Servicios Externos</u>									
Junta Vigilancia	(29,89)	(29,95)	(43,00)	(42,79)	(43,00)	(44,35)	42,87%	3,65%	4,87%
Asesoría Legal	(4,81)	(1,81)	(3,50)	(1,65)	(3,00)	(3,00)	-8,84%	81,82%	0,19%
Contabilidad Externa - Serv. Computacionales	(12,47)	(14,40)	(14,10)	(14,64)	(14,88)	(14,88)	1,67%	1,64%	1,67%
Sub Total	(47,17)	(46,16)	(60,60)	(59,08)	(60,88)	(62,23)	27,99%	5,33%	6,73%
<u>Otros del Giro</u>									
Aporte al Fondo Reseva Suministro de Agua de Riego Adicional	(174,75)	(273,74)	(485,41)	(517,33)	-	(108,00)	88,99%	-79,12%	58,92%
Aporte al Fondo Reserva General	(6,02)	(5,44)	(43,78)	(28,40)	(30,40)	(30,40)	422,06%	7,04%	3,23%
Aporte al Fondo Reserva Plan de Obras 2019-2023	-	(23,00)	(72,00)	(71,72)	(69,98)	(69,98)	211,83%	-2,43%	8,17%
Asesorías Crisis Hídrica:	-	-	(92,00)	-	(45,00)	(45,00)	--	--	0,00%
Servicios Técnicos Hidrogestión	-	-	-	(56,44)	-	-	--	-	6,43%
Sercicios Comunicacionales Samara	-	-	-	(17,30)	-	-	--	-	1,97%
Sercicios Legales	-	-	-	(8,81)	-	-	--	-	1,00%
Otros Servicios	-	-	-	(2,11)	-	-	--	-	0,24%
Plan de Contingencia Escasez Hídrica	-	(20,52)	(3,60)	(1,74)	-	-	-91,52%	-	0,20%
Aporte CONCA y Campaña Comunicacional	(9,77)	(10,32)	(10,00)	(8,55)	(9,00)	(6,00)	-17,15%	-29,82%	0,97%
Programas Computación -Web-Equipamiento	(8,71)	(8,55)	(7,50)	(8,03)	(4,81)	(4,81)	-6,08%	-40,10%	0,91%
Auditoria Contable Externa	(2,50)	(2,00)	(2,00)	(2,00)	(2,00)	(2,00)	0,00%	0,00%	0,23%
Estudio Cuentas de Regantes y Comunidades	(5,40)	(2,25)	-	-	-	-	-	--	0,00%
Adquisición Derechos de Agua	-	-	(4,00)	-	(4,50)	(4,50)	--	--	0,00%
Mejoras Oficina Central y Of. Victoria	(4,66)	(5,29)	(3,05)	(3,14)	(2,44)	(2,44)	-40,64%	-22,29%	0,36%
Gastos Oficina Victoria (San Bernardo)	(1,36)	(1,27)	(1,38)	(1,27)	(0,96)	(0,96)	0,00%	-24,41%	0,14%
Capacitación - Seguridad - Auditorias Iso 9001	(5,21)	(5,27)	(5,90)	(5,21)	(6,44)	(6,44)	-1,14%	23,61%	0,59%
Compra y Mantenc. Equipos Oficina	(0,58)	(1,23)	(1,81)	(1,76)	(2,00)	(2,00)	43,09%	13,64%	0,20%
Análisis Riles y Aguas Río Maipo	(1,52)	(1,58)	(3,26)	-	(3,54)	(3,54)	-	--	0,00%
Otros Varios-Cobranza Cortes de Agua Morosos	(2,31)	(3,85)	(1,35)	(1,51)	(1,35)	(1,35)	-60,78%	-10,60%	0,17%
Sub Total Otros del Giro	(222,79)	(364,31)	(737,04)	(735,32)	(182,42)	(287,42)	101,84%	-60,91%	83,75%
<u>Mantención Bodega y Población</u>									
Mantención Bodega - Casas Clarillo y Los Morros	(1,61)	(3,94)	(5,56)	(6,06)	(4,08)	(4,58)	53,81%	-24,42%	0,69%
Total Costos Oficina - Administ. - Recinto	(345,17)	(502,99)	(876,20)	(877,99)	(320,78)	(428,63)	74,55%	-51,18%	100,00%
Sub Total Gastos Operacionales del Giro \$	(511,32)	(670,65)	(1.008,51)	(1.005,81)	(499,21)	(615,56)	49,98%	-38,80%	--



	Gastos 2018	Gastos 2019	Ppto. 2020	Gastos 2020	Ppto. 2021	Ppto. 2021	2019 - 2020	2020 - 2021	Año 2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Ajuste MM\$	Variac. %	Variac. %	% del Total
<u>Remuneraciones</u>									
Asociación	(236,73)	(249,42)	(262,00)	(264,48)	(284,88)	(282,88)	6,04%	6,96%	62,54%
Administradora	(128,96)	(135,86)	(147,93)	(146,63)	(141,21)	(141,21)	7,93%	-3,70%	34,67%
Sub total Sueldos	(365,69)	(385,28)	(409,93)	(411,11)	(426,09)	(424,09)	6,71%	3,16%	97,21%
Finiquitos	(11,02)	(2,54)	(6,50)	(11,81)	(12,40)	(12,40)	365,02%	4,98%	2,79%
Sub Total Remuneraciones - Finiquitos	(376,71)	(387,82)	(416,43)	(422,93)	(438,49)	(436,49)	9,05%	3,21%	100,00%

Resultado Operacional \$	31,01	(3,38)	87,43	65,90	205,65	175,60
---------------------------------	--------------	---------------	--------------	--------------	---------------	---------------



EXTRAORDINARIOS :

	Año 2018	Año 2019	Ppto. 2020	Año 2020	Ppto. 2021	Ppto. 2021	2019 - 2020	2020 - 2021	Año 2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Ajuste MM\$	Variac. %	Variac. %	% del Total
Otros Ingresos No del Giro - Extraordinarios									
Aporte CNR a Proyectos Canales Bocatoma C. Tronco	-	-	71,00	70,64	174,00	98,00	--	38,73%	100,00%
Venta Camion JAC	-	-	-	-	3,50	3,50	--	--	0,00%
Sub Total Ingresos Fuera del Giro \$	-	-	71,00	70,64	177,50	101,50	--	43,69%	100,00%
Otros Egresos - Inversiones Extraordinarios									
Proyectos de la Administración General :									
Juicio Gener - Proyecto Bocatoma	(1,81)	(0,67)	(2,00)	(5,20)	(5,00)	(5,00)	676,12%	-3,85%	72,52%
Gastos Convenio Autopista Central	(4,60)	(2,38)	(2,30)	(1,69)	(2,30)	(2,30)	-28,99%	36,09%	23,57%
Proyecto Hidroeléctrico (Estudios - DGA - Otros)	-	-	-	-	-	-	--	--	0,00%
Otros - Estudios -Let. Public.-Cierres-Tasac.	-	-	(1,00)	(0,28)	(3,95)	(3,95)	--	1310,71%	3,91%
Sub Total	(6,41)	(3,05)	(5,30)	(7,17)	(11,25)	(11,25)	135,08%	56,90%	100,00%
Otros Bocatoma - C. Tronco - Red de Canales :									
Reparación Extraordinaria Canal Tronco	-	-	(108,00)	(109,49)	-	-	--	-100,00%	55,80%
Plan de Obras 2019-2023:									
Revestimiento Descarga Sta Cruz	-	(7,43)	-	-	-	-	-100,00%	--	0,00%
Revestimiento Canal Ochagavía Etapa I y II	-	-	(20,00)	(19,70)	-	-	--	-100,00%	10,04%
Revestimiento Canal Flora Infante	-	-	-	-	(25,00)	(25,00)	--	--	0,00%
Revestimiento Canal Ochagavía (CNR)	-	-	-	-	(135,00)	(155,00)	--	--	0,00%
Revestimiento Canal Derivado Pucara (CNR)	(22,02)	-	-	-	(106,00)	-	--	--	0,00%
Reparación Pasarela Norte Bocatoma Etapa 1 (CNR)	-	(4,34)	(42,00)	(25,65)	(36,70)	(36,70)	491,01%	43,08%	13,07%
Proyecto Reparación Pasarela Frontal (CNR)	-	-	(7,00)	-	(10,00)	(10,00)	--	--	0,00%
Análisis Estructural Bocatoma (CNR)	-	-	-	-	(11,00)	(11,00)	--	--	0,00%
Ante Proyecto Desarenador (CNR)	-	-	-	-	(5,00)	(5,00)	--	--	0,00%
Traslado de Aguas a Bocatoma	-	-	(22,50)	(19,33)	(7,00)	(7,00)	--	-63,79%	9,85%
Sistema Telemetría	-	-	(7,00)	(8,72)	(9,00)	(9,00)	--	3,21%	4,44%
Proyectos CNR - Postulaciones	(2,15)	(6,32)	(12,00)	(13,32)	(41,10)	(21,00)	110,76%	57,66%	6,79%
Compra Generador Bocatoma	-	-	-	-	(7,00)	(7,00)	--	--	0,00%
Otros (Rejas Munic., Enbanq., Geomensura, Forest)	(0,18)	(0,60)	-	-	-	-	--	--	0,00%
Sub Total Bocatoma - Canal Tronco - Canales	(24,35)	(18,69)	(218,50)	(196,21)	(392,80)	(286,70)	949,81%	46,12%	100,00%
Total Egresos Fuera del Giro \$	(30,76)	(21,74)	(223,80)	(203,38)	(404,05)	(297,95)	835,51%	46,50%	--
Resultado Ingresos - Egresos Extraordinarios	(30,76)	(21,74)	(152,80)	(132,74)	(226,55)	(196,45)			
Sub Total Resultado ACM \$	0,25	(25,12)	(65,37)	(66,84)	(20,90)	(20,85)			



	Año 2018	Año 2019	Ppto. 2020	Año 2020	Ppto. 2021	Ppto. 2021	2019 - 2020	2020 - 2021	Año 2020
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	Ajuste MM\$	Variac. %	Variac. %	% del Total
Depto. De Ingeniería									
Ingresos	68,51	169,06	100,00	112,32	100,00	100,00	-33,56%	-10,97%	70,94%
Facturas - Proyectos por Cobrar 2020	-	-	52,00	46,02	5,24	5,24	--	-88,61%	29,06%
Servicios de Ingeniería	(41,81)	(43,72)	(48,59)	(47,72)	(51,32)	(51,32)	9,15%	7,54%	-30,14%
Insumos - Materiales - Equipos - Sub Contrat. Obras	(18,89)	(88,56)	(26,00)	(29,07)	(23,00)	(23,00)	-67,17%	-20,88%	-18,36%
Gastos Oficina - Compra Equipos	(6,73)	(7,76)	(5,74)	(4,79)	(5,20)	(5,20)	-38,27%	8,56%	-3,03%
Sub Total Resultado Ingeniería	1,08	29,02	71,67	76,76	25,72	25,72	164,51%	-66,49%	100,00%

Resultado Total del Ejercicio \$	1,33	3,90	6,30	9,92	4,82	4,87
---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Ingresos Totales MM\$	987,55	1.224,15	1.735,37	1.723,62	1.426,09	1.434,39
Egresos Totales MM\$	-986,22	-	-	-1.713,70	-	-
Resultado MM\$	1,33	3,90	6,30	9,92	4,82	4,87



Anexos

*BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DICIEMBRE DEL 2020*

*ESTADO DE RESULTADO
CONSOLIDADO*

*BALANCE TRIBUTARIO ASOCIACION
CANALES DE MAIPO*

*BALANCE TRIBUTARIO
ADMINISTRADORA CANALES DE
MAIPO*



BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Asociación Canales de Maipo - Administradora Canales de Maipo Ltda.

Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020

ACTIVO	2019	2020	PASIVO	2019	2020
<i>ACTIVO CIRCULANTE</i>	\$	\$	<i>PASIVO CIRCULANTE</i>	\$	\$
Caja - Banco	4.748.204	6.990.888	Proveedores	5.064.809	20.620.084
Depósitos a Plazo	49.888.694	875.153.503	Cheques Girados No Cobrados	10.168.153	0
Banchile Fondo Reserva Contingencia	425.324.468	46.103.647	Otros Pasivos Circulantes	19.041.110	13.932.005
Banchile Fondo Reserva Plan de Obras	23.167.325	7.680.389			
Clientes p/ Cobrar Serv.Administradora	68.117.444	26.929.596			
Por Cobrar Cuotas Vigentes Asociados	67.399.948	87.262.529			
Por Cobrar Cuotas Extraord. Vigentes.	1.316.626	1.301.275			
Otros Circulantes	30.078.539	28.871.229			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	670.041.248	1.080.293.056	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	34.274.072	34.552.089
<i>ACTIVO FIJO</i>	\$	\$	<i>OTROS PASIVOS</i>	\$	\$
Bienes Raíces	56.619.222	56.619.222	Depreciación Acumulada	36.334.933	38.263.190
Instalaciones Canales (Sist. Telemetría)	25.953.646	25.953.646			
Otras Instalaciones Of. Clarillo	3.500.000	9.469.552			
Derechos de Agua	19.744.592	19.941.467			
Vehículos- Equipos- Otros	54.967.949	56.438.702			
TOTAL ACTIVO FIJO	160.785.409	168.422.589	TOTAL OTROS PASIVOS	36.334.933	38.263.190
<i>OTROS ACTIVOS</i>			<i>PATRIMONIO</i>	\$	\$
Aporte Adm. Canales de Maipo	100.000.000	100.000.000	Capital Administradora	100.000.000	100.000.000
Por Cobrar Cuentas Históricas Asoc.	189.277.677	211.369.731	Revalorización Capital Propio	2.392.438	2.392.438
Estim. Cuentas Históricas Incobrables	52.818.962	58.995.773	Ganancias Anteriores (Pérdidas)	567.704.298	897.811.866
			Patrimonio Asociados Canales	102.109.987	102.109.987
TOTAL OTROS ACTIVOS	342.096.639	370.365.504	TOTAL PATRIMONIO	772.206.723	1.102.314.291
			Utilidad/Pérdida del Ejercicio	330.107.568	443.951.579
TOTAL ACTIVOS	1.172.923.296	1.619.081.149	TOTAL PAS. Y PATRIMONIO	1.172.923.296	1.619.081.149

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO

Asociación Canales de Maipo - Administradora Canales de Maipo Ltda.

Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020

	2019	2020
	\$	\$
INGRESOS DE EXPLOTACION (+)		
Ingresos Cuotas de Agua Canales	494.648.733	489.729.760
Ingreso Cuotas de agua para Plan de Obras	34.232.729	71.715.382
Abono Provisional a Suministro de Agua de Riego Adicional	273.735.008	517.329.189
Ingresos Distribución Agua Adicional	36.817.856	48.165.219
Ingresos por Ventas	198.767.217	112.956.258
Conv. Asoc. Huidobro - Elec. Los Morros - Lo Herrera	56.383.071	93.941.313
Provisión Cuotas Devengadas del Ejercicio	50.124.845	56.632.148
Aportes CNR a Plan de Obras	0	70.636.570
Ingresos Varios	113.685.036	62.257.667
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.258.394.495	1.523.363.506
COSTOS DE EXPLOTACIÓN (-)		
Serv. de Mantenimiento Limpia, Maquinaria y Camiones	(47.501.527)	(37.050.276)
Asesorías Crisis Hídrica	0	(84.662.220)
Serv. de Mant. Maq., Camiones, Limpia y Obras Rend. Mandato	(13.047.950)	(1.726.859)
Sub Contratación Obras Ingeniería	(81.712.690)	(188.282.951)
Sub Contratación Obras Ingeniería Rendición Mandato	(344.059)	(812.666)
Remuneraciones – Bonos – Otras Asignaciones	(337.830.532)	(346.283.884)
Remuneraciones – Bonos – Otras Asignaciones Rend. Mandato	(41.560.075)	(43.043.852)
Finiquitos	(2.896.787)	(13.789.778)
Honorarios	(41.084.669)	(43.980.173)
Honorarios Rendición Mandato	(31.466.666)	(37.471.147)
Remuneraciones Servicios Ingeniería	(73.102.731)	(79.469.989)
Servicios de Terceros	(12.826.462)	(12.692.838)
Servicios de Terceros Rendición Mandato	(726.864)	0
Materiales e Insumos	(24.968.211)	(16.816.005)
Materiales e Insumos Rendición Mandato	(3.604.638)	(3.506.769)
Plan de Contingencia Escasez Hídrica	(6.376.863)	0
Plan de Contingencia Escasez Hídrica Rend. Mandato	(10.508.929)	(974.533)
Otros Costos	(32.857.400)	(34.687.000)
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN	(762.417.053)	(945.250.940)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	495.977.442	578.112.566
GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (-)		
Gastos Generales – Otros	(47.280.152)	(35.932.416)
Gastos Generales – Otros Rendición Mandato	(5.728.840)	(4.406.041)
Cuotas de Agua	(18.524.187)	(20.123.099)
Iva No Recuperable	(38.828.862)	(28.557.829)
Honorarios Abogados	(746.090)	(804.700)
Junta Vigilancia	(29.946.400)	(42.792.400)
Confederación de Canalistas de Chile	(10.322.952)	(8.547.626)
Seguros	(15.150.107)	(13.450.444)
TOTAL GASTOS ADM. Y VENTAS	(166.527.590)	(154.614.555)
RESULTADO OPERACIONAL	329.449.852	423.498.011
Utilidad (Pérdida) Instrumentos Financieros	(24.537.175)	2.130.980
Otros Ingresos	27.635.006	19.745.347
Depreciación	(2.924.170)	(1.857.907)
Corrección Monetaria	484.055	435.148
TOTAL INGRESOS – EGRESOS NO OPERACIONALES	657.716	20.453.568
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	330.107.568	443.951.579

BALANCE GENERAL

Asociación Canales de Maipo

Ejercicio Comprendido Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020

Cuentas	Sumas		Saldos		Inventarios		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
BANCO DE CHILE (1880047010)	9.591.501.670	9.585.450.304	6.051.366	0	6.061.366	0	0	0
BANCO DE CHILE (1880922010)	3.108.466	2.708.233	400.233	0	400.233	0	0	0
BANCOESTADO (6418961)	112.789	0	112.789	0	112.789	0	0	0
CHEQUES PROTESTADOS	11.041.852	11.041.852	0	0	0	0	0	0
DEPOSITO A PLAZO	71.250.061	71.250.061	0	0	0	0	0	0
FONDOS POR RENDIR	3.419.382	2.058.931	1.360.451	0	1.360.451	0	0	0
DOCUMENTOS POR RENDIR	52.477	31.750	20.727	0	20.727	0	0	0
SALDOS CAJA CHICA	10.960	10.960	0	0	0	0	0	0
DOCUMENTOS EN CARTERA	5.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0
CANAL CALERA VIGENTE	20.454.133	7.924.173	12.529.960	0	12.529.960	0	0	0
CANAL ESPEJO VIGENTE	57.014.151	21.338.367	35.675.784	0	35.675.784	0	0	0
CANAL SANTA CRUZ VIGENTE	32.210.712	19.026.205	13.184.507	0	13.184.507	0	0	0
CANAL SAN VICENTE VIGENTE	7.874.311	5.071.115	2.803.196	0	2.803.196	0	0	0
CANAL OCHAGAVÍA VIGENTE	11.456.540	4.409.142	7.047.398	0	7.047.398	0	0	0
CANAL MAIPO VIGENTE	19.459.688	9.580.172	9.879.516	0	9.879.516	0	0	0
CANAL CALERA VIGENTE EXT	251.643	9.847	241.796	0	241.796	0	0	0
CANAL ESPEJO VIGENTE EXT	400.241	5.504	394.737	0	394.737	0	0	0
CANAL SANTA CRUZ VIGENTE EXT	267.877	0	267.877	0	267.877	0	0	0
CANAL SAN VICENTE VIGENTE EXT	27.588	0	27.588	0	27.588	0	0	0
CANAL OCHAGAVÍA VIGENTE EXT	178.402	0	178.402	0	178.402	0	0	0
CANAL MAIPO VIGENTE EXT	190.875	0	190.875	0	190.875	0	0	0
CANAL CALERA HISTÓRICO	25.807.727	1.000.000	24.807.727	0	24.807.727	0	0	0
CANAL ESPEJO HISTÓRICO	49.517.312	1.000.000	48.517.312	0	48.517.312	0	0	0
CANAL SANTA CRUZ HISTÓRICO	63.080.416	1.000.000	62.080.416	0	62.080.416	0	0	0
CANAL SAN VICENTE HISTÓRICO	24.783.796	1.000.000	23.783.796	0	23.783.796	0	0	0
CANAL OCHAGAVIA HISTÓRICO	20.345.216	1.000.000	19.345.216	0	19.345.216	0	0	0
CANAL MAIPO HISTÓRICO	34.208.950	1.373.686	32.835.264	0	32.835.264	0	0	0
ESTIM. HISTÓRICOS INCOBRABLES	59.192.648	196.875	58.995.773	0	58.995.773	0	0	0
CANAL LARRAÍN VIGENTE	6.142.168	0	6.142.168	0	6.142.168	0	0	0
DISTRIBUC. ADICIONAL POR COBRAR	6.362.958	0	6.362.958	0	6.362.958	0	0	0
MUEBLES Y ÚTILES	3.662.089	0	3.662.089	0	3.662.089	0	0	0
BIENES RAÍCES	56.619.222	0	56.619.222	0	56.619.222	0	0	0
INSTALACIONES CANALES	25.953.646	0	25.953.646	0	25.953.646	0	0	0
DERECHOS DE AGUA	12.085.092	0	12.085.092	0	12.085.092	0	0	0
OTRAS INSTALAC. OFICINA CLARILLO	9.469.552	0	9.469.552	0	9.469.552	0	0	0
PROVISIÓN TRABAJADORES	25.563.000	11.781.000	13.782.000	0	13.782.000	0	0	0
VALORES A RENDIR MANDATO COM.	238.003.974	131.564.000	106.439.974	0	106.439.974	0	0	0
ASIGNACIÓN FAMILIAR POR COBRAR	150.000	150.000	0	0	0	0	0	0
APORTE ADM CANALES DEL MAIPO	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000	0	0	0
ANTICIPOS DE SUELDO	46.025.676	44.975.009	1.050.667	0	1.050.667	0	0	0
FONDO MUTUO CAPITAL FIN A	130.981.653	85.000.009	45.981.644	0	45.981.644	0	0	0



Cuentas	Sumas		Saldos		Inventarios		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
FONDO MUTUO DISPONIBLE A	4	0	4	0	4	0	0	0
F M LIQUIDEZ L (PLAN DE OBRAS)	80.246.392	72.566.003	7.680.389	0	7.680.389	0	0	0
FONDO MUTUO PORTA MOD L	454.856.233	454.856.233	0	0	0	0	0	0
FONDO MUTUO PORTA POT L	454.856.233	454.856.233	0	0	0	0	0	0
DEPÓSITO A PLAZO SERIE 1	159.467.549	103.392.701	56.074.848	0	56.074.848	0	0	0
DEPÓSITO A PLAZO SERIE 2	8.288.995.682	7.469.917.027	819.078.655	0	819.078.655	0	0	0
IMPUESTOS POR PAGAR	7.335.019	8.356.314	0	1.021.295	0	1.021.295	0	0
RETENCIÓN 2DA. CATEGORÍA	4.315.535	4.315.535	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO ÚNICO	3.439.759	3.439.759	0	0	0	0	0	0
PREVISIÓN SOCIAL POR PAGAR	61.330.816	66.554.796	0	5.223.980	0	5.223.980	0	0
PROVEEDORES	272.619.846	291.447.699	0	18.827.853	0	18.827.853	0	0
REMUNERACIONES POR PAGAR	164.585.163	164.585.163	0	0	0	0	0	0
HONORARIOS POR PAGAR	35.609.899	36.619.107	0	1.009.208	0	1.009.208	0	0
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	474.631	474.631	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO ACCIONISTAS	0	102.109.987	0	102.109.987	0	102.109.987	0	0
UTILIDAD (PERDIDAS) EJERCICIO	0	315.844.894	0	315.844.894	0	315.844.894	0	0
UTILIDADES ACUMULADAS	0	670.829.150	0	670.829.150	0	670.829.150	0	0
CANAL CALERA	12.774.436	105.931.233	0	93.156.797	0	0	0	93.156.797
CANAL ESPEJO	52.701.501	186.170.460	0	133.468.959	0	0	0	133.468.959
CANAL SANTA CRUZ	0	82.331.512	0	82.331.512	0	0	0	82.331.512
CANAL SAN VICENTE	0	62.023.941	0	62.023.941	0	0	0	62.023.941
CANAL OCHAGAVÍA	0	47.937.452	0	47.937.452	0	0	0	47.937.452
CANAL MAIPO	0	56.634.844	0	56.634.844	0	0	0	56.634.844
CANAL HUIDOBRO	0	19.759.071	0	19.759.071	0	0	0	19.759.071
CANAL LARRAÍN	0	9.389.230	0	9.389.230	0	0	0	9.389.230
CANAL HERREREA - ARRIAGADA	0	5.696.277	0	5.696.277	0	0	0	5.696.277
CANAL POR DISTRIBUIR	10.987.397	15.774.422	0	4.787.025	0	0	0	4.787.025
CUOTAS PARA PLAN DE OBRAS	0	71.715.382	0	71.715.382	0	0	0	71.715.382
PROVISION CUOTAS DEVENGADAS	0	56.632.148	0	56.632.148	0	0	0	56.632.148
CONVENIOS	0	31.887.499	0	31.887.499	0	0	0	31.887.499
CIA ELÉCTRICA LOS MORROS	442.625	68.928.590	0	68.485.965	0	0	0	68.485.965
CERTIFICADOS Y OTROS	0	13.031.580	0	13.031.580	0	0	0	13.031.580
ABO PROV SUM AGUA RIEGO ADIC	0	517.329.189	0	517.329.189	0	0	0	517.329.189
ARRIENDOS COBRADOS	0	5.387.408	0	5.387.408	0	0	0	5.387.408
DISTRIBUCIÓN ADICIONAL OTROS	0	29.329.124	0	29.329.124	0	0	0	29.329.124
UTIL. (PÉRDIDA) INSTR. FINANCIEROS	12.530.512	14.661.492	0	2.130.980	0	0	0	2.130.980
APORTES CNR	0	70.636.570	0	70.636.570	0	0	0	70.636.570
MAT, INSUMOS Y REP. BOCATOMA	3.526.569	0	3.526.569	0	0	0	3.526.569	0
MAT, INSUMOS Y REP. CANALES	7.104.882	32.215	7.072.667	0	0	0	7.072.667	0
MAT, INSUMOS Y REP. INGENIERIA	4.211.418	75.000	4.136.418	0	0	0	4.136.418	0
ARRIEND. MAQ, CAMIONES CANALES	240.000	0	240.000	0	0	0	240.000	0
ARRIENDO MAQ, CAMIONES INGEN	4.517.734	4.230.000	287.734	0	0	0	287.734	0
EST., GEOMESURA OTROS CANALES	3.315.226	0	3.315.226	0	0	0	3.315.226	0
COMB. Y LUBRICANTES BOCATOMA	17.000	0	17.000	0	0	0	17.000	0
COMBUST Y LUBRICANTES CANALES	37.020	0	37.020	0	0	0	37.020	0
COMB. Y LUBRICANTES INGENIERÍA	53.032	0	53.032	0	0	0	53.032	0



Cuentas	Sumas		Saldos		Inventarios		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
OBRAS ESPECIFICAS BOCATOMA	4.205.716	1.680.000	2.525.716	0	0	0	2.525.716	0
OBRAS ESPECIFICAS CANALES	37.903.406	0	37.903.406	0	0	0	37.903.406	0
SUB-CONTRATACION OBRAS INGEN	3.988.100	3.988.100	0	0	0	0	0	0
LIMPIA ESPECÍFICA CANALES	30.638.493	0	30.638.493	0	0	0	30.638.493	0
MANTENCIÓN VEHÍCULOS	724.781	0	724.781	0	0	0	724.781	0
PROYECT. CNR CANALES-BOCATOMA	140.897.525	0	140.897.525	0	0	0	140.897.525	0
GASTOS CONVENIO AUT. CENTRAL	1.689.660	0	1.689.660	0	0	0	1.689.660	0
MAT, INSUM BOCATOMA REND. M/C	494.924	0	494.924	0	0	0	494.924	0
MAT, INSUM CANALES REND. M/C	1.214.516	0	1.214.516	0	0	0	1.214.516	0
COMB. Y LUBRIC CANALES REND M/C	1.797.329	0	1.797.329	0	0	0	1.797.329	0
OBRAS ESPECIF. CANALES REND. M/C	595.885	0	595.885	0	0	0	595.885	0
LIMPIA ESPECIFI. CANALES REND M/C	1.721.579	0	1.721.579	0	0	0	1.721.579	0
ASESORIAS CRISIS HÍDRICA	84.662.220	0	84.662.220	0	0	0	84.662.220	0
ARRIENDO MAQ EQUIPOS REND. M/C	5.280	0	5.280	0	0	0	5.280	0
OBRAS ESPEC. BOCATOMA M/C	216.781	0	216.781	0	0	0	216.781	0
SEGUROS	12.305.918	0	12.305.918	0	0	0	12.305.918	0
SERV. Y COSTOS ADMINISTRACIÓN	14.000.000	0	14.000.000	0	0	0	14.000.000	0
JUNTA DE VIGILANCIA	42.792.400	0	42.792.400	0	0	0	42.792.400	0
CONFED. DE CANALISTAS DE CHILE	8.547.626	0	8.547.626	0	0	0	8.547.626	0
SERVICIOS DE COBRANZA	1.662.215	0	1.662.215	0	0	0	1.662.215	0
IVA NO RECUPERABLE	25.741.781	1.895.662	23.846.119	0	0	0	23.846.119	0
IVA NO RECUPERABLE REND. M/C	2.355.855	0	2.355.855	0	0	0	2.355.855	0
REMUNERACIONES PERS. INTERNO	216.246.248	0	216.246.248	0	0	0	216.246.248	0
REMUNERACIONES PERS. CANALES	1.676.667	0	1.676.667	0	0	0	1.676.667	0
COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	18.316.334	0	18.316.334	0	0	0	18.316.334	0
ASIGNAC. DESGASTE HERRAMIENTAS	23.827.333	0	23.827.333	0	0	0	23.827.333	0
VIÁTICOS	13.357.333	0	13.357.333	0	0	0	13.357.333	0
LEYES SOCIALES	8.886.420	0	8.886.420	0	0	0	8.886.420	0
FINIQUITOS	3.800.000	0	3.800.000	0	0	0	3.800.000	0
REMUNERACIONES RENDICIÓN M/C	33.469.885	0	33.469.885	0	0	0	33.469.885	0
FINIQUITOS RENDICIÓN M/C	1.951.605	0	1.951.605	0	0	0	1.951.605	0
OTROS NO IMPONIBLES REND. M/C	7.816.856	0	7.816.856	0	0	0	7.816.856	0
LEYES SOCIALES RENDICIÓN M/C	1.757.111	0	1.757.111	0	0	0	1.757.111	0
HONORARIOS EXTERNOS BOCATOMA	3.490.616	0	3.490.616	0	0	0	3.490.616	0
HONORARIOS EXTERNOS CANALES	4.985.988	0	4.985.988	0	0	0	4.985.988	0
HONORARIOS PROFES. CANALES	313.725	0	313.725	0	0	0	313.725	0
HONORARIOS PROFES. OFICINA	24.485.343	0	24.485.343	0	0	0	24.485.343	0
HONORARIOS EXTER CASA RECINTO	1.834.835	0	1.834.835	0	0	0	1.834.835	0
HONORARIOS MOVILIZACIONES	568.200	0	568.200	0	0	0	568.200	0
HONORARIOS ABOGADOS EXTERNOS	6.729.884	5.925.184	804.700	0	0	0	804.700	0
HONORARIOS EXTERNOS REND. M/C	2.636.414	0	2.636.414	0	0	0	2.636.414	0
HONORARIOS MOVILIZAC. REND M/C	34.834.733	0	34.834.733	0	0	0	34.834.733	0
GASTOS GENERALES CASAS RECINTO	1.119.775	0	1.119.775	0	0	0	1.119.775	0
GASTOS GRALES OFIC. ARRENDADAS	319.444	0	319.444	0	0	0	319.444	0
GASTOS GENERALES OFICINA	15.859.290	421.915	15.437.375	0	0	0	15.437.375	0
GASTOS GENERALES INGENIERÍA	4.600	0	4.600	0	0	0	4.600	0



Cuentas	Sumas		Saldos		Inventarios		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
GASTOS BANCARIOS	1.595.980	0	1.595.980	0	0	0	1.595.980	0
SERVICIOS PROFESIONALES Y OTROS	4.881.228	0	4.881.228	0	0	0	4.881.228	0
PLAN DE CONTINGENCIA	162.980	0	162.980	0	0	0	162.980	0
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	1.594.885	0	1.594.885	0	0	0	1.594.885	0
CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES	2.393.435	70.595	2.322.840	0	0	0	2.322.840	0
GTOS GRLES CASA RECINTO M/C	2.324.345	0	2.324.345	0	0	0	2.324.345	0
GTOS OF ARRENDADAS REND M/C	419.481	0	419.481	0	0	0	419.481	0
PLAN DE CONTINGENCIA REND. M/C	974.533	0	974.533	0	0	0	974.533	0
TOTALES IGUALES	21.734.628.522	21.734.628.522	2.496.617.320	2.496.617.320	1.631.115.614	1.114.866.367	865.501.706	1.381.750.953
UTILIDAD DEL EJERCICIO					0	516.249.247	516.249.247	0
TOTALES GENERALES	21.734.628.522	21.734.628.522	2.496.617.320	2.496.617.320	1.631.115.614	1.631.115.614	1.381.750.953	1.381.750.953



BALANCE GENERAL

Administradora Canales de Maipo Ltda.

Ejercicio Comprendido Entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

Cuentas	Sumas		Saldos		Inventarios		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
BANCO DE CHILE (1670340300)	367.949.831	367.523.331	426.500	0	426.500	0	0	0
BANCO DE CHILE 2(1880434602)	3.046.293	3.046.293	0	0	0	0	0	0
BANCHILE	121.999	0	121.999	0	121.999	0	0	0
FONDOS POR RENDIR	1.463.000	763.000	700.000	0	700.000	0	0	0
DOCUMENTOS POR RENDIR	400.001	400.001	0	0	0	0	0	0
CAJA CHICA Y LEY REDONDEO	2.428	2.428	0	0	0	0	0	0
CLIENTES	316.365.472	289.435.876	26.929.596	0	26.929.596	0	0	0
IVA CRÉDITO FISCAL	6.917.938	6.917.938	0	0	0	0	0	0
PAGO PROVISIONALES MENSUALES	517.545	314.703	202.842	0	202.842	0	0	0
PROVISIÓN TRABAJADORES	11.800.000	7.250.000	4.550.000	0	4.550.000	0	0	0
ANTICIPO DE HONORARIOS	33.675.001	33.675.001	0	0	0	0	0	0
ANTICIPO A PROVEEDORES	793.329	31.745	761.584	0	761.584	0	0	0
ANTICIPO DE SUELDOS	50.770.037	50.690.037	80.000	0	80.000	0	0	0
MUEBLES Y ÚTILES	11.576.503	0	11.576.503	0	11.576.503	0	0	0
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	7.746.436	0	7.746.436	0	7.746.436	0	0	0
EQUIPOS COMPUTACIONALES	13.226.787	0	13.226.787	0	13.226.787	0	0	0
VEHÍCULOS	20.226.887	0	20.226.887	0	20.226.887	0	0	0
DERECHOS DE AGUA	7.856.375	0	7.856.375	0	7.856.375	0	0	0
IMPUESTOS POR PAGAR	24.283.555	27.463.554	0	3.179.999	0	3.179.999	0	0
RETENCIÓN 2DA. CATEGORIA	5.221.952	5.221.952	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO ÚNICO	6.668.154	6.668.154	0	0	0	0	0	0
PREVISIÓN SOCIAL POR PAGAR	42.294.462	45.372.785	0	3.078.323	0	3.078.323	0	0
REMUNERACIONES POR PAGAR	120.336.556	120.336.556	0	0	0	0	0	0
HONORARIOS POR PAGAR	43.554.385	43.554.385	0	0	0	0	0	0
PROVEEDORES	46.807.823	48.600.054	0	1.792.231	0	1.792.231	0	0
IVA DÉBITO FISCAL	13.987.400	13.987.400	0	0	0	0	0	0
VALORES A RENDIR MANDATO COM.	131.564.000	238.003.974	0	106.439.974	0	106.439.974	0	0
DEPÓSITOS POR IDENTIFICAR	0	419.200	0	419.200	0	419.200	0	0
DEP. AC. MUEBLES Y ÚTILES	0	11.369.202	0	11.369.202	0	11.369.202	0	0
DEP. AC. MAQU. Y HERRAMIENTAS	0	7.679.357	0	7.679.357	0	7.679.357	0	0
DEP. AC. EQ. COMPUTACIONALES	0	10.690.535	0	10.690.535	0	10.690.535	0	0
DEP. AC. VEHÍCULOS	0	8.524.096	0	8.524.096	0	8.524.096	0	0
CAPITAL	0	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000	0	0
REVALORIZACIÓN CAPITAL PROPIO	0	2.392.438	0	2.392.438	0	2.392.438	0	0
UTILIDAD (PÉRDIDAS) EJERCICIO	14.262.674	14.262.674	0	0	0	0	0	0
UTIL. (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	103.124.852	14.262.674	88.862.178	0	88.862.178	0	0	0
SERVICIOS DE INGENIERÍA	27.683.762	140.640.020	0	112.956.258	0	0	0	112.956.258
SERVICIOS ASOCIACIÓN	0	15.250.000	0	15.250.000	0	0	0	15.250.000
CONVENIOS	0	27.785.844	0	27.785.844	0	0	0	27.785.844
DISTRIBUCIÓN AGUA ADICIONAL	0	18.836.095	0	18.836.095	0	0	0	18.836.095
LETREROS PUBLICITARIOS Y OTROS	0	2.584.324	0	2.584.324	0	0	0	2.584.324



Cuentas	Sumas		Saldos		Inventarios		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
INTERESES GANADOS	0	3.739	0	3.739	0	0	0	3.739
ARRIENDOS PERCIBIDOS	88.510	1.411.130	0	1.322.620	0	0	0	1.322.620
CORRECCIÓN MONETARIA	6.543	441.691	0	435.148	0	0	0	435.148
MAT, INSUMOS Y REP. BOCATOMA	602.045	602.045	0	0	0	0	0	0
MAT, INSUMOS Y REP. CANALES	1.669.441	1.669.441	0	0	0	0	0	0
MAT, INSUMOS Y REP. INGENIERÍA	1.248.518	0	1.248.518	0	0	0	1.248.518	0
ARR. MAQ, CAMIONES CANALES	5.280	5.280	0	0	0	0	0	0
ARR. MAQ, CAMIONES INGENIERÍA	5.002.200	0	5.002.200	0	0	0	5.002.200	0
MANTENCIÓN VEHÍCULOS	2.138.102	6.253	2.131.849	0	0	0	2.131.849	0
COMB. Y LUBRICANTES CANALES	1.797.329	1.797.329	0	0	0	0	0	0
OBRAS ESPECÍFICAS BOCATOMA	216.781	216.781	0	0	0	0	0	0
OBRAS ESPECIFICAS CANALES	595.885	595.885	0	0	0	0	0	0
SUB-CONTRATACIÓN OBRAS INGEN.	6.956.304	0	6.956.304	0	0	0	6.956.304	0
LIMPIA ESPECÍFICA CANALES	1.721.579	1.721.579	0	0	0	0	0	0
SEGUROS	1.144.526	0	1.144.526	0	0	0	1.144.526	0
AGUA POTABLE	3.456.241	0	3.456.241	0	0	0	3.456.241	0
ENERGÍA ELÉCTRICA	934.350	0	934.350	0	0	0	934.350	0
TELÉFONOS	6.238.481	1.003	6.237.478	0	0	0	6.237.478	0
REMUNERACIONES PERS. INTERNO	75.822.521	0	75.822.521	0	0	0	75.822.521	0
REMUNERACIONES PERS. LIMPIA	12.112.169	12.112.169	0	0	0	0	0	0
REMUNERACIONES PERS. CANALES	21.357.716	21.357.716	0	0	0	0	0	0
REMUNERACIONES INGENIERÍA	70.480.731	0	70.480.731	0	0	0	70.480.731	0
COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	8.802.666	0	8.802.666	0	0	0	8.802.666	0
COL. Y MOVILIZACIÓN INGENIERÍA	7.568.000	0	7.568.000	0	0	0	7.568.000	0
ASIGNAC. DESGASTE HERRAMIENTAS	3.604.000	0	3.604.000	0	0	0	3.604.000	0
ASIG. DESGASTE HERRAMIENTAS ING	3.870.000	0	3.870.000	0	0	0	3.870.000	0
VIÁTICOS	1.147.833	0	1.147.833	0	0	0	1.147.833	0
VIÁTICOS INGENIERIA	1.640.000	0	1.640.000	0	0	0	1.640.000	0
LEYES SOCIALES	1.715.529	0	1.715.529	0	0	0	1.715.529	0
LEYES SOCIALES INGENIERÍA	3.479.258	0	3.479.258	0	0	0	3.479.258	0
FINIQUITOS	9.989.778	1.951.605	8.038.173	0	0	0	8.038.173	0
OTROS NO IMPON. CANALES/LIMPIA	7.816.856	7.816.856	0	0	0	0	0	0
LEYES SOCIALES CANALES/LIMPIA	1.757.111	1.757.111	0	0	0	0	0	0
HONORARIOS EXTERNOS CANALES	2.636.414	2.636.414	0	0	0	0	0	0
HONORARIOS EXTERNOS INGENIERÍA	1.575.780	0	1.575.780	0	0	0	1.575.780	0
HONORARIOS PROFES. OFICINA	6.498.596	0	6.498.596	0	0	0	6.498.596	0
HONORARIOS EXTERNOS OFICINA	224.090	0	224.090	0	0	0	224.090	0
HONORARIOS MOVILIZACIONES	34.834.733	34.834.733	0	0	0	0	0	0
HONORARIOS ABOGADOS EXTERNOS	3.000	0	3.000	0	0	0	3.000	0
GASTOS GENERALES CASAS RECINTO	2.324.345	2.324.345	0	0	0	0	0	0
GTOS GENERALES OF. ARRENDADAS	419.481	419.481	0	0	0	0	0	0
GASTOS GENERALES OFICINA	1.512.857	35.273	1.477.584	0	0	0	1.477.584	0



Cuentas	Sumas		Saldos		Inventarios		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
GASTOS BANCARIOS	657.371	0	657.371	0	0	0	657.371	0
CUOTAS DE AGUA	20.123.099	0	20.123.099	0	0	0	20.123.099	0
SERVICIOS PROFESIONALES Y OTROS	2.806.724	0	2.806.724	0	0	0	2.806.724	0
PLAN DE CONTINGENCIA	974.533	974.533	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	515.513	0	515.513	0	0	0	515.513	0
IVA NO RECUPERABLE	4.711.710	2.355.855	2.355.855	0	0	0	2.355.855	0
IMPUESTO ÚNICO ART 21	96.000	0	96.000	0	0	0	96.000	0
DEPRECIACIÓN	1.857.907	0	1.857.907	0	0	0	1.857.907	0
TOTALES IGUALES	1.781.003.873	1.781.003.873	434.739.383	434.739.383	183.267.687	255.565.355	251.471.696	179.174.028
PÉRDIDA DEL EJERCICIO					72.297.668	0	0	72.297.668
TOTALES GENERALES	1.781.003.873	1.781.003.873	434.739.383	434.739.383	255.565.355	255.565.355	251.471.696	251.471.696



ASOCIACIÓN CANALES DE MAIPO

Virginia Subercaseaux N°5946

Pirque, Santiago

Teléfono: 22 8548124